

INFORME DE INICIO

ONU MUJERES ECUADOR:
EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO
DE PAÍS
NOTA ÉSTRATEGICA 2019-2022

Equipo de evaluación:

Equipo consultor de Inclusión y Equidad:

Cecilia Delaney (Coordinadora)

Alejandra Faúndez

Claudia Olavarría

Soledad Quiroz

Pedro Ravanal

María Pía Montero

Valentina Arriagada

Servicio Independiente de Evaluación

Michael Francis Craft

Informe de inicio
28 de junio de 2022

Acrónimos

ACP	Análisis Común de País
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CEDAW	Convención para la Eliminación de todas las formas de Eliminación contra la Mujer
CPPCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
GADS	Gobiernos Autónomos Descentralizados
IES	Servicio Independiente de Evaluación de ONU Mujeres
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas de Ecuador
MAE	Ministerio de Ambiente de Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador
MC	Marco de Cooperación
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador
MREH	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador
NE	Nota Estratégica
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS/OPS	Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PAB	Plataforma de Acción de Beijing
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SENAGUA	Servicio Nacional de Agua
UNCT-SWAP	Estándar para la integración del enfoque de género en el país
UPC	Unidades de Policía Comunitaria
UVC	Unidades de Vigilancia Comunitaria
TdC	Teoría del Cambio
UPC	Unidades de Policía Comunitaria
UVC	Unidades de Vigilancia Comunitaria
VBG	Violencia Basada en Género
WASH	Agua, Saneamiento e higiene

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
2. CONTEXTO NACIONAL	6
2.1. Área político-institucional	7
2.2. Área sociodemográfica	10
2.3. Área económica	13
2.4. Área ambiental	14
2.5. Impacto de la pandemia por COVID -19	15
2.6. Igualdad de género y derechos de las mujeres	16
3. ANÁLISIS DE LA NOTA ESTRATÉGICA	19
3.1. Teoría del cambio	20
3.2. Estructura programática y análisis programático-financiera	23
3.3. Análisis financiero	25
3.4. Mapeo y análisis de las partes interesadas	26
4. ENFOQUE Y METODOLOGÍA	29
4.1. Propósito	29
4.2. Objetivos	29
4.3. Uso de la evaluación	29
4.4. Alcance de la evaluación	29
4.5. Metodología y enfoques	30
4.6. Criterios y preguntas evaluación	32
4.7. Métodos y plan de trabajo	33
4.8. Diseño muestral	37
4.9. Análisis de Evaluabilidad	38
5. CONSIDERACIONES ÉTICAS	39
6. LIMITACIONES Y RIESGOS METODOLÓGICOS	39
7. ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN	40
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41
9. ANEXOS	44
1. Matriz de evaluación	44
2. Cronograma de Trabajo	49
3. Lista de documentos consultados	50
4. Programa del taller de Inicio	61
5. Equipo de evaluación	62
6. Instrumentos de recogida de datos	66
7. Términos de Referencia	74

Índice de tablas:

Tabla 1 Instrumentos internacionales ratificados por Ecuador	6
Tabla 2 Artículos de la Constitución Nacional relativos a la igualdad de género y derechos de las mujeres y niñas	8
Tabla 3: Iniciativas implementadas bajo la Nota estratégica 2022 al 30 de junio de 2022.....	19
Tabla 4 Enunciado de teoría de cambio de la Nota Estratégica 2019-2022.....	21
Tabla 5: Lógica de intervención incluida en la teoría de cambio	22
Tabla 6: Planificación inicial del presupuesto por tipo de recursos	25
Tabla 7: Distribución presupuestaria por año de la Matriz DRF.....	26
Tabla 8: Análisis preliminar partes interesadas	27
Tabla 9: Criterios y preguntas de evaluación	32
Tabla 10: Informantes clave de la Nota Estratégica 2019-2022.....	37
Tabla 11: Distribución de la muestra por tipo de informante.....	37
Tabla 12: Informantes clave - Trabajo de campo virtual.....	38
Tabla 13: Informantes clave - Trabajo de campo presencial en los territorios	38
Tabla 14: Limitaciones, riesgos y medidas de mitigación	39

1. INTRODUCCIÓN

La **Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres** (ONU Mujeres) es la entidad de las Naciones Unidas dedicada a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres. Defensora mundial de las mujeres y las niñas, fue creada para acelerar el progreso en la satisfacción de sus necesidades en todo el mundo.

El trabajo de ONU Mujeres se enmarca en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) a menudo llamada la “Carta Internacional de los Derechos de la Mujer”, y en la Plataforma de Acción de Beijing, que establece los compromisos de los gobiernos para mejorar los derechos de la mujer. El espíritu de estos acuerdos ha sido afirmado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU sobre las mujeres, la paz y la seguridad y sobre la violencia sexual en los conflictos; las conclusiones acordadas del Consejo Económico y Social 1997 y la resolución 2011; y la política de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y su correspondiente plan de acción para todo el sistema.

En esta línea, el **Servicio de Evaluación Independiente** (IES) de ONU Mujeres evalúa el trabajo de la organización para mejorar la rendición de cuentas, proporcionar información basada en evidencias para la toma de decisiones y contribuir al aprendizaje sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Es en este marco que actualmente se está llevando a cabo una Evaluación de Portafolio de País (EPP) de la Nota Estratégica (NE) 2019-2022 en Ecuador, junto a la Consultora Inclusión y Equidad, entidad seleccionada a tal efecto.

La **Consultora Inclusión y Equidad**, constituida legalmente en Chile y fundada en 2009 ha sido seleccionada para la realización de la EPP 2019-2022 de ONU Mujeres en Ecuador. Desde su constitución, ha celebrado convenios de cooperación técnica con distintas organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

A partir de las reuniones preliminares, la revisión documental de la información provista por la Oficina de País de ONU Mujeres Ecuador y el Taller de inicio realizados durante la primera semana de junio de 2022, el presente informe propone un análisis contextual, el abordaje de los diversos componentes de la NE y la elaboración del Plan de Trabajo. En este sentido, se ha procedido además a la reconstrucción de la Teoría del Cambio (TdC), el análisis de su cartera programática, así como la determinación de la Matriz de Evaluación, las preguntas respectivas, la determinación de la muestra y las herramientas de recolección de datos que habrán de utilizarse en la fase de trabajo de campo.

2. CONTEXTO NACIONAL

Esta sección presenta un análisis del contexto país, abordando el desarrollo de las áreas política, social, económica y ambiental con especial atención a la descripción de la situación de Ecuador con respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Ecuador ha desarrollado un **marco normativo** para garantizar la vigencia, ejercicio y exigibilidad de los derechos de las mujeres, fundado en el Art. 70 de la Constitución Nacional y en los diferentes instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos firmados y ratificados. Los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el país incluyen actualmente:

Tabla 1 Instrumentos internacionales ratificados por Ecuador

Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos ratificados por Ecuador
<ul style="list-style-type: none">• Pacto de Derechos Civiles y Políticos (ratificado en 1969)• Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ratificado en 1969)• Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Castigos Inhumanos, Crueles o Degradantes (ratificada en 1988)• Protocolo Opcional de la Convención contra la Tortura (ratificado en 2010)• Segundo Protocolo Opcional al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos para la abolición de la pena de muerte (ratificado en 1993)

Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos ratificados por Ecuador
<ul style="list-style-type: none"> • Convención para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y Art. 32 relativo al procedimiento de comunicación interestatal (ratificada en 2009) • Convención contra todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (ratificada en 1981) • Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (ratificada en 1966) • Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y los miembros de sus Familias (ratificada en 2022) • Convención sobre los Derechos del Niño (ratificada en 1990) • Protocolo Opcional a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en conflictos armados (ratificado en 2004) • Protocolo Opcional a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía (ratificado en 2004) • Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ratificada en 2008) • Convenio sobre la Violencia y el Acoso (núm. 190), de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado en 2019)

Además, Ecuador ha aceptado 9 (nueve) procedimientos para la presentación de reclamos individuales, entre los cuales cabe destacar el Protocolo Opcional a la Convención para la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Por otra parte, Ecuador ha suscripto la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad y sus seis resoluciones adicionales sobre mujeres, paz y seguridad 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009), 1960 (2010), 2106 y 2122 (2013).

En el plano **interamericano**, Ecuador ha suscripto y ratificado un conjunto de instrumentos de derechos humanos que en muchos casos es anterior a los tratados internacionales anteriormente mencionados:

Instrumentos Regionales de Derechos Humanos ratificados por Ecuador
<ul style="list-style-type: none"> • Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) (ratificada en 1977) • Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (aprobada en 1948) • Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador" (ratificado en 1993) • Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará" (ratificada en 1995) • Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer (ratificada en 1948) • Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (ratificada en 1948) • Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer (ratificada en 1936)

A nivel de política, es importante mencionar la adhesión de Ecuador a la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, más concretamente el ODS N° 5, relativo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas, y otros ODS que, desde una óptica integral, inciden además en la plena realización de los derechos de las mujeres y niñas en el país.

2.1. Área político-institucional

Ecuador ha venido impulsando el desarrollo de normas, instituciones y políticas específicas con el fin promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

La **Constitución de la República del Ecuador**, que entró en vigor en octubre de 2008, establece que todas las personas son iguales y gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Plantea además una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, a fin de alcanzar el buen vivir o Sumak Kawsay. Algunos de los principales artículos relativos a la igualdad de género y derechos de las mujeres son los siguientes:

Tabla 2 Artículos de la Constitución Nacional relativos a la igualdad de género y derechos de las mujeres y niñas

Artículo	Síntesis
Artículo 11	Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género , identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual , estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad
Artículo 27	La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género , la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.
Artículo 32	La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.
Artículo 38	Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género , la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas
Artículo 70	El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres , a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.
Artículo 156	Los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género , étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

Fuente: Asamblea Constituyente, 2008

Tal como lo señalara el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, entre 2017 y 2021, Ecuador ha emprendido una serie de **reformas legislativas** en cumplimiento de lo dispuesto en el examen de los informes periódicos octavo y noveno del Estado parte en 2015:

- Ley Orgánica Reformatoria a La Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del trabajo para Prevenir el Acoso Laboral (2017); * Aprobadas por el Comité en su 80° período de sesiones (18 de octubre a 12 de noviembre de 2021). CEDAW/C/ECU/CO/10 2/18 21-17277
- Ley de Movilidad Humana (2017) que refuerza la coordinación interinstitucional en materia de prevención, investigación y sanción de delitos de trata de personas y de protección integral de las víctimas;
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018) dirigida a prevenir y eliminar la violencia de género contra la mujer;
- Decreto Ejecutivo núm. 696 (2019) por el que se establece el Bono para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Orfandad por Femicidio, un subsidio para menores que han sido víctimas indirectas de feminicidios y viven en la pobreza.

Además, cabe mencionar la aprobación de los siguientes instrumentos y espacios institucionales:

- Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI 2018-2021 (2018) y la Mesa Interinstitucional LGBTI (2019)¹;
- Plan de Acción contra la Trata de Personas 2019-2030 (2019);

¹ La Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI, que se orienta al cumplimiento de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida 2017-2021. En el 2019, la Corte Constitucional aprobó el matrimonio igualitario mediante Sentencia No. 10-18-CN/19; y ese mismo año, se creó la Mesa Interinstitucional LGBTI, con el objetivo de crear el Acuerdo Interministerial sobre “Medidas Administrativas para el Ejercicio Efectivo de los Derechos de las Personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en la Función Ejecutiva”, para la generación de alertas frente a las denominadas clínicas de reconversión y actos de violencia, odio y discriminación contra la población LGBTI.

- Ratificación del Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 190), de la Organización Internacional del Trabajo

La **reforma a la Ley de Cuotas en el año 2000** reconoce una cuota obligatoria de participación de las mujeres en un 30% en todas las candidaturas de elección popular, para candidaturas principales y 30% para candidaturas suplentes, excepto de candidaturas a presidencia. Asimismo, se establece que la cuota debe incrementarse en un 5% en cada proceso electoral hasta alcanzar la paridad, tomando en cuenta además la participación étnica y cultural. Según el décimo informe CEDAW de 2020, si se comparan los resultados de las candidaturas entre 2014 y 2019, se observa un incremento de 0,8%; en 2014 hubo 42,1% de mujeres candidatas frente a 57,9% de hombres; y, en 2019, se contó con el 42,9% de mujeres ante 57,1% de hombres².

Por otra parte, la **Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (LOCNI)**, que entró en vigor en el año 2014, determina que dichos consejos asumirán las funciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Los **Consejos Nacionales para la Igualdad (CNIG)** son responsables de las temáticas de género (artículo 9)³ y, por ende, regulan el funcionamiento del **Mecanismo Nacional para la Igualdad de Género**. Está conformado paritariamente por diez consejeros y consejeras, de los cuales 5 son delegados de cada una de las funciones del Estado (Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Participación y Transparencia) y 5 son seleccionados de la sociedad civil. Lo preside la o el delegado del Presidente de la República, que actualmente es el Secretario de Derechos Humanos, quien designa una Secretaria Técnica. El Pleno del Consejo Nacional para la Igualdad de Género conforma el nivel estratégico del mismo y es el encargado de aprobar los lineamientos estratégicos para el cumplimiento de sus funciones; además, de aprobar la Agenda Nacional para la Igualdad de Género. El CNIG hace parte del Sistema Nacional de Planificación y Desarrollo, no obstante, no hace parte del Gabinete Ministerial⁴.

En 2018, la Asamblea Nacional aprobó la **Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, que crea el “Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”. En la misma línea, la legislación cuenta con varias normas que favorecen la igualdad de género, como, por ejemplo: Código Orgánico Internacional Penal (COIP), tipifica la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, en todas sus formas (Arts.156, 157 y 158), el femicidio (Art. 141), así como la trata de personas (art. 91). En noviembre de 2017 se aprobó en la Asamblea Nacional la **Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM)**, que contempla acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación (art. 1)⁵.

La **Ley Orgánica de Comunicación (LOC) (2013)**, así como la **Ley Reformatoria a dicho cuerpo legal (2019)** y la **Ley Orgánica de Movilidad Humana** contienen artículos relativos a la no discriminación por razones de género y a la erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes. En el año 2015 se reformó el Código Civil (artículo 95) que estipula que todo matrimonio celebrado por personas menores de 18 años de edad es nulo a fin de evitar el matrimonio infantil⁶.

En el plano del diseño e implementación de las políticas públicas y la planificación de gobierno, esta se rige por los Planes Nacionales de Desarrollo, más concretamente el **Plan Toda una Vida 2017-2021** y el **Plan de Creación de Oportunidades 2021- 2025**.

En relación con la **participación política de las mujeres**, en el 2000 se establece el principio de paridad de género, así como la alternabilidad entre mujeres y hombres en la inscripción de listas en elecciones pluripersonales en la Ley de Cuotas, principios recogidos en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas (Código de la Democracia, 2009). Es importante destacar además que la Constitución reconoce el principio de paridad de género en el desempeño de empleos y funciones públicas; lo que implica la garantía de la participación de las mujeres en igual número que los hombres en el ámbito público, incluidos los espacios de toma de decisiones.

En la esfera de educación, se cuenta con la **Ley orgánica de Educación Intercultural (LOEI) de 2011** y la **Ley orgánica Reformatoria a la Ley orgánica de Educación Superior de 2018** que incorporan los principios de

² Gobierno de la República del Ecuador, 2020.

³ Gobierno de la República del Ecuador, 2019.

⁴ Ídem

⁵ Ídem

⁶ Ídem

igualdad y no discriminación, así como la erradicación y sanción de cualquier forma de violencia contra las mujeres en el ámbito educativo. Respecto a los derechos laborales, es relevante que el Código de Trabajo establece la obligación de garantizar igualdad de remuneración por igual trabajo, sin discriminación de ninguna naturaleza (art. 79)⁷.

2.2. Área sociodemográfica

El país se asienta en una extensión territorial de 256.370 km² y tiene una densidad poblacional de 64 hab./km², siendo el cuarto país más pequeño de la subregión Andina y el más densamente poblado de América del Sur⁸. Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos proyectan que la población ecuatoriana es de 17.510.643 para el 2020, de los cuales 8.844.706 son mujeres (representan un 51% del total) y 8.665.937 son hombres (49%), principalmente concentrados en la Región Costa.

En el ámbito territorial y administrativo, Ecuador se organiza en provincias, cantones y parroquias, así como por regímenes especiales. Estos últimos se constituyen por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población, como los distritos metropolitanos autónomos, el Régimen Especial de las Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales⁹. Existen además las mancomunidades, que incluyen la agrupación de dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias. La gestión pública de estos territorios se encuentra en proceso de descentralización y fortalecimiento.

La distribución territorial de la población indica que el 64% habita las zonas urbanas y el restante 36% en zonas rurales. La distribución por sexo en las zonas urbanas es de 51% mujeres y 49% los hombres, mientras que en las zonas rurales los porcentajes se ubican en torno al 50%. Respecto a su distribución etaria, se estiman 6.319.545 (36% del total) personas entre los 0 y 18 años y 1.310.297 mayores de 65 años, no se cuentan con los datos desagregados por sexo; la edad promedio en Ecuador es de 27 años y la esperanza de vida alcanza los 75 años (77,8 para las mujeres y 72,2 para los hombres).

De acuerdo con el CENSO realizado el 2010 la población entre 15 y 24 años representaba un 18,7% del total del país. El INEC durante el 2012 reportó que el 62,2% de la población tiene entre 15 y 64 años, encontrándose la mayoría de su población en edad para trabajar¹⁰. Según las proyecciones del INEC, se estima que la esperanza de vida en 2050 llegue a 80,5 años. Esta es aún mayor para las mujeres, con 83,5 años, frente a 77,6 años en los hombres. Esto se traduce en una progresiva feminización del envejecimiento¹¹.

La población indígena está integrada por 14 nacionalidades y 18 pueblos. En cuanto a la autoidentificación étnica, el 73,6% de las mujeres se considera mestiza; el 7,09% indígena; el 7,02%, se autoidentifica como afroecuatoriana/mulata; y 6,8% montubia. En menor porcentaje se encuentra la población blanca, con el 6,1% y el 0,3% otros. Las provincias con mayor concentración poblacional son Guayas, Pichincha y Manabí. Los grupos poblacionales de 0 a 34 años en su conjunto representan el 71,3% de la población indígena. La población afroecuatoriana está concentrada fundamentalmente en toda la provincia de Esmeraldas y en los cantones de Guayaquil, Ibarra y Mira. La población montubia, por su parte, se concentra prioritariamente en la provincia de Los Ríos, así como en Guayas y Manabí¹².

En lo relativo a la cuestión migratoria, las estadísticas del INEC indican para el 2021 se registraron 1.376.221 entradas y 1.468.567 salidas de ecuatorianos (as) y extranjeros (as) en los puntos de control migratorio terrestre, marítimo, aéreo y fluvial¹³. Este reporte menciona que los(as) extranjeros(as) de 50 a 64 años de edad son los que más ingresan al país y también son los que más salen; 24,1% del total de entradas de extranjero(as) corresponden a este grupo etario. Por otro lado, el 16,5% corresponde a la salida de extranjeros(as) entre 18 y 29 años de edad. No obstante, de acuerdo con el Análisis Común de País¹⁴, las cifras de personas en situación de movilidad humana han incrementado y, dentro de éstas, de la población refugiada.

⁷ Ídem

⁸ Organización Mundial de la Salud, 2017

⁹ Organización de Naciones Unidas, 2018

¹⁰ Villacís B., Carrillo D., Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2012

¹¹ Organización de las Naciones Unidas, ONU 2018.

¹² SENPLADES, 2017

¹³ Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022.

¹⁴ Organización de Naciones Unidas, 2018

Según cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), desde 1989 hasta 2017, 234.400 personas solicitaron el reconocimiento de la condición de refugiado/a; el 53% son hombres y el 47%, mujeres, además el 28% son niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años. Entre 1989 y 2017, las ciudades que mayor población refugiada acogieron son Quito (34%), Esmeraldas (18%), Lago Agrio (14%) y Tulcán (13%); le siguen Guayaquil (11%), Cuenca (4%), Ibarra (4%) San Lorenzo (0,5%) y Santo Domingo (0,4%).¹⁵ Los países que históricamente han solicitado refugio son: Colombia (91,8%), Venezuela (3,07%), Siria (1,01%), Perú (0,77%), entre otros¹⁶.

Ecuador es el país de América Latina y el Caribe con el mayor número de refugiados reconocidos, hasta marzo de 2019 se registran 65.537 personas de más de 70 países; de ese total, el 47% son mujeres en edades comprendidas mayoritariamente entre los 18 y 59 años de edad¹⁷. Cabe señalar aquí la importancia que ha tenido, y tiene aún la crisis humanitaria en Venezuela en los flujos migratorios y en lo relativo a las solicitudes de asilo y refugio en el país.

A diciembre de 2021, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 27,7% y la pobreza extrema en 10,5%. En el área urbana la pobreza llegó al 20,8% y la pobreza extrema a 5,9%; y en el área rural la pobreza alcanzó el 42,4% y la pobreza extrema el 20,3%. Respecto a la pobreza por necesidades básicas insatisfechas fue de 33,2% a nivel nacional; 22,0% en el área urbana, y 57,0% en el sector rural¹⁸. El INEC mide la pobreza desde diferentes enfoques, por los ingresos, necesidades básicas insatisfechas y multidimensional. Para el 2021, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 85,60 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 48,24.

Los datos del INEC indican que para el 2021, las mayores tasas de pobreza multidimensional la concentran las provincias de Morona Santiago (82,4%) y Orellana (79,6%), mientras que, con tasas más bajas están Pichincha (15,7%) y Azuay (28,1%). Al medir las necesidades básicas insatisfechas, a 2021, las mayores tasas de pobreza multidimensional la concentran las provincias de Morona Santiago (82,4%) y Orellana (79,6%), mientras que, con tasas más bajas están Pichincha (15,7%) y Azuay (28,1%). En 2021, a excepción de Sucumbíos y Zamora Chinchipe (0,5 en cada provincia), las provincias de la Amazonía poseen los coeficientes de Gini más altos.

La tasa de pobreza multidimensional de las mujeres se redujo de 36,8% en el 2014 a 33,7% en el 2017, mientras que la tasa de pobreza extrema multidimensional pasó en el mismo período de 15,3% a 13,7%¹⁹. Según el Registro Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador (MIES), en el nivel nacional, para el año 2019, tres de cada diez niñas y adolescentes (34%) en el país vive en hogares pobres por ingresos, que se ubican principalmente en el área rural y en los hogares indígenas²⁰.

Respecto a la situación de niños, niñas y adolescentes, Ecuador ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y cuenta con legislación nacional específica, en particular el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia. La Constitución señala que el Estado, la sociedad y la familia deberán promover de forma prioritaria el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos, atendiendo al principio de interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y la prevención de la desnutrición y malnutrición.

Los datos de la Encuesta de Salud y Nutrición del INEC indican que, a nivel nacional, la desnutrición crónica para menores de cinco años pasó de 23,9% a 23,0% entre 2014 y 2018, pero en el área rural el indicador se modificó significativamente al pasar de 31,9% a 28,7% en el mismo período. No obstante, Ecuador debe lidiar con la doble carga desnutrición/sobrepeso, considerando que, a nivel nacional, el porcentaje de niños/as entre 5 y 11 años con sobrepeso y obesidad a 2018 es 35,4%, por área de residencia los valores son 36,9% a nivel urbano y 32,6% en lo rural²¹.

¹⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018

¹⁶ Dirección de Protección Internacional año, 1990 a Marzo 2018, en Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018.

¹⁷ Gobierno de la República del Ecuador, 2019.

¹⁸ INEC, 2021.

¹⁹ Gobierno de la República del Ecuador, 2019.

²⁰ CARE Ecuador, 2020.

²¹ INEC, 2019.

En Ecuador, según el CENSO del 2010 el 17% de mujeres fueron madres adolescentes (15 -19 años)²². Específicamente, cada día 5 niñas de 14 años y 136 adolescentes (15 a 19 años) son madres adolescentes²³ y 8 de cada 100 adolescentes menores de 15 años quedan embarazadas por hombres adultos mayores de 30 años y 80% es resultado de violencia sexual²⁴.

Por esto, según las organizaciones de la sociedad civil, el embarazo adolescente y el matrimonio infantil alertan que estas problemáticas constituyen importantes problemáticas que vulneran los derechos de las niñas y los adolescentes en Ecuador. Visión Mundial señaló que los últimos tres años, 7 niñas y adolescentes entre 10 y 14 años de edad dieron a luz cada día y se registraron 65 partos y 158 embarazos en mujeres de 15 a 19 años cada día, llegando a superar la alarmante cifra de 26.000 partos anuales entre niñas y adolescentes en el país²⁵. Por su parte, la organización CARE reportó además que, en el periodo 2018-2019, 26.313 niñas y adolescentes de 5 a 17 años fueron madres; 1.998 mujeres estuvieron hospitalizadas por aborto y hubo más de 51 mil nacidos vivos de madres adolescentes, de los cuales, 1.814 corresponden a adolescentes menores de 14 años²⁶. Finalmente, la práctica sistemática de uniones tempranas en el país se refleja en que un 22% de las mujeres en edades de 20 a 24 años estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años²⁷.

En temas de educación el 97% de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en el Ecuador estaban en la educación básica en el 2019. Respecto a la tasa neta de matrícula en educación general básica al 2017 es del 96%, tanto para hombres como para mujeres; de este total, la tasa neta de matrícula femenina en la educación básica preparatoria y elemental pasó de 94,5% en 2014 a 95,2% en 2017 y la Tasa neta de matrícula femenina en la educación básica media pasó de 83% a 88,4%¹³. La tasa neta de matrícula en bachillerato de las mujeres pasó de 66,5% al 72,3% en el mismo período. El porcentaje de mujeres de 18 a 24 años con bachillerato completo pasó de 60,3% en el 2014 a 66,7% en el 2017; en el caso de los hombres este indicador pasó de 59,2% a 63,9%²⁸.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, reformada en el 2017, establece la transversalización del enfoque de interculturalidad en el Plan Nacional de Educación, así como en el currículo, textos escolares y estándares e indicadores de calidad educativa y procesos de evaluación. Ecuador tiene 6.795 instituciones educativas rurales ordinarias y 10 especializadas, en el periodo escolar 2020- 2021, había 8.760 (54,04 %) instituciones educativas en el área urbana y 7.449 (45,96 %) en el ámbito rural. Hasta 2019, se reportó un total de 513.648 niñas y adolescentes mujeres que se encuentran matriculadas en unidades educativas rurales²⁹.

En otro tema, la información del Consejo Nacional de Discapacidad indica que para el 2020 en el país existen 471.205 personas registradas con discapacidad, de las cuales el 48% son mujeres y el 56% hombres y 3% LGBTI. El 41% son personas entre 36 y 65 años; el 25% son personas mayores de 65 años; los niños y niñas y adolescentes de 0 a 18 años representan un 13%. El 46% presenta discapacidad físico-motriz, el 23% intelectual, el 14% auditiva, el 11% visual³⁰. Para el 2020 se registran un total de 30.833 estudiantes que declaran tener algún tipo de discapacidad.

La violencia es un tema recurrente en la sociedad ecuatoriana, particularmente la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres adultas. La Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres ejecutada por el INEC en el 2019, da cuenta de la prevalencia de la violencia en la vida de las mujeres al destacar que 64 mujeres de cada 100 han experimentado algún tipo de violencia en su vida. Los tipos de violencia más reportados fueron: violencia psicológica 57%, gineco-obstétrica 47% a nivel nacional (55% en la zonas rurales) y la violencia física 35 % a nivel nacional (38% en las zonas rurales)³¹.

Estudios realizados por la organización CARE Ecuador indican que la violencia física contra las niñas y adolescentes está presente en los espacios donde deberían estar más protegidas a lo largo de su vida: en el hogar, el 30% de ellas reciben golpes cuando cometen una falta; en la escuela el 10% de las niñas de 5 a 11 años y el 2% de las

²² Villacís B., Carrillo D., Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2012

²³ INEC, 2019

²⁴ ENSANUT, 2012

²⁵ World Vision, 2021

²⁶ CARE Ecuador, 2020

²⁷ UNICEF, 2020

²⁸ Gobierno de la República del Ecuador, 2019

²⁹ Ministerio de Educación, 2021

³⁰ Consejo Nacional de Discapacidad, 2020

³¹ INEC, 2019b

adolescentes de 12 a 17 años han recibido golpes de sus maestros y maestras. Además, la violencia entre pares afecta al 22% de las niñas y adolescentes y el 31% de las adolescentes de 15 a 18 años reporta haber sufrido violencia sexual³².

Entre las 5 primeras causas de muerte de los y las adolescentes en el país, incluyen el suicidio y las agresiones u homicidios. Los niños mueren más que las niñas por estas causas. La segunda causa de muerte entre adolescentes en el país es el suicidio y sus porcentajes han ido en incremento, sobre todo en el caso de las mujeres de 12 a 17 años³³. Respecto a los feminicidios, se registró un incremento considerable en cada año, en 2014 se registraron 27 femicidios; en 2015 fueron 55; en 2016, 67; en 2017, 102; en 2018, 60; en 2019, 67³⁴.

Para atender esta situación la Fiscalía de un total de 854 fiscalías a escala nacional, tiene 308 fiscalías con competencia en género (235 multicompetentes y 73 unidades de género) en todo el país. Durante el 2015 se inició un Plan Piloto que creó en 12 provincias Unidades especializadas en Violencia de género (Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Los Ríos, Manabí, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Azuay y Tungurahua)³⁵ y de acuerdo con las rendiciones de cuenta de 2021 se agregaron unidades especializadas en las provincias del Planta Central, Carchi, Napo, Orellana, Pastaza, Santa Elena, Zamora Chinchipe³⁶.

Por su parte, el Ministerio de Gobierno tiene 1.575 Unidades de Policía Comunitaria (UPC) y 16 Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC) para el país. Además, cuenta con una Dirección Nacional de Investigación Contra la Violencia de Género, Mujer, Familia, Niñez y Adolescencia, Trata de Personas y Tráfico ilícito de Migrantes, quienes investigan estas problemáticas en coordinación con la Fiscalía General del Estado.

El Consejo de la Judicatura cuenta con unidades judiciales especializadas en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar que cubren 24 provincias (Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Cotopaxi, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Sucumbíos, Santo Domingo de los Tsáchilas, Santa Elena, Tungurahua, Zamora Chinchipe)³⁷ y 49 cantones; cinco unidades judiciales penales en materia de violencia contra las mujeres que cubren 4 provincias y 9 cantones; 23 unidades judiciales multicompetentes penales que cubren 13 provincias y 34 cantones y 107 unidades judiciales multicompetentes³⁸.

2.3. Área económica

Ecuador es un país de renta media, basado en el modelo de producción y exportación de bienes primarios, especialmente el petróleo y productos agrícolas. Según el Banco Mundial, Ecuador tiene un nivel de ingreso medio-alto³⁹. Para el año 2019, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se calculó en USD 525.049.988.⁴⁰ El PIB reportado para el 2020 es de 98.808,01 millones de dólares estadounidenses, lo que representa una contracción de 7,8% con respecto al año anterior⁴¹.

En la composición de la balanza comercial del Ecuador las exportaciones petroleras representan en promedio el 51,9%, mientras que el 23,5% se concentran en productos tradicionales como banano, camarón, flores, café y atún; de las importaciones, el 80% corresponde a bienes de capital y materias prima para la producción nacional.⁴² Según los datos del Ministerio de Economía y Finanzas, durante el periodo 2000-2019, la industria manufacturera representa alrededor del 12% del PIB y concentra el 10% del empleo. El siguiente sector importante es el agrícola con el 8% de producción y la mayor absorción de la cantidad de mano de obra. Se visualiza el sector turismo como un sector con gran potencial de generar nuevos ingresos, el cual representa el 1,79% del PIB⁴³.

³² CARE Ecuador, 2020

³³ Ídem

³⁴ Gobierno de la República del Ecuador, 2020

³⁵ Fiscalía General del Estado del Ecuador, 2015

³⁶ Fiscalía General del Estado del Ecuador, 2021

³⁷ Consejo de la Judicatura, 2021

³⁸ Gobierno de la República del Ecuador, 2020

³⁹ Banco Mundial, 2020.

⁴⁰ Banco Mundial, s. f.-a

⁴¹ Banco Mundial, s. f.-b.

⁴² Organización de Naciones Unidas, 2019

⁴³ Secretaría Nacional de Planificación, 2021

Por su parte el sector petrolero, durante el segundo trimestre de 2021, exportó 31.92 millones de barriles, valorados a un precio promedio trimestral de USD 61.90 por barril, lo que equivale a USD 1,975.89 millones⁴⁴.

En lo que concierne al mercado laboral, en el 2021 la tasa de participación global (población económicamente activa/ población en edad de trabajar) fue de 66%. En el área urbana fue de 63% y en el área rural fue de 73%; siendo las provincias con mayor participación Cañar (74%), Azuay (70%), y Bolívar (68%). Por su parte la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 5,2%, a nivel urbano esta tasa se ubicó en 6,8%, y a nivel rural en 2,3%⁴⁵. Sin embargo, al descomponer el empleo en sus componentes y por población se destacan situaciones muy diversas. Con respecto al desempleo a nivel nacional, en el 2021 las mujeres (6,7%) poseen una tasa superior a la de hombres (4,2%); misma situación se observa para el área urbana y rural, considerando la etnia las personas afroecuatorianas presentan las tasas más altas de desempleo, 12% las mujeres y 8,7% los hombres, vale destacar que las mujeres de etnia blanca alcanzan una tasa de 9,4% de desempleo. La tasa de empleo para el caso de los hombres es de 38% frente al 25% de la tasa de mujeres; en cuanto a los grupos de edad, ésta se concentra mayoritariamente en la población de 30-44 años; pero en este contexto son las mujeres indígenas y montubias quienes presentan las menores tasas de empleo adecuado 9,4% y 15% respectivamente⁴⁶.

De acuerdo con los datos del INEC, en promedio las mujeres perciben un salario ligeramente mayor que los hombres, el salario de las mujeres solteras es superior al de los hombres casados, pero sucede lo contrario en el caso de los/as casados/as. Si bien, llama la atención que no exista una brecha salarial (de forma agregada) en el sector formal contra las mujeres, no implica brecha de discriminación, pues si en promedio las mujeres tienen un capital humano mayor que los hombres, un salario igualitario implica que se paga un retorno diferenciado menor a la misma capacidad, sólo por el hecho de ser mujer⁴⁷. Por otro lado, ONU Mujeres reporta una brecha salarial, en promedio el ingreso mensual de las mujeres rurales es de US\$219, comparado con un hombre US\$293. En el área urbana se percibe un ingreso más alto, pero también con una brecha, las mujeres tienen un promedio de US\$421 mientras que los hombres US\$524⁴⁸.

Ahora bien, en el sector público la participación de mujeres y hombres es igualitaria, pero en el sector privado los hombres superan casi 2 a 1 a las mujeres. En el mercado informal y más precarizado, es decir, sin protección social existe una predominancia de trabajadoras, así lo confirma ENEMDU en diciembre de 2019.

Por otro lado, las mujeres trabajan en promedio 15 horas y 46 minutos más que los hombres a la semana, elevándose esta cifra a 23 horas más que los hombres en el sector rural. Desde el 2011, se ha desarrollado la producción de las Cuentas Satélites del Trabajo no remunerado del hogar (TNRH), durante el 2017-2015 el Valor Agregado Bruto del TNRH asciende a 19.880 millones de dólares, representando el 20% del PIB. El año 2015 es de 11.823.905 horas de TNRH, particularmente las mujeres dedican 77 horas de 100 horas de TNRH⁴⁹.

Respecto al trabajo infantil, a pesar de ser prohibido el trabajo en niñas de 5 a 14 años, 10% está forzada a trabajar. A pesar de que las adolescentes de 15 a 17 años pueden trabajar, no está permitido que ellas dejen de estudiar, el 13% había abandonado sus estudios por trabajar, datos del 2020 recopilados por CARE Ecuador.

2.4. Medioambiente y cambio climático

El acceso de las mujeres y niñas de áreas rurales y urbanas a los recursos naturales y a condiciones medioambientales adecuadas para su desarrollo y bienestar es fundamental para hacer efectivos sus derechos, promover su empoderamiento y, a su vez, la igualdad de género. Para ello Ecuador ha impulsado la suscripción de diferentes convenios internacionales para con la conservación del medio ambiente⁵⁰, y ha impulsado diversas políticas y programas públicos con diferentes enfoques conceptuales y territoriales, aunque no en todos los casos se ha logrado transversalizar la igualdad de género.

⁴⁴ Banco Central de Ecuador, 2021

⁴⁵ INEC, 2021b

⁴⁶ Ídem.

⁴⁷ INEC, 2018

⁴⁸ ONU Mujeres, s. f.

⁴⁹ Gobierno República del Ecuador, 2019

⁵⁰ Cabe mencionar la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres; el Convenio Internacional de las Maderas Tropicales; el Convenio Minamata; el Convenio de Estocolmo; el Convenio Basilea; y el Convenio de Viena.

Las **Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) de Ecuador en el Acuerdo de París** tienen como objetivo facilitar la participación de agentes de cambio y fomentar su compromiso con el proceso. Concretamente refieren a que el cambio climático no es neutral en cuanto a género, pues los impactos negativos que conlleva esta crisis medio ambiental afectarán más a las mujeres y niños/as. Frente a esto, se ha incorporado el enfoque de género en cada fase del proceso. Global Water Partnership (GWP) Sudamérica se encuentra colaborando al Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Ecuador, la Alianza CDN y otras agencias también están apoyando en la implementación del NDC en el país, enfocándose en la inclusión de género⁵¹.

Uno de los proyectos relevantes en la materia es el de “Fortalecimiento de la Resiliencia de las Comunidades frente a los Efectos Adversos del Cambio Climático con énfasis en Seguridad Alimentaria” (FORECCSA) liderado por el Ministerio del Ambiente (MAE). Durante el 2012 se elaboró una **Estrategia de Transversalización e Institucionalización de Género para dos zonas de intervención (Jubones y Pichincha)** con el objetivo era disminuir la vulnerabilidad al cambio climático considerando las brechas de inequidad de género territoriales⁵².

El **Programa Socio Bosque** cubre las 23 provincias que son parte del territorio continental del Ecuador y tiene un total de 174.793 socios, de los cuales el 49,95% son mujeres. El Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (Pro-Amazonía) se ejecuta en el marco del Convenio suscrito entre el MAE, el MAG y el PNUD. El Programa incorpora la perspectiva de género para mejorar la situación y posición de las mujeres en los procesos socioambientales, de promoción de la conservación de la biodiversidad, de los bosques y de los servicios ecosistémicos, así como en los procesos productivos para enfrentar el cambio climático. El 35% de las personas que se benefician del proyecto son mujeres y se propone incidir sobre el incremento de su participación en el proceso de manejo y uso de productos no maderables⁵³.

El **Plan Nacional del Agua** ejecutado por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) está enfocado en asegurar la disponibilidad de agua en calidad y cantidad, para consumo humano y la soberanía alimentaria, centrando esfuerzos en la protección de las fuentes de agua de interés público y sus ecosistemas abastecedores. Sin embargo, datos de CARE Ecuador destacan que las condiciones socioeconómicas de las niñas y adolescentes conllevan a que el 75% tienen acceso al agua dentro de la vivienda, pero sólo son el 39% en el área rural. Además, el 52% de la población menor de 18 años tiene acceso al agua, saneamiento e higiene (WASH), y sólo el 21% de los y las indígenas⁵⁴.

2.5. Impacto de la pandemia por COVID-19

Ecuador ha logrado desarrollar estrategias de respuesta a la pandemia de COVID-19 y ofrecer asistencia a su población. Las cifras a junio del 2022 indican que en Ecuador se han presentado 885.318 contagios y 35.649 muertes relacionadas con el coronavirus en el país desde que comenzó la pandemia⁵⁵. En cuanto a la campaña de vacunación, INEC reporta para el cierre del 2021 un total de 13.005.558 personas inoculadas, es decir el 79% de la población⁵⁶.

La respuesta del gobierno se elaboró desde diferentes espacios y con la participación de múltiples actores nacionales e internacionales. Por un lado, se implementó el Plan Fénix con estrategias epidemiológicas, vigilancia activa, cercos y seguimiento con georreferenciación, manejo de información y transparencia de datos. También se habilitó el Equipo Humanitario País como espacio de coordinación con la cooperación internacional, desde el Sistema de Naciones Unidas se activaron los sectores de salud; agua, saneamiento e higiene (WASH); alojamientos temporales; educación; seguridad alimentaria; protección frente a la violencia basada en género y de la niñez; logística; recuperación temprana y medios de vida. Al mismo tiempo, con el apoyo de la OMS, el Ministerio de Salud desarrolló el plan de preparación y respuesta al COVID-19 con especial foco en la población indígena y montubia, ya que estos pueblos son considerados especialmente vulnerables.

Para monitorear la situación de los niños, niñas y adolescentes ante la crisis socioeconómica derivada del impacto del COVID-19 en el país, UNICEF desarrolla periódicamente la encuesta ENCOVID, en su 5 ronda realizada

⁵¹ Global Water Partnership Central & South America, 2021

⁵² Rojas, J & Calderón, E., 2018; Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, sf.

⁵³ Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial Vigésimo quinto periódico que Ecuador debía presentar en 2020 en virtud del artículo 9 de la Convención, 2019.

⁵⁴ CARE Ecuador, 2020.

⁵⁵ Reuters, 2022.

⁵⁶ INEC, 2021c

en febrero del 2022 se destacaron los siguientes resultados: la inseguridad alimentaria no disminuye (48%), aumentando sustancialmente en los hogares con niñas y niños de estrato bajo (de 68% a 79%) y medio bajo (de 63% a 73%). Por su parte con el retorno progresivo a la educación presencial, se evidencia un descenso en el abandono escolar en los hogares con niñas y niños (de 9% en la primera ronda a 3% en la última ronda) y adolescentes (de 8% a 5%); sin embargo, la falta de dinero, el acceso limitado a internet y las brechas en el acceso a un computador continúan siendo fuertes obstáculos para el acceso a la educación. En materia de ayudas sociales, casi 4 de 10 hogares con niñas y niños recibieron apoyos de programas sociales como el Bono de Emergencia, Bono de Desarrollo Humano, entre otros y 53% de hogares con niños y niñas menores de 5 años reciben alimentación complementaria y 38% acceden a servicios públicos de desarrollo infantil o educación inicial⁵⁷.

Por último, el impacto en la vida de las mujeres no fue menor tras la pandemia producida por el COVID-19, pues el 60% de las personas que trabajan en el área de la salud en general corresponde a mujeres y el 81% del personal trabaja en enfermería. Durante el 2020, un 9% de mujeres han salido del sistema de seguridad social y el porcentaje es mayor en el grupo de edad entre 18 y 28 años (11%). Otro de los efectos de la crisis fue que se redujo entre un 45% y 60% las atenciones en servicios esenciales de salud sexual y reproductiva, específicamente entre el período de marzo- mayo de 2020, en comparación con el año anterior.

En la misma línea, los trabajos más afectados fueron los informales, inestables y no protegidos, que de acuerdo con datos de ENEMDU, a diciembre de 2019 son mayoritariamente realizados por mujeres. Algunos de los resultados de la encuesta nacional a mujeres realizada por ONU Mujeres entre marzo y mayo de 2020 fueron: cerca de la mitad de la población encuestada no se encontraba trabajando en ese período; el 32,7% declaró haber reducido sus horas de trabajado y el 57,4% declaró que su salario disminuyó; 67% de mujeres que antes tenían actividades por cuenta propia fueron afectadas principalmente por la imposibilidad de abrir sus negocios; el 33% de las mujeres que pudieron continuar con sus negocios han reducido sus ventas o ingresos.

Por otro lado, el Grupo de Trabajo para Población Migrante y Refugiada -en abril de 2020- basado en 1.200 encuestas a población en movilidad de Colombia y Venezuela muestra que el 80% de las familias han perdido sus medios de vida, cerca de 18% han sido despedidas o removidas de sus trabajos, 50% sufren de falta de alimentos y temen el incremento de la discriminación y xenofobia.

Finalmente, la vulnerabilidad de las mujeres aumentó debido a las restricciones en movilidad, los efectos socio-económicos y el aumento del trabajo no remunerado de cuidados y doméstico. Por lo demás según con la DHS, entre marzo y junio, se registraron 35.194 llamadas por violencia intrafamiliar y de género, 20% menos que las llamadas registradas en el mismo período del año anterior (44.084). Esta disminución se debe a que debido al confinamiento las víctimas tenían menos oportunidades de denunciar y/o pedir ayuda, pues convivían con el agresor. De acuerdo con la Fiscalía General del Estado, hubo 186 casos de violencia sexual entre marzo 16 y abril 4 de 2020 y el número de femicidios aumentó a una tasa de 40% anual.

2.6. Igualdad de género y derechos de las mujeres

Tal como se ha mencionado antes, Ecuador cuenta con un marco jurídico que garantiza la vigencia, ejercicio y exigibilidad de los derechos de las mujeres. Este se asienta en dos pilares: por un lado, la Constitución, que contempla de manera explícita la igualdad de género en sus diferentes artículos; y, por otro, diversos Instrumentos Internacionales vinculantes han sido ratificados por el Estado.

Sin embargo, Ecuador aún tiene desafíos importantes para garantizar la igualdad de género y los derechos de las mujeres, ante lo cual se identifican **importantes brechas** relacionadas con los **impactos de la crisis financiera y económica, los efectos de la pandemia de COVID-19**, incidiendo en el incremento de los niveles de pobreza, la informalidad laboral y la cobertura de la protección social y el acceso a los servicios públicos. Conjuntamente, **la violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas** sigue afectando la plena realización de sus derechos y poniendo en riesgo su integridad física, psicológica y su bienestar en diferentes entornos: la pareja, el hogar, la comunidad, el trabajo, o la escuela y en contextos de movilidad. La **degradación ambiental** y los desafíos que trae aparejado el **cambio climático** introducen retos adicionales para el pleno cumplimiento de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, especialmente en términos de acceso al territorio, a la propiedad de la tierra y más ampliamente a los recursos naturales, a un medioambiente adecuado y a condiciones de agua y

⁵⁷ UNICEF, 2022.

saneamiento, tanto en entornos rurales como urbanos. En este punto, la situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes adquiere una importancia vital, en virtud de la exigibilidad de sus derechos.

A continuación, se aborda cada una de las brechas mencionadas anteriormente:

<p>Autonomía de las mujeres y empoderamiento económico</p>	<p>La incorporación de las mujeres en el mundo laboral ha sido progresiva, en tanto la tasa de participación femenina pasó de ser el 45,7% durante 1990 a 55,4% el 2017. Por lo demás, ha aumentado en relación con el nivel de educación, es decir, la tasa de participación femenina alcanza un 68% para mujeres con más de 12 años de escolarización. Esto no quiere decir que no exista una diferencia marcada por estereotipos en relación con los lugares donde mayormente demandan mujeres, pues las mujeres trabajan más en servicios (60%) en comparación con los hombres (39%). Por el contrario, en el sector industrial es más difícil el acceso (14% las mujeres vs. el 22% para los hombres)⁵⁸.</p> <p>La tasa de desempleo es mayor para las mujeres (5,1 frente a 3,4). Una vez contratadas, disfrutan de un empleo de menor calidad; y el subempleo es mayor para ellas (19,4% y 2,6 puntos porcentuales más que los hombres). En relación con la brecha de ingresos, en el 2018 los hombres tenían un nivel de ingreso 21% superior que las mujeres. En el mundo empresarial, según el Foro Económico Mundial, el 2018 el 32% de las empresas tiene (co)propietarias mujeres y el 20% del total de las empresas del país tiene a mujeres en los altos cargos directivos⁵⁹.</p> <p>Las mujeres trabajan semanalmente en promedio 18 horas más que los hombres, y triplican la cantidad de horas dedicadas al trabajo no remunerado (32 horas vs 9). El 72,1% de las labores domésticas y cuidados es realizado por mujeres⁶⁰. Este indicador se agudiza para las mujeres que residen en el sector rural versus las urbanas (34 vs. 30 horas), de igual forma para las mujeres indígenas y de menor nivel educativo. En este sentido, la conciliación entre el trabajo remunerado y el no remunerado se torna difícil, siendo afectados los ingresos e inclusive el acceso al mercado laboral⁶¹. El Informe Beijing +25 destaca la necesidad de que el régimen laboral nacional incorpore las necesidades del cuidado humano para poder funcionar equitativamente, este informe también destaca que tanto el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, como el Plan Toda Una Vida 2017-2021, incluyen entre sus políticas de igualdad de derechos la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados; sin embargo, en el último quinquenio se enfrentaron limitaciones para contar con avances significativos en este sentido.⁶²</p> <p>Por lo demás, el 36% de las mujeres rurales tienen acceso a la tierra frente al 43% de los hombres, lo que determina una brecha de 4.3% en la propiedad de la tierra. En el sector agrícola, el 13,9% de las mujeres están remuneradas, en comparación con el 35,1% de los hombres, esta cifra se explica toda vez que el trabajo que realizan las mujeres no es remunerado por ser considerado una extensión del trabajo doméstico⁶³.</p> <p>Es fundamental recordar que mujeres y niñas indígenas, afroecuatorianas y montubias experimentan brechas de género más amplias, pues tienen una tasa de analfabetismo más alta. Mientras que la tasa de analfabetismo a nivel nacional es de 5,9, en el área rural llega a ser del 14,6%. Tiene, además, mayor carga de trabajo no remunerado. Por su parte, las mujeres rurales realizan 23 horas semanales más en trabajo no remunerado de cuidados y doméstico en comparación a los hombres. Esto, tiene como consecuencia que tienen menor nivel educacional, menos horas para dedicarse al trabajo remunerado, menos ingresos y menor acceso a la salud, dependiendo casi exclusivamente de factores ambientales, como, por ejemplo, capacidad productiva del suelo, la cantidad y la calidad del agua. En concreto, el 36% de las mujeres rurales tienen acceso a la tierra frente al 43% de los hombres, lo que determina una brecha de 4.3% en la propiedad de la tierra. En el sector agrícola, el 13,9% de las mujeres están remuneradas, en comparación con el 35,1% de los hombres, esta cifra se explica toda vez que el trabajo que realizan las mujeres no es remunerado por ser considerado una extensión del trabajo doméstico.</p>
---	--

⁵⁸ World Bank, 2018 en UN Women, 2019.

⁵⁹ World Economic Forum, 2017 en UN Women, 2019.

⁶⁰ Ídem

⁶¹ UN Women, 2019.

⁶² Gobierno de la República del Ecuador, 2019.

⁶³ Ídem.

<p>Violencia contra las mujeres y las niñas</p>	<p>Durante el 2011 en la última encuesta realizada sobre Violencia de Género, se encontró que 6 de cada 10 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia (sexual, psicológica, patrimonial, física, etc.). La violencia psicológica es el tipo de violencia más recurrente, teniendo un 54% de prevalencia, y el 25% de las mujeres reportó haber sufrido violencia sexual. Los principales agresores son las parejas íntimas de las mujeres⁶⁴, y las mujeres y niñas pertenecientes a grupos indígenas son en mayor medida violentadas.</p> <p>En esta línea, Ecuador es uno de los países de la región que tiene niveles de tolerancia más altos respecto a la violencia contra las mujeres y niñas, concretamente frente a la pregunta qué tan aceptable es golpear a la esposa por parte de niveles socioeconómicos y educativos más bajos es más probable que acepten o legitimen este tipo de violencia⁶⁵.</p> <p>De acuerdo con el Programa “Ciudades Seguras para mujeres y niñas en Quito”, la violencia contra las mujeres en los espacios públicos debe atenderse de forma especial, ya que el 91% de las mujeres reporta haber experimentado acoso sexual; 77% evita esquinas y calles donde se juntan hombres; 63% de las mujeres intenta terminar sus actividades diarias antes de las seis de la tarde porque después de esa hora es más inseguro; 27% de las adolescentes ha sido acosada por grupos de hombres luego del colegio; 84% cataloga que el transporte público es inseguro; 39% de las mujeres indica que han tocado una parte de su cuerpo sin razón aparente y el 40% afirma haber escuchado comentarios o frases sobre su imagen corporal⁶⁶.</p>
<p>Mujeres y medio ambiente y cambio climático (tema fronterizo)</p>	<p>La situación ambiental se encuentra estrechamente ligada con el modelo de desarrollo del país. Ecuador es exportador de materia prima, y por lo tanto se basa en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Actualmente, se encuentra en el desafío de transitar hacia un modelo de desarrollo sostenible donde se garanticen los derechos ambientales, relativos a los pueblos indígenas. Para esto cuenta con una “Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025”, que tiene como objetivo prevenir y mitigar el cambio climático, también tiene la “Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030”.</p> <p>Pese a que Ecuador se encuentra en diversos acuerdos o convenios internacionales relacionados y comprometidos con el medio ambiente, han existido variaciones en la temperatura del mar en el 2015 y una reducción promedio del 40% de los glaciares de las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Carihuairazo y Antisana, en los últimos años⁶⁷.</p> <p>La perspectiva de género es necesaria de incluir, debido a que las mujeres son más vulnerables al impacto del cambio climático, pues tienen niveles de ingreso más bajos, son más dependientes de los recursos naturales (mayor concentración de mujeres en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)⁶⁸ y se enfrentan a barreras sociales, económicas y políticas que las limitan en su accionar. Igualmente, las mujeres y los hombres de los sectores rurales son vulnerables, ya que la limitada movilidad, participación y acceso desigual de recursos los posiciona desfavorablemente frente a los efectos del cambio climático.</p>

⁶⁴ IINEC, 2011 en UN Women, 2019.

⁶⁵ OPS, 2012 en UN Women, 2019

⁶⁶ UN Women, 2019

⁶⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, 2017 en UN Women, 2019.

⁶⁸ PROAmazonia project Prodoc en UN Women, 2019.

3. ANÁLISIS DE LA NOTA ESTRATÉGICA

Esta sección presenta un análisis preliminar de la cartera de ONU Mujeres en Ecuador. Se basa en una revisión bibliográfica que incluye la Nota Estratégica (NE) 2019-2022 y los documentos de las intervenciones de 2019 a 2022 proporcionados por la Oficina de País. La NE es la principal herramienta de planificación para el trabajo realizado por ONU Mujeres en Ecuador, y se enmarca en el triple mandato global de ONU Mujeres: Normativo, Programático y de Coordinación. Las dos áreas de impacto relacionadas con el Plan Estratégico Global de ONU Mujeres 2018-2021 son: impacto 2/SP3 las mujeres tienen seguridad de ingreso, trabajo decente y autonomía económica, e impacto 3/SP4 todas las mujeres y niñas viven una vida libre de todas las formas de violencia. Además, es muy importante señalar la incorporación del cambio climático. En este marco, la Oficina tiene una cartera de 23 iniciativas en las tres áreas de su mandato que se han completado o están en curso.

Tabla 3: Iniciativas implementadas bajo la Nota estratégica 2022 al 30 de junio de 2022⁶⁹

Área del mandato	Nombre de la iniciativa	Estado
Normativo	1. Asistencia técnica a la presentación de Informes y seguimiento a la implementación de informes a la CEDAW	En marcha
	2. Acompañamiento al informe nacional de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing	Finalizada
	3. Asistencia técnica para la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y preparación de informes.	Finalizada
	4. Incidencia y Asistencia Técnica sobre los Convenios 189 y190 de la OIT	En marcha
Coordinación	5. Transversalización del enfoque de género en el Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas	En marcha
	6. Liderazgo del Grupo Temático Interagencial de Género	En marcha
	7. Acompañamiento en el desarrollo y monitoreo del UN Gender SWAP.	En marcha
	8. Secretaría Técnica de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional - ME-GEI	En marcha
Proyectos nacionales	9. Incorporación del enfoque de género en el Proyecto NDC-SP en Ecuador	Finalizada
	10. Mejorar el acceso a la protección y los mecanismos salva vidas para responder y prevenir la violencia de género, en particular la trata y la explotación sexual de las mujeres que forman parte de la afluencia migratoria venezolana.	Finalizada
	11. Incorporación del enfoque de género en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centros Educativos y en el Proyecto Binacional	Finalizada
	12. Proyecto Binacional Comunidades Protectoras: Fortalecimiento de capacidades institucionales para la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la zona transfronteriza Colombia-Ecuador, afectadas por la violencia y el conflicto armado	Finalizada
	13. Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF No. 000103570	Finalizada
	14. Informe sobre Violencia Política contra las mujeres en Ecuador	Finalizada
	15. Expansión del sistema de protección social para hombres y mujeres jóvenes en la economía informal	Finalizada
	16. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en situación de desplazamiento y refugio	En marcha
	17. Investigación cualitativa y cuantitativa sobre la violencia política contra las mujeres en Ecuador con un enfoque especial en las redes sociales	Finalizada
	18. Asistencia técnica para la transversalización de género en los procesos electorales en el Ecuador	Finalizada
	19. Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los procesos políticos en Ecuador para una nueva cultura política libre de violencia contra las mujeres.	Finalizada
	20. Mayor integración socioeconómica de los migrantes y los miembros de la comunidad de acogida (con énfasis en mujeres y jóvenes) centrada en las oportunidades de emprendimiento a través de la innovación y el enfoque basado en la comunidad en Imbabura y Sucumbíos	En marcha
	21. Promoción de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres WEPS	En marcha

⁶⁹ Los Términos de Referencia de la Evaluación señalaban un total de 15 intervenciones. Al momento de la presentación del Informe de Inicio, el conjunto de intervenciones incluidas son 23, considerando el agregado de 8 intervenciones nacionales.

Área del mandato	Nombre de la iniciativa	Estado
Programas globales	22. Iniciativa Global de Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas	En marcha
	23. Iniciativa Spotlight para poner fin a la violencia contra mujeres y las niñas.	En marcha

3.1. Teoría del cambio

Esta sección presenta un de la teoría del cambio (TdC) de la Oficina, basándose en una revisión bibliográfica con enfoque en “planificación, monitoreo y evaluación”, “Programas”, “Operaciones” y “Coordinación”. Además, se contemplan algunos elementos útiles de análisis derivados del taller inicial realizado en fecha 8 de junio 2022. Entre los principales puntos surgidos del mencionado taller, cabe mencionar la importancia y los desafíos derivados de la inclusión del cambio climático en el diseño de la NE; los desafíos de la respuesta a la pandemia de COVID-19; la aplicación de una lógica de intervención integral ligada a un enfoque territorial y descentralizado; y el acierto de organizar los dispositivos de implementación operativa en torno a grandes áreas estratégicas.

a. Objetivos y alcance de la Nota Estratégica

La NE 2019-22 es la principal herramienta de planificación multianual para el trabajo realizado por ONU Mujeres en Ecuador. Esta se encontraba alineada con el Plan Estratégico Global 2018-2021 de ONU Mujeres y actualmente con el nuevo Plan Estratégico 2022-2025, con el UNDAF 2019-2022, con el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021 y el Plan Creando Oportunidades 2022-2025. El objetivo general de la NE 2019-2022 de ONU Mujeres en Ecuador es **alcanzar la igualdad de género en Ecuador y empoderar a las mujeres y las niñas garantizando el disfrute de sus derechos humanos**. A través de su NE, la Oficina de Ecuador contribuye a responder al **triple mandato** de ONU Mujeres a nivel global:

- Normativo, de apoyo a la formulación de políticas, reglas y normas mundiales.
- Programático, colaborando con el Estado en la implementación de estándares internacionales y forjar alianzas efectivas con la sociedad civil.
- Coordinación, para promover la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de y el empoderamiento de las mujeres, incluido el monitoreo periódico de los progresos realizados por todo el Sistema; la movilización y convocatoria más amplias de las principales partes interesadas para garantizar una mayor coherencia e incorporación de la perspectiva de género en todas las Naciones Unidas.

Los **grupos prioritarios** que aborda la NE son los siguientes:

- Mujeres y niñas indígenas, afroecuatorianas y montubias.
- Mujeres y niñas rurales, especialmente las que viven en la frontera norte de Ecuador y áreas con altos riesgos relacionados con el cambio climático.
- Niñas que tienen experiencias de matrimonio infantil / precoz o embarazo adolescente
- Mujeres y niñas en condiciones de migración, desplazamiento o solicitud de asilo, expuestas a mayores vulnerabilidades y mayor riesgo de trata de personas, en las fronteras de Ecuador, especialmente en la frontera norte.
- Mujeres y niñas sobrevivientes de violencia.

A nivel **geográfico**, la NE incluye iniciativas en las localidades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala. Igualmente, cabe considerar las actividades a nivel nacional lideradas por la oficina central de Quito a través de intervenciones o proyectos nacionales en la Amazonía, Carchi, Esmeraldas, Imbabura, y Sucumbíos.

b. Lógica de intervención

La TdC de la NE se desarrolla en el documento narrativo de manera detallada, incluyendo la TdC por cada efecto (“outcome”). En cambio, el anexo a la NE: “UN Women Ecuador Strategic Note 2019-2022: Theory of Change” ofrece un resumen de la TdC que se presenta a continuación.

Tabla 4 Enunciado de teoría de cambio de la Nota Estratégica 2019-2022

Teoría de Cambio	
Supuestos	Efectos
<p>SI...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si las instituciones nacionales y locales mejoran los marcos jurídicos y políticos con una asignación presupuestaria adecuada, para promover el trabajo decente, la protección social y los medios de subsistencia para las mujeres, en particular las de los grupos prioritarios 2. Si más mujeres desempeñan un mayor papel en las iniciativas y proyectos de adaptación, mitigación y conservación que promueven el desarrollo sostenible y la resiliencia al cambio climático; y 3. Si las instituciones nacionales y locales dan respuestas multisectoriales para abordar la violencia contra mujeres y niñas en contextos de desarrollo y humanitarios; 	<p>ENTONCES...</p> <p>Se alcanzarán niveles más justos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Ecuador para que las mujeres y niñas, especialmente las pertenecientes a grupos prioritarios y las mujeres afectadas por crisis humanitarias, puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con los hombres y los niños y contribuir igualmente al desarrollo y beneficiarse de él.</p>

Fuente: UN Women Ecuador Strategic Note 2019-2022: Theory of Change

La TdC, en particular la versión detallada incluida en el documento narrativo de NE es amplia, coherente y comprensiva y será la base para el análisis de su validez a lo largo de la implementación efectiva de la NE y de sus resultados, con especial atención a la solidez de la cadena lógica. Al respecto, en el taller inicial se realizó una primera aproximación y ejercicio de validación, cuyos detalles se aprecian en el Anexo 4.

En cuanto a la lógica de intervención, a continuación, se presenta el cuadro resumen incluido en el anexo a la NE: “UN Women Ecuador Strategic Note 2019-2022: Theory of Change”. La lógica de intervención se estructuró en tres grandes efectos con enfoque en: (1) marcos legales y políticos con presupuestación de género; (2) desarrollo sostenible y adaptación y mitigación del cambio climático; y (3) la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. A lo largo de la evaluación, será importante mirar la conexión entre el enunciado de TdC – a nivel general y por efecto – y la lógica de intervención propuesta.

Tabla 5: Lógica de intervención incluida en la teoría de cambio

Meta	Alcanzar la igualdad de género en Ecuador y empoderar a las mujeres y las niñas incorporando el disfrute de sus derechos humanos.											
Resultados Nacionales	Las instituciones nacionales y locales mejoran los marcos legales y políticos con una asignación presupuestaria adecuada, para promover el trabajo decente, la protección social y los medios de vida para las mujeres, especialmente las de los grupos prioritarios.			Más mujeres jugando un rol importante en iniciativas y de adaptación, mitigación y conservación, y proyectos de promoción del desarrollo sostenible y resiliencia al cambio climático				Instituciones nacionales y locales entregan respuestas multiactor para abordar la violencia contra las mujeres y niñas en entornos humanitarios y de desarrollo.				
Productos Nacionales	Instituciones públicas y privadas incrementan capacidades para diseñar, implementar, MyEr normas, políticas, y presupuestos para trabajo decente y protección social.	Mujeres tienen conocimiento y herramientas para incidir y monitorear políticas, planes y presupuestos en trabajo decente, protección social y recuperación.	Los socios de UN Women tienen mayores capacidades para implementar modelos de recuperación económica y mejorar el acceso de las mujeres a su sustento.	Las mujeres rurales son parte de los espacios de toma de decisiones sobre medioambiente, respuesta al cambio climático y conservación de la biodiversidad.	Actores clave nacionales y locales fortalecen sus capacidades para diseñar, monitorear e implementar regulaciones, políticas y respuesta al cambio climático con enfoque de género.	Los socios de UN Women son más capaces de transversalizar la igualdad de género en las iniciativas gubernamentales y de UN sobre cambio climático, biodiversidad y protección ambiental.	Comunidades rurales incrementan su conocimiento sobre como transversalizar el enfoque de género en su gestión de recursos naturales y residuos.	Actores relevantes han mejorado capacidad para adoptar, implementar y hacer M&E de leyes sobre violencia contra las mujeres y niñas y desigualdad y discriminación.	Proveedores de servicios incrementan su capacidad para mejorar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios y espacios seguros para mujeres y niñas víctimas de violencia.	Instituciones de justicia, comunidades y organizaciones de mujeres a nivel local han incrementado conocimiento sobre protección contra tráfico de personas y explotación sexual en las fronteras.	Mujeres, niñas, hombres y niños en sus comunidades y a nivel individual están movilizados en favor de la igualdad de género.	La voz y agencia de mujeres para influenciar la implementación y rendición de cuentas de los gobiernos en temas de violencia contra mujeres y niñas está fortalecida.

Fuente: UN Women Ecuador Strategic Note 2019-2022: Theory of Change

3.2. Estructura programática y análisis programático-financiera

Las áreas de impacto de la NE de ONU Mujeres Ecuador 2019-2022 (alineadas al Plan Estratégico), sus respectivos efectos y productos son:

a. Marco de Resultados de Desarrollo (DRF)

Impacto 2/SP3 las mujeres tienen seguridad de ingreso, trabajo decente y autonomía económica.

Efecto 2.1: Las instituciones nacionales y locales mejoran los marcos legales y políticos con una asignación presupuestaria adecuada, para promover el trabajo decente, la protección social y los medios de vida para las mujeres, especialmente las de los grupos prioritarios.

Productos:

- 2.1.1 Instituciones públicas y privadas incrementan capacidades para diseñar, implementar, MyE normas, políticas, y presupuestos para trabajo decente y protección social.
- 2.1.2 Mujeres tienen conocimiento y herramientas para incidir y monitorear políticas, planes y presupuestos en trabajo decente, protección social y recuperación.
- 2.1.4 Los socios de UN Women tienen mayores capacidades para implementar modelos de recuperación económica y mejorar el acceso de las mujeres a sus medios de vida.

Efecto 2.2: Más mujeres desempeñan un rol más importante en iniciativas y proyectos de adaptación, mitigación y conservación que promueven el desarrollo sostenible y la resiliencia al cambio climático.

Productos:

- 2.2.1 Las mujeres rurales son parte de los espacios de toma de decisiones sobre medioambiente, respuesta al cambio climático y conservación de la biodiversidad.
- 2.2.2 Actores clave nacionales y locales fortalecen sus capacidades para diseñar, monitorear e implementar regulaciones, políticas y respuesta al cambio climático con enfoque de género.
- 2.2.3 Los socios de UN Women son más capaces de transversalizar la igualdad de género en las iniciativas gubernamentales y de UN sobre cambio climático, biodiversidad y protección Ambiental.
- 2.2.4 Comunidades rurales incrementan su conocimiento sobre como transversalizar el enfoque de género en su gestión de recursos naturales y residuos.

Impacto 3/SP4 todas las mujeres y niñas viven una vida libre de todas las formas de violencia.

Efecto 3.1: Instituciones nacionales y locales entregan respuestas multisectoriales para atender la violencia contra las mujeres y las niñas en entornos de desarrollo y humanitarios.

Productos:

- 3.1.2 Actores relevantes han mejorado capacidad para adoptar, implementar y hacer M&E de leyes sobre violencia contra las mujeres y niñas y desigualdad y discriminación.
- 3.1.3 Proveedores de servicios incrementan su capacidad para mejorar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios y espacios seguros para mujeres y niñas víctimas de violencia.
- 3.1.4 Instituciones de justicia, comunidades y organizaciones de mujeres a nivel local han incrementado conocimiento sobre protección contra tráfico de personas y explotación sexual en las fronteras.
- 3.1.5 Mujeres, niñas, hombres y niños en sus comunidades y a nivel individual están movilizados en favor de la igualdad de género.
- 3.1.6 La voz y agencia de mujeres para influenciar la implementación y rendición de cuentas de los gobiernos en temas de violencia contra mujeres y niñas está fortalecida.

Efecto 3.2: Instituciones y socios nacionales desarrollan intervenciones estratégicas para contribuir a reducir el feminicidio y prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas en el país (incorporado en 2020).

Productos:

- 3.2.1 La iniciativa Spotlight se gestiona de forma eficiente, con decisiones basadas en evidencia y sistemas de seguimiento e información que funcionan.
- 3.2.2 Spotlight OUTCOME 1: Se han establecido marcos legislativos y políticos, basados en evidencia y en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos, sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas y las prácticas nocivas, y se han traducido en planes.
- 3.2.3 Spotlight OUTCOME 2: Los sistemas e instituciones nacionales y subnacionales planifican, financian y ejecutan programas basados en pruebas que previenen y responden a la violencia contra las mujeres y las niñas y las prácticas nocivas, incluso en otros sectores.
- 3.2.4 Spotlight OUTCOME 3: Las normas sociales, las actitudes y los comportamientos no equitativos desde el punto de vista del género cambian a nivel comunitario e individual para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas y las prácticas nocivas.
- 3.2.5 Spotlight OUTCOME 4: Las mujeres y las niñas que sufren violencia y prácticas nocivas utilizan servicios esenciales disponibles, accesibles, aceptables y de calidad, incluso para la recuperación a largo plazo de la violencia.
- 3.2.6 Spotlight OUTCOME 5: Datos de calidad, desglosados y comparables a nivel mundial sobre las diferentes formas de violencia contra las mujeres y las niñas y las prácticas nocivas, recopilados, analizados y utilizados de acuerdo con las normas internacionales para informar las leyes, las políticas y los programas.
- 3.2.7 Spotlight OUTCOME 6: Los grupos de derechos de las mujeres, los movimientos sociales autónomos y las OSC pertinentes, incluidos los que representan a los jóvenes y a los grupos que se enfrentan a formas múltiples e interseccionales de discriminación/marginación, influyen y promueven más eficazmente el progreso hacia la igualdad de género y la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

A nivel de análisis preliminar, cabe destacar que la estructura programática incluyó temas innovadores para una agencia como ONU Mujeres a través del efecto 2.2 enfocado en desarrollo sostenible y cambio climático (de hecho, esta área de trabajo se encuentra etiquetada como “frontier issue”). Además, cabe mencionar que a partir de 2020 se incluyó un nuevo efecto 3.2 (“Instituciones y socios nacionales desarrollan intervenciones estratégicas para contribuir a reducir el feminicidio y prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas en el país”) que refleja el inicio de implementación de la iniciativa Spotlight en el país. Importante notar como este efecto cuenta con el mayor número de productos (que parecen replicar verbatim la estructura del marco de resultados del proyecto), aunque no se trate del efecto con el mayor presupuesto.

b. Marco de Eficacia y Eficiencia Organizacional (OEEF)

Output clúster: SP OEE Output 1: Mejorada de la coordinación, la coherencia y la responsabilidad del sistema de las Naciones Unidas con respecto a los compromisos en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

Producto 1.1 Mejora de la coherencia de las Naciones Unidas para la GEEW y la consecución del ODS 5, y la incorporación de la perspectiva de género en el resto de ellos, a nivel nacional y local.

Producto 1.2 Mejora de la rendición de cuentas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la reforma de las Naciones Unidas.

Output clúster: SP OEE Output 2: Mayor compromiso de los socios en apoyo del mandato de ONU-Mujeres.

Producto 2.1 Aumento de los conocimientos y la capacidad de la MEGECI, el mundo académico, el sector empresarial, la sociedad civil, los medios de comunicación y los socios no tradicionales para participar y abogar por la GEWE.

Producto 2.2 Se implementa una estrategia de comunicación para el desarrollo para promover la GEWE en coherencia con los objetivos programáticos.

Producto 2.4 Se amplía y diversifica el pipeline.

Output clúster: SP OEE Output 3: Alta calidad de los programas mediante el conocimiento, la innovación, la gestión basada en resultados y la evaluación

Producto 3.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión y evaluación basadas en los resultados para mejorar la eficacia de la ejecución del programa.

Producto 3.2 Mejora de la gestión del conocimiento y la innovación.

Producto 3.3 Más socios con mayores capacidades para producir datos de calidad, utilizar estadísticas sensibles al género para supervisar los ODS y hacer el mejor uso de las herramientas presupuestarias sensibles al género.

Output clúster: SP OEE Output 4 Gestión de los recursos financieros y humanos en busca de resultados.

Producto 4.1 Supervisión de sistemas de gestión financiera eficaces y transparentes y rendición de cuentas de UNW.

Producto 4.2 Fortalecimiento de la gestión y la presentación de informes a los donantes.

Producto 4.3 Gestión garantizada del talento y los recursos humanos.

3.3. Análisis financiero

A nivel financiero, la planificación inicial del presupuesto establecida en el documento narrativo de la NE en fecha 21/11/2018 estimaba un presupuesto total de US\$ 16,347,417 con un monto significativo de presupuesto por movilizar, alrededor del 57% (incluyendo negociaciones en curso y futuras propuestas a ser formuladas).

Tabla 6: Planificación inicial del presupuesto por tipo de recursos

Fund/Year	2019	2020	2021	2022
IB	810,803.00	810,803.00	810,803.00	810,803.00
Core	456,157.00	456,157.00	456,157.00	456,157.00
Non Core Available	1,020,820.00	472,136.00	240,000.00	180,000.00
LEADS (ongoing negotiation)	2,176,683.20	1,206,584.00	373,914.00	209,440.00
New Project Proposals		1,000,000.00	2,100,000.00	2,300,000.00
Portafolio total	4,464,463.20	3,945,680.00	3,980,874.00	3,956,400.00
Management ratio	0.18	0.21	0.20	0.20

Fuente: UN Women Strategic Note 2019-2022 – Narrative (fecha 21/11/2018)⁷⁰.

En relación con la distribución presupuestaria por área temática, en siguiente tabla se resume la distribución según los datos de planificación de cada AWP. Al respecto, se nota que el efecto 3.1 ha sido el de mayor presupuesto planificado con un total de US\$ 6,613,664 junto con el efecto 2.1 con un total de US\$ 4,811,885 planificados. Además, se resalta que el efecto 2.2 sobre desarrollo sostenible y cambio climático, a pesar de ser altamente novedoso y de haber sufrido una reducción presupuestaria con respecto al primer año, logró igualmente representar una parte importante de presupuesto de la Oficina. Por último, la Iniciativa Spotlight (efecto 3.2) no inicialmente prevista en la formulación de la NE, desde su inicio (2020), logró alcanzar un presupuesto de más de US\$ 1.6mln en los AWP de la Oficina.

⁷⁰ Al momento de la presentación de este Informe de Inicio, se ha solicitado la información de ejecución financiera global y anual.

Tabla 7: Distribución presupuestaria por año de la Matriz DRF

Development Results Framework (DRF) budget -USD-	AWP 2019	AWP 2020	AWP 2021	AWP 2022	TOTAL RECURSOS
Impact 2: SP Outcome 3 : Women have income security, decent work and economic autonomy					
Outcome 2.1 National and local institutions improve legal and policy frameworks with adequate budget allocation, to promote decent work, social protection, and livelihoods for women, particularly those from priority groups	\$ 1,020,675	\$ 1,366,038	\$ 1,125,050	\$ 1,300,122	\$ 4,811,885
Outcome 2.2 More women play a greater role in adaptation, mitigation and conservation initiatives and projects promoting sustainable development and climate change resilience. (Frontier Issue).	\$ 1,005,715	\$ 620,666	\$ 403,277	\$ 749,242	\$ 2,778,900
subtotal impact 2	\$ 2,026,390	\$ 1,986,704	\$ 1,528,327	\$ 2,049,364	\$ 7,590,785
Impact 3: SP Outcome 4 : All women and girls live a life free from all forms of violence					
Outcome 3.1 National and local institutions deliver multi sector responses to address violence against women and girls in development and humanitarian settings	\$ 1,371,462	\$ 3,115,242	\$ 1,060,280	\$ 1,066,680	\$ 6,613,664
Outcome 3.2 National institutions and partners develop strategic interventions to contribute to reducing femicide and prevent and respond to violence against women and girls in the country (Spotlight goal)		\$ 55,238	\$ 820,333	\$ 791,346	\$ 1,666,917
subtotal impact 3	\$ 1,371,462	\$ 3,170,480	\$ 1,880,613	\$ 1,858,026	\$ 8,280,581
TOTAL DRF	\$ 3,397,852	\$ 5,157,184	\$ 3,408,940	\$ 3,907,390	\$ 15,871,366

Fuente: Elaboración propia con base en la información de planificación incluida en los AWP, 2019, 2020, 2021 y 2022. Notar que para el año 2020 se utilizó el AWP inicial.

3.4. Mapeo y análisis de las partes interesadas

Para el presente informe inicial se realizó un primer acercamiento al análisis de las partes interesadas con base en el listado de informantes recibido y de los elementos de análisis extraídos en el taller inicial. Sin duda, a lo largo de las entrevistas iniciales y a través del diálogo con el grupo gerente de la evaluación, este primer análisis será precisado y profundizado hasta llegar a la selección final de actores a ser involucrados en el marco de la recolección primaria de la evaluación.

Para este primer análisis se dividieron los actores en las siguientes categorías: Naciones Unidas, titulares de derechos, garantes de derechos, socios de la cooperación internacional y otros actores. Por cada categoría, se especificó la subcategoría de tipo de actor y se identificó un primer listado de actores/organizaciones. Además, por cada tipo de actor se especificó el nivel de prioridad entre alta, media y baja. A continuación, la tabla presenta el detalle del análisis.

Tabla 8: Análisis preliminar partes interesadas

Tipo de actor		Nombre actor	Prioridad
Naciones Unidas	Agencia Evaluada	ONU Mujeres (a partir de la Oficina de Ecuador e incluyendo las Oficina de Colombia y Bolivia, así como el Grupo de Referencia de la iniciativa Spotlight)	Alta
	Otras agencias y grupos	PMA, OIM, UNICEF, FAO, UNESCO, PNUD, OPS, Grupo Temático Interagencial Género, Grupo Interagencial Migrantes, OMT, etc.	Alta
Titulares de derechos	Titulares de derechos individuales beneficiados por iniciativas de la NE		Alta
	OSC socios implementadores y beneficiarias de iniciativas de la NE (a partir de OSC de mujeres)	HIAAS, Sendas, CORAPE, etc.	Alta
	Asesores de Sociedad Civil	Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC)	Alta
Garantes de derechos	Estado/Gobierno	Ministerio de Relaciones Exteriores, Fiscalía General del Estado, Secretaría de DDHH, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Gobiernos locales, etc.	Alta
Socios de la cooperación internacional	Donantes	MEGECI, AECID, GIZ, Embajada de Italia, Francia, USAID, UK, Canada, Fondos multidonantes (Peacebuilding Fund), UE, Embajada de México, Embajada de Guatemala, etc.	Alta
	Organismos internacionales	SEGIB	Media
	Bancos multilaterales	BID, Banco Mundial, CAF	Media
	ONG internacionales	Plan Internacional, World Vision, Save the Children	Media
Otros	Academia	FLACSO, Universidades, etc.	Media
	Sector privado	Telefónica Ecuador, empresas WEPs	Media

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la relación entre actores clave y áreas de impacto y efectos, se incluye aquí la distribución preliminar con base en los términos de referencia de la evaluación que será actualizada después de las entrevistas iniciales y de la revisión más en profundidad del material recibido por parte de ONU Mujeres:

Impacto 2 / SP3. Efecto 2.1:

- ✓ En las áreas regulatoria y de políticas, Asamblea Nacional, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Banco Central, principalmente, para fortalecer la participación, el liderazgo y el componente de conocimiento de las mujeres.
- ✓ Organizaciones y redes de mujeres nacionales y locales y con el sector privado.
- ✓ En el componente de modelos de recuperación económica y mejor acceso a los medios de vida, ONGs y redes de mujeres (particularmente en el sector rural), el sector privado y el Ministerio de Agricultura. El sector financiero también es un socio en este resultado para mejorar la inclusión financiera de las mujeres.

Impacto 2 / SP3. Efecto 2.2:

- ✓ El socio transversal en este resultado es el Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Transición Ecológica como institución líder en esta área, y el Ministerio de Agricultura, que es la principal contraparte en seguridad alimentaria en un contexto de cambio climático.
- ✓ Organizaciones y redes de mujeres y las mujeres líderes del sector ambiental y los gobiernos locales, ej. CEDEAL, Federación Nacional de Mujeres Sucumbíos, entre otras.
- ✓ Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).
- ✓ Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE).

Impacto 3 / SP 4. Efecto 3.1:

- ✓ Las organizaciones de mujeres nacionales y locales y las organizaciones comunitarias son una asociación intersectorial para todos los productos.
- ✓ En las leyes integrales y en los productos de servicios esenciales los principales socios son las 16 instituciones que forman parte del sistema de protección de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, especialmente el Ministerio de Justicia, Educación, Salud, Inclusión Social y Económica, Seguridad, Policía, Consejo Nacional de la Judicatura, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Instituto Nacional de Estadística, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Consejo para la Regulación y el Desarrollo de la Información y la Comunicación, Red de albergues y centros de atención a nivel nacional y local y la Asamblea Nacional.
- ✓ Personas influyentes, YouTubers, comunidades religiosas, comunidades y organizaciones indígenas, grupos de hombres y niños, comunidades rurales y ONG, comunidades educativas, consejos estudiantiles, clubes deportivos, medios de comunicación y la academia, entre otros.
- ✓ Universidad Central, FLACSO, UASB, entre otros;
- ✓ Para prevenir la trata de personas y la explotación sexual de las mujeres en las fronteras nacionales, además del sistema de las Naciones Unidas, la Policía, el Ejército, los proveedores de servicios y las comunidades locales y migrantes son socios clave.

Impacto 3 / SP 4. Efecto 3.2:

- ✓ Además de los socios clave descritos en el resultado 3.1, a través de la Iniciativa Spotlight se trabaja con agencias del Sistema de Naciones Unidas como UNFPA y PNUD; además, con la Fiscalía General del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

4. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

4.1. Propósito

La evaluación de la NE de ONU Mujeres en Ecuador 2019-2022 tiene como propósito apoyar una mayor rendición de cuentas para la efectividad del desarrollo y el aprendizaje desde la experiencia y la reflexión. Dado su carácter formativo, esta evaluación cuenta con el acompañamiento del Servicio Independiente de Evaluación de ONU Mujeres, en el marco más amplio de los apoyos de la Oficina País y sus partes interesadas en el aprendizaje estratégico, la toma de decisiones, incluyendo la incidencia basada en evidencia, para la elaboración de la próxima NE.

4.2. Objetivos

La Evaluación del Portafolio País permitirá (i) fortalecer la contribución de ONU Mujeres a la misión del Sistema de Naciones Unidas en el país, a su Marco de Cooperación; (ii) aprender sobre estrategias y prácticas efectivas prometedoras e innovadoras. Los objetivos de esta evaluación son los siguientes:

- a) Evaluar la relevancia de la contribución de ONU Mujeres a nivel nacional y la alineación con los acuerdos y convenciones internacionales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- b) Evaluar la eficacia, la eficiencia y la coherencia de la organización en el progreso hacia el logro de los resultados sobre igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, tal como se definen en la NE.
- c) Contribuir a que la oficina de ONU Mujeres en Ecuador mejore su posicionamiento estratégico para apoyar mejor el logro de la igualdad de género sostenida y el empoderamiento de las mujeres.
- d) Analizar cómo se integran el enfoque de derechos humanos y los principios de igualdad de género en el diseño y la implementación de la NE.
- e) Identificar y validar las lecciones aprendidas, las buenas prácticas y los ejemplos de innovación que pueden ser escalados y replicados para promover la igualdad de género y los derechos humanos.
- f) Proporcionar información sobre la medida en que la Oficina de ONU Mujeres Ecuador ha logrado sinergias entre sus tres mandatos (normativo, coordinación y programática).
- g) Proporcionar recomendaciones prácticas con respecto al desarrollo de la próxima NE.

4.3. Uso de la evaluación

Los usos previstos de esta evaluación se focalizan en el aprendizaje y mejora de la toma de decisiones para apoyar el desarrollo de la próxima NE; la rendición de cuentas de la eficacia en el desarrollo de la NE de Ecuador 2019-2022, en relación con las entidades donantes, los socios estratégicos e implementadores, en su calidad de titulares de deberes y garantías, y las personas titulares de derechos.

Los principales usuarios previstos de esta evaluación son la Oficina de ONU Mujeres Ecuador, la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe y la Sede de ONU Mujeres. Además, se beneficiarán de esta evaluación, los grupos parte de las acciones de ONU Mujeres en el país y sus comunidades, los socios de programas y proyectos; instituciones gubernamentales nacionales y locales; representantes de la sociedad civil; donantes y asociados para el desarrollo; el Equipo de las Naciones Unidas en el país y Grupo Temático Interagencial de Género.

4.4. Alcance de la evaluación

El **alcance** de la evaluación comprende todas las actividades incluidas en el marco del triple mandato de la agencia, a partir de las actividades programáticas globales y nacionales implementadas en el país a través de programas y proyectos sea a nivel nacional sea a nivel local, así como otras iniciativas individuales de la agencia o en alianza con otros actores (iniciativas interagenciales, etc.) no estrictamente relacionadas con un proyecto/programa específico. El trabajo programático considera además las bases de las áreas temáticas establecidas en el plan estratégico de ONU Mujeres para el periodo 2019-2022. Geográficamente, incorpora las localidades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Amazonía.

Los programas específicos y la programación conjunta están comprendidos en el alcance de esta evaluación, mientras que los programas conjuntos son considerados en virtud de la contribución específica de ONU Mujeres, los beneficios y costos adicionales de trabajar a través de esta modalidad.

Las estructuras y sistemas organizativos regionales de ONU Mujeres fuera de la Oficina País no están comprendidos en el alcance de esta evaluación. No obstante, durante la fase preparatoria, se ha resaltado la importancia de incluir a la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe en el análisis de partes interesadas, en concreto, por su implicación en el diseño e implementación de la NE.

La Evaluación de la NE toma en cuenta, además, los hallazgos de la Revisión de Medio Término y otros ejercicios evaluativos relevantes. Considera también la evaluación del Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para este país.

4.5. Enfoques

La Guía de Evaluación de Portafolio de Países de ONU Mujeres proporciona directrices metodológicas para llevar a cabo una evaluación de la NE. Este marco analítico se enriquece con el enfoque de la teoría del cambio, el enfoque sensible al género, los derechos humanos y la interculturalidad y el enfoque participativo. La Guía de Evaluación de Portafolio de Países de ONU Mujeres proporciona directrices metodológicas para llevar a cabo una evaluación de la NE. Este marco analítico se enriquece con el enfoque de la teoría del cambio, el enfoque sensible al género, los derechos humanos y la interculturalidad y el enfoque participativo. Los enfoques que se tendrán en consideración en la evaluación de la NE son los siguientes:

Enfoque basado en los Derechos Humanos

Desde hace algunos años, Naciones Unidas ha venido promoviendo la instalación en las políticas públicas de los países y en los programas de desarrollo, un enfoque basado en derechos al cual se debe prestar atención en todo el ciclo de los proyectos. En el marco de los debates de la eficacia de las intervenciones de desarrollo, se trata de promover la realización de los derechos humanos y mejorar las capacidades de ejercicio por parte de los titulares de estos.

El enfoque basado en derechos humanos no sólo propone un cambio en la orientación y en las acciones. Es central para el análisis de los problemas, para la identificación de la política su formulación y ejecución, incluida la dimensión de rendición de cuentas, a cuyo fin deben ser establecidos indicadores que midan su contribución a la promoción, vigencia y disfrute de los derechos humanos reconocidos internacionalmente. El enfoque de derechos humanos aplicado a la evaluación de NE busca determinar la coherencia entre el diseño, implementación y ejecución de la política y los estándares internacionales y nacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

Enfoque de Igualdad de Género

El enfoque de igualdad de género observa con especial énfasis cómo las diferencias culturales en la construcción de los roles y posiciones de hombres y mujeres afectan la situación de estas últimas y generan condiciones de subordinación y discriminación. La incorporación de este enfoque surge de la necesidad de apreciar y valorar la realidad desde una perspectiva de justicia y equidad y, por consiguiente, en las labores de diseñar, implementar y evaluar políticas, valorar buenas prácticas y obtener aprendizajes. Por un lado, responde a prevenir la injusticia, la inequidad y la violencia, procurando controlar en las intervenciones los posibles efectos e impactos adversos y cuidando de no incurrir en discriminación de género; y por otro, a promover la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres a través de su empoderamiento como titulares de derechos.

El enfoque de género contribuye así a una más completa valoración de la intervención profundizando el alcance de los criterios como pertinencia, eficacia, eficiencia, la sostenibilidad y la coherencia a través de un conjunto de herramientas metodológicas y analíticas. Así, la aplicación del enfoque de igualdad de género en la evaluación de NE permite verificar como ambas iniciativas colaboraron a disminuir las brechas y barreras que limitan las oportunidades de desarrollo de las mujeres en el país, como también a visibilizar la respuesta, desde las acciones emprendidas, a las necesidades e intereses estratégicos de estas mujeres.

Enfoque intercultural

Este enfoque apunta a reconocer la existencia de una diversidad de culturas en la sociedad actual, las cuales deben convivir sobre la base del respeto a sus cosmovisiones, a sus derechos humanos y sus derechos como pueblos. En este marco, la emergencia en la agenda pública global y regional de la importancia de la diversidad y la identidad ha ido acompañada del desarrollo y la universalización de los derechos económicos, sociales y culturales. Bajo estos parámetros, es visible y legítima la necesidad de que los pueblos indígenas y los afrodescendientes en América Latina y el Caribe, accedan de manera equitativa a una ciudadanía moderna y democrática, que considere los rasgos y conductas propios que definen las identidades. Es imperativa la promoción del desarrollo de las diferencias culturales, pues las posibilidades de un ejercicio de derechos exigen, no sólo la ausencia de discriminación fundada en motivos raciales, étnicos y culturales, sino que además se requiere de la generación y protección de espacios, privados y públicos, donde esta diversidad pueda expresarse y realizarse en plenitud y legitimidad. La aplicación de este enfoque en la evaluación permite verificar como en el diseño, implementación y ejecución de NE se reconoce las particularidades de las mujeres indígenas, migrantes y afrodescendientes y como estas son abordadas de modo de resolver las inequidades que las mantienen en una situación de rezago en las diferentes esferas de la vida social, económica y política.

Marco de Gestión Basada en Resultados

La Gestión basada en Resultados (GbR) es una estrategia de gestión según la cual todos los actores, contribuyendo directa o indirectamente, garantizan que sus procesos, productos y servicios contribuyan al logro de los resultados esperados (productos, efectos y metas de más alto nivel o impactos). Los actores por su parte utilizan la información y evidencias sobre resultados tangibles para informar la toma de decisiones sobre el diseño, recursos y ejecución de los proyectos, así como la rendición de cuentas y elaboración de informes. Para apoyar este cambio de orientación estratégica hacia el logro de resultados, se requiere un marco de evaluación sólido y coherente, que promueva el aprendizaje y la medición de tales resultados. Este marco debe ser suficientemente simple y de uso accesible para permitir que sea utilizado a fin de mejorar la eficacia en sus distintas dimensiones.

Es preciso considerar el planeamiento coherente y a largo plazo en torno a resultados, la construcción de alianzas para el cambio en los procesos de desarrollo y el fomento del conocimiento y el uso de la evidencia proporcionada por las evaluaciones. La GbR contribuirá a que, en la evaluación, se identifique como la acción y la interrelación entre los actores involucrados, a través de la implementación de los procesos y la entrega de productos y servicios, condicionó los resultados -efectos positivos y negativos- de la implementación de las iniciativas y si estos resultados respondieron satisfactoriamente e informaron a la población beneficiaria de sus acciones (Mujeres afrodescendientes, mujeres indígenas, mujeres rurales, mujeres urbanas, mujeres migrantes y refugiadas, etc.).

Este enfoque permite revisar y evaluar las cadenas de causas y efectos que operan tras las acciones realizadas a partir de ambas iniciativas, identificando cómo y por qué se producen los cambios que se espera que ocurran. Es importante recalcar que al ser parte de la evaluación la reconstrucción de la teoría de cambio, no se cuenta con los supuestos que existen sobre la secuencia en la cual los cambios se desarrollan y la influencia de estos.

Enfoque participativo

Por otra parte, para la evaluación se plantea la utilización de un enfoque participativo debido a que facilita la pertinencia, la utilidad y la apropiación de la evaluación en posteriores intervenciones. El enfoque participativo en la evaluación es entendido como la posibilidad para que personas o grupos puedan ser parte activa del proceso evaluativo (Huenchuan & Paredes, 2007). Dicho enfoque permite una distribución más equitativa del poder dentro del proceso, permitiendo a los participantes incidir con hallazgos, recomendaciones y buenas prácticas. De igual manera, otorga una visión más completa de la o las problemáticas sociales que se buscan cambiar con la intervención que está siendo evaluada. Para efectos de esta evaluación los actores participarán siendo consultados a través de distintas técnicas de levantamiento de información y que consideran la participación de los actores involucrados en las intervenciones, poniendo énfasis en las poblaciones o colectivos en situación de mayor rezago.

4.6. Criterios y preguntas evaluación

La Evaluación del Portafolio País utiliza un conjunto de criterios de evaluación centrados en dos propósitos: i) evaluar la eficacia del desarrollo (rendición de cuentas) y ii) evaluar el posicionamiento estratégico de ONU Mujeres (aprendizaje). La evaluación aplica los criterios de evaluación desarrollados por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. Los derechos humanos y la igualdad de género comprenderán un criterio de evaluación transversal. Las preguntas clave de evaluación se indican en la tabla siguiente de acuerdo con el criterio de evaluación, las mismas que se validarán y complementarán con subpreguntas de evaluación en la fase inicial⁷¹.

Tabla 9: Criterios y preguntas de evaluación

Criterio y definición	Preguntas de evaluación clave
<p>Relevancia - ¿Estamos haciendo las cosas correctas? La medida en que las opciones estratégicas han maximizado las ventajas comparativas de ONU Mujeres al abordar las prioridades para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>¿Está el portafolio alineado con las normas internacionales de derechos humanos de igualdad de género?</p> <p>¿Es la elección de socios más relevante para la situación de las mujeres y los grupos marginados?</p> <p>¿El portafolio está alineado con las políticas nacionales?</p> <p>¿Son las intervenciones relevantes para la situación en las áreas temáticas?</p>
<p>Efectividad - ¿Qué tan bien lo estamos haciendo? La medida en que ONU Mujeres ha contribuido a lograr los resultados planificados y mitigar las externalidades negativas.</p>	<p>¿Las intervenciones contribuyen a los resultados esperados? ¿Para quién?</p> <p>¿Qué resultados inesperados (positivos y negativos) se han logrado? ¿Para quién?</p> <p>¿Cuál ha sido la contribución de ONU Mujeres al progreso del logro de resultados?⁷²</p> <p>¿Cuál es la contribución de ONU Mujeres a la coordinación con el Sistema de Naciones Unidas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres?</p> <p>¿Cuáles son los principales factores facilitadores y obstaculizadores para lograr los resultados planificados?⁷³</p>
<p>Eficiencia - ¿Estamos haciendo las cosas bien? La medida en que las decisiones tácticas, las estructuras organizativas y los procesos de gestión se suman a la capacidad de ONU Mujeres.</p>	<p>¿En qué medida la estructura de gestión de ONU Mujeres apoya la eficiencia para la implementación?</p> <p>¿Con qué eficacia se gestionaron y movilizaron los recursos dentro del CO?</p> <p>¿Cuál es la ventaja comparativa de ONU Mujeres en comparación con otras entidades de las Naciones Unidas y socios clave?</p> <p>¿Está establecido e implementado un enfoque de Gestión Basada en Resultados?</p>
<p>Sostenibilidad - ¿Durarán los cambios? La medida en que los resultados positivos pueden ser mantenidos y avanzados de forma independiente por los actores locales.</p>	<p>¿Existe apropiación nacional y de líderes nacionales para las diferentes partes del portafolio?</p> <p>¿En qué medida se desarrolló la capacidad de los socios para garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos y los beneficios?⁷⁴</p>
<p>Coherencia - ¿Qué tan coherente es la Oficina país de ONU Mujeres a nivel interno y externo? La medida en que existe una coherencia interna dentro de ONU Mujeres, así como la coherencia con el trabajo que otras partes interesadas clave están haciendo para</p>	<p>¿Es óptimo el balance y coherencia entre el trabajo normativo, programático y de coordinación?</p> <p>¿Están las intervenciones logrando sinergias entre el portafolio de ONU Mujeres y el trabajo del Equipo de País de la ONU?⁷⁵</p>

⁷¹ Estos criterios se relacionan con los criterios de evaluación acordados internacionalmente elaborados por el Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

⁷² En esta pregunta entre los resultados a analizar se debe incluir la transversalización de género en el Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas y los Programas Conjuntos.

⁷³ En esta pregunta se incluyen los habilidades, conocimientos y capacidades de la organización.

⁷⁴ Entre las capacidades se debe considerar la rendición de cuentas y el seguimiento

⁷⁵ Para analizar esta pregunta, se debe considerar, entre otras, la alineación de los proyectos e iniciativas de ONU Mujeres con el Marco de Cooperación de Naciones Unidas.

Criterio y definición	Preguntas de evaluación clave
avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.	
Derechos Humanos e Igualdad de Género – ¿Son los cambios estructurales y transformadores? La medida en que los principios y estándares de “No dejar a nadie atrás” y de las normas mundiales de derechos humanos sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres se abordan en el portafolio país de ONU Mujeres.	¿En qué medida las intervenciones han contribuido a enfocar y desafiar las causas estructurales subyacentes de la desigualdad de género para generar cambios transformadores?

La **Matriz de Evaluación**, en la cual se incluyen las preguntas, agrupadas por criterio, así como los indicadores y fuentes de información respectiva, se adjunta en calidad de Anexo 1.

Las normas y estándares relativos a la independencia, transparencia, ética, imparcialidad, objetividad y fundamento, y credibilidad serán respetados durante todo el proceso evaluativo. Ninguna de las/os integrantes del equipo ha formado parte de la Oficina. Cabe señalar que no existen conflictos de intereses que deban ser tenidos en consideración.

Las brechas y desafíos en término de información se relacionan con las limitaciones a la movilidad ante la pandemia de COVID-19, y las dificultades asociadas al trabajo en zonas fronterizas con población en situación de movilidad humana. Para mitigar estos riesgos, se promueve activamente la triangulación de fuentes de información mediante diferentes técnicas. Asimismo, se ha considerado la brecha de datos desagregados en los niveles locales, para lo cual se contempla concertar reuniones e intercambio de información con diferentes organizaciones humanitarias internacionales y organismos gubernamentales con competencias en materia de protección, refugio, desplazamiento, migración y/o personas apátridas.

Además, cabe mencionar el reciente deterioro de la situación político-institucional del país, las movilizaciones de la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) y las limitaciones de la movilidad en los territorios, se han traducido en ajustes y cambios en el cronograma de evaluación, especialmente en su fase de trabajo de campo. Al momento de la presentación de este Informe, se cerraron las instancias de diálogo entre la autoridades gubernamentales y la CONAIE, no se han arribado aún a soluciones consensuadas.

4.7. Métodos y plan de trabajo

a. Fase preparatoria

Planificación. Esta fase, iniciada el 26 de mayo de 2022, ha comprendido la suscripción del contrato, la elaboración del Plan de Trabajo y Cronograma de implementación en estrecha consulta con la entidad contratante. En este Plan de Trabajo, se ha contemplado el calendario de reuniones de coordinación para el seguimiento del proceso evaluativo y validación de los productos entregables. Por otra parte, el 2 de junio de 2022 tuvo lugar la reunión de inicio, la cual ha constituido el ámbito propicio para la reflexión y clarificación de los diferentes puntos que hacen a los Términos de Referencia. Durante esta fase, se ha elaborado el **Plan de Trabajo**, incluido en calidad de **Anexo 2**, se ajustó el **calendario de implementación**, y se planificó la realización del **Taller de Inicio**, que tuvo finalmente lugar el 8 de junio de 2022, con la participación de 12 integrantes del equipo de país de ONU Mujeres Ecuador, incluyendo la Representante Residente, Especialistas Técnicos, Coordinadores Operativos, y Especialistas de Monitoreo, Evaluación y Planificación.

Revisión documental. Durante esta fase, se ha procedido a la revisión y análisis preliminar de la documentación estratégica, operativa, financiera y programática provista por ONU Mujeres Ecuador al equipo evaluador, con miras a la elaboración de la Matriz de Evaluación, la reconstrucción de la TdC de la NE, y la elaboración del presente Informe de Inicio. Finalmente, y como parte de estos trabajos preparatorios, durante esta fase se socializa y valida la metodología para el trabajo de campo, y el análisis de riesgos relativo a la movilidad del equipo

evaluador en el terreno. Como *producto* de esta fase, se prevé contar con el Informe de Inicio, el cual contempla la matriz de evaluación, los instrumentos de recolección de datos, el plan de trabajo, y los insumos resultantes del Taller Inicial.

b. Trabajo de campo

Esta fase tendrá lugar de forma presencial y a la vez, remota. Su inicio, originalmente previsto para el 16 de junio se ha postergado debido a los cambios en el contexto político, social e institucional, con amplias repercusiones tanto en los territorios como en Quito, en su calidad de ciudad capital del país. Por tal motivo, y luego de las consultas mantenidas, se ha convenido comience el lunes 4 de julio de 2022 de forma virtual, con entrevistas semiestructuradas a actores clave de ONU Mujeres, agencias del Sistema de Naciones Unidas y la cooperación internacional.

Por su parte, el *Grupo de Referentes* se ha constituido formalmente, y ha tenido su primer encuentro el día 21 de junio de 2022. La visita a los territorios se prevé, tenga lugar del 11 al 22 de julio, sujeto a la evolución de las condiciones de movilidad y seguridad de los equipos. Esta contará con el apoyo y acompañamiento de la Oficina de ONU Mujeres en Ecuador, y el Servicio Independiente de Evaluación, para apoyar con la preparación y arreglos institucionales correspondientes.

Análisis en profundidad. Durante esta fase, se realizará un análisis en profundidad de los documentos clave de la NE y se diseñarán las herramientas de recolección de datos, de conformidad con las Matrices de Evaluación previamente elaboradas y validadas. Las técnicas propuestas para la recolección de datos incluyen el análisis de contenidos, el desarrollo de una encuesta, entrevistas semiestructuradas y grupos focales de discusión.

La documentación revisada por el Equipo Evaluador se incluye en calidad de Anexo 3, y comprenden los documentos estratégicos, operativos, financieros, seguimiento y evaluación, comunicación y de recursos humanos relativos a la implementación de la NE. Esto es sumamente útil para ajustar las preguntas de evaluación incluidas la Matriz de Evaluación y delimitar con mayor exactitud los grupos-meta a incluir en las diferentes fases del trabajo de campo. La información ha sido clasificada, y organizada en virtud de los diversos mandatos de ONU Mujeres, mientras que sus contenidos se sistematizarán en una matriz.

Por otra parte, se han tenido en cuenta en cuenta los diferentes instrumentos de protección internacional, interamericana y nacional en materia de promoción y protección de derechos humanos, tanto de los niños, niñas y adolescentes, como los relativos a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Además, se ha considerado la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y sus tres Protocolos Facultativos; la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer; y la Plataforma de Acción de Beijing. Otros instrumentos considerados son el Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PDESC); la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados; la Convención sobre la Reducción de Apátridas; y la Protocolo de Palermo “Para prevenir, suprimir y castigar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Menores”, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000).

A nivel regional, y en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se ha tenido en cuenta la Convención Americana de Derechos Humanos; Convención de Belém do Pará: “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer”; la Convención Interamericana Contra El Racismo, La Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (A-68); Principios interamericanos sobre los derechos humanos de todas las personas migrantes, refugiadas, apátridas y las víctimas de la trata de personas (2019).

Para la identificación de las brechas, se consultarán de manera complementaria -y a efectos de triangulación metodológica- los informes elaborados por diferentes organizaciones internacionales y agencias del sistema de Naciones Unidas con mandato en la protección y asistencia humanitaria (ACNUR, OIM, UNFPA, etc.), como organizaciones no gubernamentales con iniciativas similares en materia de promoción y protección de derechos de las mujeres y de población migrante o refugiada.

Se ha tenido en especial consideración los estándares UNEG desarrollados por grupos interagenciales de género en Ecuador sobre la base del intercambio de experiencias, identificación de aprendizajes y buenas prácticas,

constituye un pilar fundamental para nutrir el proceso evaluativo. Esta documentación será revisada y sistematizada para la triangulación y realización del análisis de contenidos.

Entrevistas semiestructuradas. Estas se realizarán a la Representante de ONU Mujeres, los y las representantes de otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, y tomadores/as de decisión de la cooperación internacional y la institucionalidad pública que tuvieron participación directa o indirecta en la NE como también autoridades relacionadas con el diseño de políticas de género y adecuación de marcos normativos. Para la realización de estas entrevistas se ha elaborado una pauta de preguntas incluidas en calidad de **Anexo 5**, cuya validación será realizada junto con la contraparte. Cada entrevista tendrá una duración aproximada de 60 minutos y será grabada con el consentimiento de la persona entrevistada y será codificada y sistematizada. En el marco de las entrevistas se recogerán historias de cambio destacadas para registrar experiencias exitosas y buenas prácticas del proceso de implementación de ambas iniciativas a evaluar.

Grupos focales de discusión. Se propone la organización de diversos grupos de discusión de entre 6 y 8 personas con las organizaciones socias-implementadoras; los/las coordinadores operativos; los/las especialistas temáticos; que participaron en el diseño e implementación de la NE. Se propone realizar los grupos focales de discusión de manera presencial, con la premisa de realizarlos de manera virtual en caso de que las medidas de restricción frente a la COVID-19 afecten la movilidad del equipo consultor a las áreas de implementación del Programa. La organización de grupos de discusión, tendrán una duración de entre 1 hora y media y 2 horas, con una pauta metodológica organizada por el equipo consultor, que se adjuntan en calidad de **Anexo 5**. El equipo consultor promoverá el uso dinámicas que faciliten la atención y participación de todas las personas convocadas en igualdad de condiciones, de forma que nadie se quede atrás.

Los grupos se organizarán guardando la representatividad de las áreas geográficas de implementación, con énfasis en lo local, y teniendo en cuenta edad, sexo, pertenencia a pueblos indígenas y afrodescendientes, condición de migrante, refugiada y parte de comunidad de acogida. Se espera contar con el apoyo de la parte contratante para garantizar el acceso remoto, especialmente de las mujeres y jóvenes de comunidades indígenas o de zonas rurales con dificultades en el acceso a internet o bien el acceso presencial si las condiciones lo permiten. Actores institucionales como otro tipo de aliados de ONU Mujeres Ecuador que requieran ser incluidos en la muestra serán identificados en conjunto con contraparte.

Encuesta en línea del personal de ONU Mujeres. Se propone el diseño y uso de la encuesta para instrumentar entre los y las integrantes de los equipos programáticos y operativos de cada una de las intervenciones que integran la cartera programática, y las personas consultoras que prestaron asistencia técnica en sus áreas de fortalecimiento. En virtud de la evolución de la situación político, institucional y social y la accesibilidad a los territorios e informantes clave, se considerará la inclusión de los y las responsables técnicos de los socios implementadores. La encuesta se compondrá de preguntas cerradas de opción múltiples y también abiertas. Será socializada a través del sistema de Survey Monkey, en idioma español, con fácil acceso a través del enlace descargable por e-mail. Todas las herramientas han sido diseñadas en idioma español y serán validadas y testeadas de forma previa a su utilización. Se ocuparán las hojas de consentimiento informado que utilice ONU Mujeres y se garantizará la confidencialidad y anonimato en las respuestas de cada uno de los y las participantes involucrados en el proceso evaluativo.

Como **producto** de esta fase, se prevé contar con una presentación de los hallazgos preliminares.

c. Sistematización y análisis de la información

Sistematización y análisis de la información. Durante esta fase, el equipo evaluador procederá a ordenar y analizar toda la información relevada, la cual será sistematizada y codificada. Para ello, se utilizará un software de (ATLAS TI) y se empleará una matriz de triangulación en Excel, con la premisa de facilitar la identificación de cuestiones clave y precisar los principales hallazgos en relación con cada uno de los criterios de evaluación planteados y las preguntas de evaluación de la Matriz. Se garantiza la triangulación de fuentes de información, cuyas técnicas fueron previamente mencionadas.

Como **producto** de esta fase, se espera contar con una matriz de sistematización de los principales hallazgos según la Matriz de Evaluación.

d. Elaboración de informes y diseminación de resultados

Elaboración de Informes. Durante esta fase, se procederá a la elaboración del Informe de Evaluación Final. Cabe destacar que en virtud de los entregables calendarizados en los Términos de Referencia de la Evaluación, se prevé, además del presente Informe de Inicio; b) Un borrador de Informe Final, a la finalización del trabajo de campo; y finalmente c) informe Final de Evaluación, el cual, se realizará de conformidad con la estructura propuesta en los TdR y que se detalla en la siguiente sección.

Diseminación de Resultados. Se tiene prevista la realización de un Taller Virtual para la socialización del Informe Evaluación. Este Taller tendrá una duración aproximada de 1,5 Hs, a través de la plataforma Zoom, con la participación de los y las integrantes del Grupo de referencia de la evaluación. El Taller permitirá la socialización de los principales hallazgos, buenas prácticas y recomendaciones de la Evaluación.

Producción de paquete comunicacional. Como parte del proceso de diseminación de resultados e incorporación de los comentarios realizado a cada uno de los informes de la evaluación, se generará un proceso de producción de material audiovisual (micro videos de 3 minutos por cada una de las evaluaciones). Se considera especialmente la representación visual de los resultados a través de Infografías, dado que la utilización de la narrativa audiovisual facilita la diseminación de las conclusiones y resultados de los Informes de manera amplia, comprensible y accesible para todos los grupos meta involucrados en el Proyecto, y más ampliamente, en el proceso evaluativo.

Como **producto** de esta fase, se espera contar con el Informe Final de Evaluación -tanto en su versión borrador como definitiva-, una presentación de PowerPoint en el marco del Taller Virtual para la Socialización de los hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas, y los productos comunicacionales.

Cabe mencionar que este proceso evaluativo, contempla el uso de diferentes recursos y estándares de amplia aceptación y uso, tales como la Guía de Evaluación de Programas y Proyectos con Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad de ONU Mujeres, el Manual de Gestión de Evaluaciones con Enfoque de Género de ONU Mujeres y la Guía de UNEG para la Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación, Ethical Guidelines for UN Evaluations, 2008, Code of Conduct for Evaluation in the UN system, la Guía de bolsillo sobre gestión de evaluaciones durante la pandemia de COVID-19 de ONU Mujeres.

La **estructura** propuesta para el informe de evaluación es la siguiente:

- Resumen Ejecutivo (2-3 páginas)
 - 1. Introducción (8-10 páginas)
 - 1.1. Sobre Ecuador
 - 1.2. Contexto sobre la igualdad de género y la situación de las mujeres en Ecuador
 - 1.3. ONU Mujeres Ecuador
 - 2. Enfoque y metodología (4-5 páginas)
 - 2.1. Objetivos y alcance
 - 2.2. Enfoque y metodología
 - 2.3. Recopilación y análisis de datos
 - 2.4. Gobernanza y garantía de calidad
 - 3. Hallazgos (30-35 páginas)
 - 3.1. Relevancia y coherencia
 - 3.2. Eficacia
 - 3.3. Eficiencia
 - 3.4. Sostenibilidad, género y derechos humanos
 - 4. Lecciones aprendidas e innovaciones (2 páginas)
 - 5. Conclusiones y recomendaciones (3-5 páginas)
- Anexos relevantes, entre ellos las historias de cambio registradas

4.8. Diseño muestral

El alcance de la presente evaluación comprende 23 intervenciones (agrupadas por área estratégica y mandato institucional), y 450 informantes clave, incluyendo representantes y especialistas técnicos de ONU Mujeres Ecuador y la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe, academia, organizaciones de la sociedad civil, entidades donantes y otras organizaciones de la cooperación internacional, y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas en el país.

La muestra estará conformada por 202 informantes clave agrupados según muestra la siguiente tabla:

Tabla 10: Informantes clave de la Nota Estratégica 2019-2022

Instrumento	SNU	ONU Mujeres			Gobierno		Socios implementadores/consultores		Donantes, organismos internacionales, embajadas	Sociedad civil, academia, sector privado		Titulares de derechos	Total
	Agencias SNU	Especialistas temáticos	Coordinadores técnicos	Equipos de trabajo ONU Mujeres Ecuador	Nacional	Subnacional	Consultores	Socios implementadores	Cooperación internacional	Academia y sociedad civil	Sector privado		
Encuesta online				24			60						84
Entrevistas online	8								10				18
Entrevistas presenciales					9	10							19
Grupos focales online		4	5							16	8	13	46
Grupos focales presenciales								10		13		12	35
Total	8	4	5	24	9	10	60	10	10	29	8	25	202

A continuación, se muestra la distribución por área:

Tabla 11: Distribución de la muestra por tipo de informante

Área	N° de informantes	%
Normativa	26	13%
Coordinación	66	33%
Iniciativas Nacionales	85	42%
Iniciativas Globales	25	12%
Total	202	100%

Es preciso mencionar que la fase de trabajo de campo tendrá una fase virtual y una fase presencial. Durante la fase de trabajo de campo virtual, cuyo comienzo se prevé para el lunes 4 de julio de 2022, se prevé alcanzar 148 informantes clave, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 12: Informantes clave - Trabajo de campo virtual

	Instrumento	Total
A	Encuesta online	84
B	Entrevistas online	18
D	Grupos focales online	46
	Total	148

Durante la fase de trabajo de campo en los territorios, prevista del 11 al 22 de julio de 2022 en tanto la situación en los territorios lo permita, se priorizará la llegada a 54 informantes clave de las áreas de Quito, Guayaquil y Cuenca, utilizando los siguientes criterios:

- Mandato institucional
- Área estratégica
- Cartera de proyectos
- Concentración de recursos financieros
- Confluencia territorial

La siguiente tabla, refleja en detalle las personas informantes clave que se alcanzaron durante la fase de trabajo de campo en los territorios:

Tabla 13: Informantes clave - Trabajo de campo presencial en los territorios

	Instrumento	Total
A	Entrevistas presenciales	19
B	Grupos focales presenciales	35
	Total	54

En el caso que la situación político-institucional y social se deterioren, creando dificultades y limitaciones para la movilidad y el acceso efectivo a los territorios, y el contacto efectivo con los/las informantes clave, se prevé la realización virtual de las entrevistas, grupos focales de discusión, y la ampliación de la encuesta a los socios implementadores.

4.9. Análisis de Evaluabilidad

El análisis de evaluabilidad es un proceso sistemático que nos ayuda a identificar si una intervención -en este caso, el conjunto de intervenciones comprendidas en la EPP- está en condiciones o no de ser evaluada, o bien, si la evaluación se justifica o es factible de proveer información valiosa o útil para la mejora de los resultados que se alcancen, o el diseño del próximo ciclo de programación. Para la realización del análisis de evaluabilidad, se ha recurrido fundamentalmente a la revisión de datos secundarios:

Dimensión de análisis	Respuesta
¿Existe voluntad política para realizar la evaluación en todos los niveles de la Oficina de País de ONU Mujeres en Ecuador?	Muy favorable. Durante la fase preparatoria, el equipo evaluador ha contado con el acompañamiento, apoyo y máxima disponibilidad de la Oficina de País de ONU Mujeres en Ecuador, y la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe. Por otra parte, el Taller de Inicio contó con la participación y compromiso de la Representante Residente, las/los especialistas temáticas/os y coordinadores/as técnicos/as.
¿Existe una Teoría del Cambio?	Favorable. La Cartera de Programas de la Oficina de País de ONU Mujeres en Ecuador cuenta con una Teoría del Cambio y un Marco de Resultados.
¿Existe suficiente información para avanzar con la revisión secundaria?	Favorable. La documentación estratégica, operativa y administrativo-financiera fue puesta a disposición del equipo evaluador con máxima celeridad. Los diversos requerimientos realizados han sido respondidos con celeridad y muy buena disposición.

Dimensión de análisis	Respuesta
¿Existen suficientes actores vinculados para construir una muestra intencionada no probabilística acorde con el alcance de la evaluación?	Favorable. La Oficina de ONU Mujeres en Ecuador ha puesto a disposición del equipo evaluador una base de datos con información desagregada de los y las informantes clave, categorizada según las intervenciones desarrolladas o en curso de cada área estratégica de la Cartera Programática.
¿Está confirmado el Grupo de Referencia de manera amplia y participativa?	Favorable. A la fecha de realización del presente informe, el equipo evaluador ha sido informado de forma verbal de la próxima constitución del Grupo de Referencia, la cual se prevé del 13-16 de junio de 2022.
¿La contraparte cuenta con recursos y capacidades para responder en tiempo y condiciones para responder a tiempo al equipo evaluador?	Muy favorable. La Oficina de País de ONU Mujeres en Ecuador y la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe cuenta con recursos, conocimientos y capacidades suficientes para una respuesta ágil y en condiciones, ante el equipo evaluador.

Como conclusión de lo anteriormente expuesto, el equipo evaluador considera que el Portafolio de Programas de la Oficina de ONU Mujeres en Ecuador es evaluable y está listo para avanzar con las siguientes fases de la evaluación.

5. CONSIDERACIONES ÉTICAS

La evaluación utilizará un enfoque basado en género y derechos humanos. Por tal motivo, este proceso evaluativo se desarrollará en virtud de los siguientes valores y principios:

- **Integridad:** con coherencia en la defensa y promoción de los valores de ONU Mujeres, en línea con el Código de Conducta de las Naciones Unidas.
- **Profesionalismo:** capacidad profesional y conocimiento experto de las áreas sustantivas de trabajo.
- **Respeto por la diversidad:** apreciación de la naturaleza multicultural de la organización y la diversidad de su personal.

La evaluación adoptará un estricto procedimiento de protección de datos para tener en cuenta cualquier imprevisto. Para esto se considerarán los principales aspectos de la protección de datos a saber, en la recopilación de datos y material de estudio; en el tratamiento de las poblaciones consultadas; en el almacenamiento, seguridad y copias de seguridad como respaldo; archivo, preservación y conservación; verificación de consentimiento informado y culturalmente responsable.

6. LIMITACIONES Y RIESGOS METODOLÓGICOS

Las principales limitaciones y riesgos identificados hasta el momento están relacionados con la estabilidad del contexto político-institucional en el país, y sus efectos en el plano local durante la visita a los territorios, el contexto de la pandemia en las áreas a visitar, la disponibilidad de datos y la restricción de los tiempos contemplados en el plan de trabajo.

Tabla 14: Limitaciones, riesgos y medidas de mitigación

Área de riesgo	Nivel de riesgo estimado	Riesgo planteado al realizar la evaluación	Medida de mitigación
Inestabilidad política	Alta	Interrupción de las actividades de recopilación de datos y el cronograma de evaluación.	Seguimiento y revisión periódica del cronograma junto a la Oficina de País.
Contexto de la pandemia	Baja	Inaccesibilidad de poblaciones clave objetivo	La recopilación de datos remota y por medios virtuales es la metodología definida en el diseño de esta evaluación, procurando adaptar la herramienta a las posibilidades de cada grupo meto.

Área de riesgo	Nivel de riesgo estimado	Riesgo planteado al realizar la evaluación	Medida de mitigación
Datos no disponibles	Baja	Falta de acceso o disponibilidad de datos hace que sea difícil realizar una comparación entre los resultados finales e iniciales del proyecto.	La metodología tiene en cuenta la recopilación de datos directos de los/as beneficiarios/as y las partes interesadas y la referencia a otras fuentes de estadísticas según sea necesario.
Limitación de recursos y tiempo	Alta	Falta de tiempo puede no permitir una encuesta de la población objetivo de cada proyecto.	La metodología diseñada incluye una selección de proyectos y la realización de entrevistas, grupos focales y/o encuestas. También se hará uso de la triangulación de información.

7. ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluación se organiza en torno a las siguientes estructuras de gestión:

- Liderazgo del Servicio Independiente de Evaluación y Auditoría:** El Director del Servicio supervisa todas las actividades, mientras que el Jefe del Servicio es responsable de las actividades relacionadas con la evaluación; ambos revisarán los productos clave de la evaluación y firmarán el informe final y los productos asociados.
- Líder del Equipo:** El Especialista Regional en Evaluación del Servicio Independiente de Evaluación opera como el Líder del Equipo, responsable de gestionar la coordinación y la gestión diaria de la Evaluación de Portafolio País de ONU Mujeres Ecuador, liderando el enfoque metodológico, la recopilación de datos, el análisis y la redacción. Como líder del equipo, el Especialista Regional de Evaluación también será responsable de supervisar el trabajo de los miembros del equipo de evaluación, gestionar los contratos (con el apoyo del punto focal de M&E de la Oficina País) y asegurar la calidad del trabajo.
- Equipo de evaluación:** Los miembros del equipo de evaluación incluyen una persona experta que coordinará al Equipo de Evaluación y contará con el personal calificado para llevar adelante la Evaluación de Portafolio. El Equipo de Evaluación cuenta con experiencia combinada en evaluación, género, movilidad humana y comunicación.
- Grupo de Referencia de Evaluación:** Es la instancia responsable de proporcionar apoyo técnico sustantivo y la perspectiva de las partes interesadas, el Grupo de Referencia incluirá a la Representante de País, Directora Regional / Directora Adjunta de ONU Mujeres, líderes de programas de ONU Mujeres, socios gubernamentales nacionales, representantes de la sociedad civil, socios para el desarrollo / donantes, representantes del Equipo País de Naciones Unidas en Ecuador. La Representante de ONU Mujeres en Ecuador será responsable de emitir la respuesta de gestión a las recomendaciones de la Evaluación del Portafolio dentro de las 3 semanas posteriores a la aprobación del informe final.
- Revisión por pares** para orientación metodológica y retroalimentación: 1-2 integrantes del Servicio Independiente de Evaluación y Auditoría serán revisores/as pares de la Evaluación del portafolio país.

El equipo de evaluación figura en Anexo.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Banco Central de Ecuador. (2021). *Reporte del sector petrolero* [Reporte del sector petrolero,]. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ASP202102.pdf>

Banco Mundial. (s. f.-a). *Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA) neta recibida (% del INB)—Ecuador | Data*. Ecuador data. Recuperado 8 de junio de 2022, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/DT.ODA.ODAT.GN.ZS?locations=EC>

Banco Mundial. (s. f.-b). *Crecimiento del PIB (% anual)*. Ecuador data. Recuperado 7 de junio de 2022, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=EC>

CARE Ecuador. (2020). *Análisis rápido de género: Situación de niñas y adolescentes*. CARE Ecuador. <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2020/10/Analisis-Rapido-de-Genero-October-2020-VF.pdf>

Censos, I. N. de E. y. (s. f.). *Violencia de Género*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado 8 de junio de 2022, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

Consejo de la Judicatura. (2021). Unidades Judiciales especializadas. https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/UNIDADES-JUDICIALES-ESPECIALIZADAS_abril_2021.pdf

Consejo Nacional de Discapacidad. (2020). *Estadísticas de Discapacidad*. Consejo Nacional de Discapacidades. https://public.tableau.com/views/Discapacidad/Inicio?:embed=y&:showVizHome=no&:loadOrderID=0&:display_count=yes&:showTabs=y

Ecuador | Data. (s. f.). Recuperado 7 de junio de 2022, de <https://datos.bancomundial.org/pais/ecuador?view=chart>

Fiscalía General del Estado de Ecuador. (2015). Fiscal General anunciará la creación de las Unidades Especializadas en Violencia de Género. <https://www.fiscalia.gob.ec/fiscal-general-anunciara-la-creacion-de-las-unidades-especializadas-en-violencia-de-genero/>

Fiscalía General del Estado de Ecuador. (2021). Rendiciones de cuentas. <https://www.fiscalia.gob.ec/rendicion-de-cuentas/>

Global Water Partnership Central & South America. (2021). Género y adaptación climática en Ecuador. <https://www.gwp.org/es/agua-y-clima/Resiliencia-al-clima-a-traves-del-agua/planificacion-nacional-para-la-adaptacion/Genero-y-adaptacion-climatica-en-Ecuador/>

Gobierno de la República del Ecuador. (2019). *Informe Exhaustivo Nacional Beijing +25*.

Gobierno de la República del Ecuador. (2020). *Informe del Ecuador sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en virtud del artículo 18 de la Convención con arreglo al procedimiento simplificado de presentación de informes* (N.º 10).

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (s. f.). *Proyecciones Poblacionales*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado 7 de junio de 2022, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2018). Discriminación salarial por género en el sector formal en Ecuador usando registros administrativos. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Discriminacion_salar_por_genero_sec_for_Ecu.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Boletín técnico: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/ENSA-NUT_2018/Boletin%20ENSANUT%2028_12.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Entradas y Salidas Internacionales* | <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/entradas-y-salidas-internacionales/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021a). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021: Indicadores de pobreza y desigualdad*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2021/Diciembre-2021/202112_PobrezayDesigualdad.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021b). *Principales resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo- anual*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Anual-2021/Anual_2021_Mercado%20Laboral%20y%20Pobreza%20v1.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021c). *Vacunación – COVID 19*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/vacunacion-covid-19/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019b). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. s.f. Proyecto FORECCSA cuenta con estudio sobre género como eje para implementación de medidas de adaptación al cambio climático. <https://www.ambiente.gob.ec/proyecto-foreccsa-cuenta-con-estudio-sobre-genero-como-eje-para-implementacion-de-medidas-de-adaptacion-al-cambio-climatico/>

Ministerio de Educación. (2021). *Estadística educativa* (Reporte anual volumen 2). https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/10/PUB_EstadisticaEducativa_Vol2.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Plan Nacional de Movilidad Humana*. https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/plan_nacional_de_movilidad_humana.pdf

Naciones Unidas. (2018). *Documento Análisis País*.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2019). *Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable 2017-2021*. <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Cooperación-internacional-1.pdf>

ONU Mujeres, (s.f). Ecuador. <https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/ecuador>

Reuters. (2022) Ecuador: Los datos, gráficos y mapas más recientes sobre el coronavirus . <https://graphics.reuters.com/world-coronavirus-tracker-and-maps/es/countries-and-territories/ecuador/>

Rojas, J & Calderón, E. 2018. Enfoque de género en el Proyecto FORECCSA: Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades a los efectos adversos del cambio climático con énfasis en seguridad alimentaria en la provincia de Pichincha y la cuenca del río Jubones. <https://prize.equatorinitiative.org/wp-content/uploads/formidable/6/Enfoque-de-g%C3%A9nero-en-el-Proyecto-FORECCSA-vf.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021- 2025*.

UNICEF. (2019). *Perfil del matrimonio infantil y las uniones tempranas en América Latina y el Caribe*. <https://www.unicef.org/lac/media/9381/file/PDF%20Perfil%20del%20matrimonio%20infantil%20y%20las%20uniones%20tempranas%20en%20ALC.pdf>

UNICEF. (2020). *Matrimonio infantil*. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/matrimonio-infantil>

UNICEF. (2022). Los efectos de la pandemia en el bienestar de los hogares en Ecuador. UNICEF Ecuador. <https://www.unicef.org/ecuador/historias/los-efectos-de-la-pandemia-en-el-bienestar-de-los-hogares-en-ecuador>

World Vision. (2021). *Matrimonio infantil se ha duplicado durante la pandemia de covid-19*. <https://www.worldvision.org.ec/sala-de-prensa/matrimonio-infantil-se-ha-duplicado-durante-la-pandemia-de-covid-19>

Villacís B., Carrillo D. 2012. País atrevido: la nueva cara sociodemográfica del Ecuador. Edición especial revista Analitika. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Economia/Nuevacarademograficadeecuador.pdf>

9. ANEXOS

1. Matriz de evaluación

La matriz de evaluación es un mecanismo principal para la realización de la evaluación y reúne los criterios, los indicadores clave, los métodos y la fuente de datos que guiarán tanto la recogida como el análisis de datos.

Crterios de evaluación/Preguntas	Indicadores	Métodos de recolección y análisis	Fuentes de datos
1. RELEVANCIA: ¿Estamos haciendo las cosas correctas?			
<i>La medida en que las opciones estratégicas han maximizado las ventajas comparativas de ONU Mujeres al abordar las prioridades para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</i>			
1.1. ¿El portafolio está alineado con las políticas nacionales?	- Grado de adhesión a las prioridades nacionales de desarrollo de Ecuador y al UNDAF	- Revisión documental (alineación estratégica) - Documentos estratégicos y programáticos - Entrevistas a actores clave	- Documentos clave - Partes interesadas (sociedad civil, gobierno, donantes, ONU Mujeres Ecuador)
1.2. ¿Está el portafolio alineado con las normas internacionales de derechos humanos de igualdad de género?	- Grado en que las intervenciones se dirigen o abordan las causas de la desigualdad establecidas en el Análisis Común de País de las Naciones Unidas (CCA), la Convención sobre la eliminación de las discriminaciones contra la mujer, y otros documentos clave. - Grado de alineación con las prioridades, temáticas y modalidades del Plan estratégico 2018-2021 e Iniciativas Globales como <i>Spotlight</i> .	- Revisión documental de documentos estratégicos	- Documentos estratégicos y programáticos
1.3. ¿Son las intervenciones relevantes para la situación en las áreas temáticas? 1.4. ¿Es la elección de socios más relevante para la situación de las mujeres y los grupos marginados?	- Magnitud en que las intervenciones del portafolio se basan en un diagnóstico o evaluación de necesidades o análisis situacionales de la población-meta (desagregado por área temática). - Priorización territorial-geográfica a nivel regional y local.	- Revisión estructurada de documentos de proyecto - Entrevistas semiestructuradas - Grupos focales de discusión - Encuesta (socios, staff de ONU Mujeres Ecuador)	- Documentos de proyecto - Transcripciones de entrevistas y grupos focales de discusión - Informe de encuesta
2. EFICACIA: ¿Qué tan bien lo estamos haciendo?			
<i>La medida en que ONU Mujeres ha contribuido a lograr los resultados planificados y mitigar las externalidades negativas.</i>			
2.1. ¿Las intervenciones contribuyen a los resultados esperados? ¿Para quién?	- Grado de progreso hacia el logro de los indicadores de realización (desagregado por grupos clave). - Grado en que las intervenciones están alineadas con la teoría del cambio y los resultados presentados.	- Entrevistas semiestructuradas (Personal ONU Mujeres Ecuador y socios) - Encuestas autoadministradas (Personal ONU Mujeres Ecuador y socios) - Análisis cualitativo	- Documentos clave de ONU Mujeres (informes provisionales y finales, informes anuales) - Partes interesadas (beneficiarios/as, sociedad civil, gobierno, donantes, ONU Mujeres)

Crterios de evaluaci3n/Preguntas	Indicadores	M3todos de recolecci3n y an3lisis	Fuentes de datos
2.2. ¿Qu3 resultados inesperados (positivos y negativos) se han logrado? ¿Para qui3n?	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia de la medida en que la cartera de ONU Mujeres contribuye a la equidad de g3nero y el empoderamiento de las mujeres en Ecuador (desagregado por grupos clave). - Evidencia de resultados inesperados positivos o negativos (desagregados por beneficiario/grupo objetivo). - Grado en que la oficina ha respondido y se ha adaptado al COVID-19 a trav3s de una programaci3n flexible 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos focales de discusi3n - Revisi3n documental (programaci3n emergente) 	- Plan de Respuesta del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador frente a COVID-19
2.3. ¿Cu3les son los principales factores facilitadores y obstaculizadores para lograr los resultados planificados? ⁷⁶	<ul style="list-style-type: none"> - Factores facilitadores y obst3culos institucionales, program3ticas y contextuales. - Supuestos y riesgos formulados en la teor3a del cambio, y estrategias de mitigaci3n 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas semiestructuradas - Encuestas autoadministradas (socios, ONU Mujeres) - Revisi3n documental (mapeo de desaf3os por cl3ster) 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos clave de ONU Mujeres (informes provisionales y finales, informes anuales) - Partes interesadas (beneficiarios/as, sociedad civil, gobierno, donantes, ONU Mujeres)
2.4. ¿Cu3l ha sido la contribuci3n de ONU Mujeres al progreso del logro de resultados? ⁷⁷ 2.5. ¿Cu3l es la contribuci3n de ONU Mujeres a la coordinaci3n con el Sistema de Naciones Unidas sobre igualdad de g3nero y empoderamiento de las mujeres?	<ul style="list-style-type: none"> - Empoderamiento (financiero y program3tico) de socios estrat3gicos e implementadores en relaci3n con las acciones de ONU Mujeres. - Amplitud, articulaci3n y profundidad de las iniciativas llevadas a cabo en coordinaci3n con las Instituciones Nacionales que contribuyen a la mejora de la equidad de g3nero. - Percepci3n sobre la contribuci3n de ONU Mujeres a la promoci3n de la equidad de g3nero y el empoderamiento de las mujeres en Ecuador dentro del Equipo de Pa3s de la ONU. - N3mero de iniciativas conjuntas entre ONU Mujeres y otras agencias del SNU - N3mero de agencias de la ONU con una mejora en la implementaci3n de la pol3tica de g3nero con el apoyo de ONU Mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas semiestructuradas - Encuesta autoadministradas (socios, ONU Mujeres, agencias fondos y programas de Naciones Unidas en el pa3s) - Revisi3n documental (revisi3n de proyectos conjuntos) - An3lisis cuantitativo (finanzas desagregadas por proyectos conjuntos y trabajo de coordinaci3n) 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos clave (informes finales del proyecto, informes anuales de ONU Mujeres, informes del equipo de pa3s) - Datos secundarios (gastos financieros por categor3a) - Partes interesadas (beneficiarios/as, sociedad civil, gobierno, Equipo de las Naciones Unidas en el pa3s, donantes, ONU Mujeres Ecuador)
3. EFICIENCIA: ¿Estamos haciendo las cosas bien?			
<i>La medida en que las decisiones t3cticas, las estructuras organizativas y los procesos de gesti3n se suman a la capacidad de ONU Mujeres.</i>			
3.1. ¿En qu3 medida la estructura de gesti3n de ONU Mujeres apoya la eficiencia para la implementaci3n?	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de "expertise" t3cnica y capacidades operativas para ofrecer asesoramiento e implementaci3n program3tica a socios estrat3gicos e implementadores - Evidencia de intercambio de conocimientos y lecciones aprendidas dentro de la oficina y entre otras unidades de ONU Mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> - An3lisis cuantitativo (asignaci3n de recursos financieros y humanos) - Revisi3n documental (gesti3n del conocimiento, organigrama y mapeo de las capacidades requeridas) - Entrevistas semiestructuradas 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos clave (informes anuales, datos de seguimiento de programas, planes anuales e informes administrativos de ONU Mujeres) - Datos secundarios (aplicaciones de informaci3n en la nube, informaci3n sobre los recursos financieros y humanos)

⁷⁶ En esta pregunta se incluyen los habilidades, conocimientos y capacidades de la organizaci3n.

⁷⁷ En esta pregunta entre los resultados a analizar se debe incluir la transversalizaci3n de g3nero en el Marco de Cooperaci3n del Sistema de Naciones Unidas y los Programas Conjuntos.

Criterios de evaluación/Preguntas	Indicadores	Métodos de recolección y análisis	Fuentes de datos
<p>3.2. ¿Está establecido e implementado un enfoque de Gestión Basada en Resultados?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Percepciones dentro de la ONU sobre la experiencia de la ONU Mujeres en las áreas temáticas de equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en Ecuador. - Adecuación de las estructuras organizativas y capacidades de la oficina en términos de recursos financieros y humanos. - Grado de eficacia de los mecanismos internos de coordinación y comunicación de la oficina (vertical/horizontal). - Grado de eficacia de la gestión de riesgos y la gestión adaptativa, evidenciado por un registro de riesgos de oficina actualizado y monitoreado. - % dedicado a recursos humanos, gestión administrativa, M&E y comunicación. - Calidad de marco de resultados, informes anuales, y otras actividades clave de monitoreo y reportaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta autoadministradas (socios implementadores, contrapartes, ONU Mujeres) 	<ul style="list-style-type: none"> - Partes interesadas (equipo de las Naciones Unidas en el país, ONU Mujeres Ecuador, socios de la cooperación y contrapartes)
<p>3.3. ¿Cuál es la ventaja comparativa de ONU Mujeres en comparación con otras entidades de las Naciones Unidas y socios clave?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de adecuación de los recursos humanos y financieros respecto a la planificación estratégica. - Proporción del presupuesto anual distribuido por temática para satisfacer las necesidades y expectativas. - Percepciones dentro del Sistema de la ONU en Ecuador sobre el posicionamiento estratégico de ONU Mujeres en el país. - ¿Cuáles han sido los elementos diferenciadores de esta Nota Estratégica en comparación con ejercicios anteriores? 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo (asignación de recursos financieros y humanos) - Revisión documental (alineación estratégica) - Entrevistas semiestructuradas - Encuesta autoadministradas (socios, ONU Mujeres, Agencias, fondos y programas de la ONU en Ecuador, Oficina del Coordinador Residente) 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos clave de ONU Mujeres (NE, informes anuales) - Datos secundarios (información sobre los recursos financieros y humanos) - Partes interesadas (Agencias, fondos y programas de la ONU en Ecuador, Oficina del Coordinador Residente, ONU Mujeres Ecuador)
<p>3.4. ¿Con qué eficacia se gestionaron y movilizaron los recursos dentro del CO?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de ejecución anual. - Grado de maximización de la utilidad del desembolso de fondos. - Evidencia de lo que permite y/o dificulta la ejecución oportuna del presupuesto. - Evidencia de la eficiencia y transparencia del sistema de proceso de suministro. - Pruebas de la viabilidad financiera de la Oficina de ONU Mujeres en Ecuador sobre la base de los recursos extrasupuestarios y la financiación externa, incluidos los fondos en trámite. - Evidencia del logro del objetivo de movilización de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo (ejecución desagregada) - Revisión documental (mapeo de desafíos y limitaciones para la implementación de intervenciones) - Entrevistas semiestructuradas con actores claves (Staff ONU Mujeres Ecuador) - Análisis cuantitativo (finanzas, análisis de redes) - Análisis cualitativo (enfoques, acciones y estrategia de movilización de recursos) - Entrevistas semiestructuradas 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos clave (informes financieros e informes anuales) - Datos secundarios (información sobre los presupuestos y gastos del sistema de gestión, datos sobre adquisiciones) - Partes interesadas (sociedad civil, gobierno, donantes, ONU Mujeres)

Crterios de evaluaci3n/Preguntas	Indicadores	M3todos de recolecci3n y an3lisis	Fuentes de datos
		- Encuesta autoadministradas (ONU Mujeres)	
4. COHERENCIA: ¿Qu3 tan coherente es la Oficina pa3s de ONU Mujeres a nivel interno y externo?			
<i>La medida en que existe una coherencia interna dentro de ONU Mujeres, as3 como la coherencia con el trabajo que otras partes interesadas clave est3n haciendo para avanzar en la igualdad de g3nero y el empoderamiento de las mujeres.</i>			
4.1. ¿Est3n las intervenciones logrando sinergias entre el portafolio de ONU Mujeres y el trabajo del Equipo de Pa3s de la ONU? ⁷⁸	- Nivel de complementariedad y armonizaci3n con otros actores - Valoraci3n sobre el valor a3adido de ONU Mujeres en el marco de las AFP - Evidencia de ventajas comparativas sobre otros actores clave.	- Revisi3n documental - Entrevistas (beneficiarias, asociadas, ONU Mujeres) - Encuesta autoadministradas (socios, Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas en el pa3s)	- Documentos clave (informes provisionales y finales de proyectos de ONU Mujeres) - Datos secundarios (gastos financieros por categor3a) - Partes interesadas (sociedad civil, gobierno, donantes, Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas en el pa3s, ONU Mujeres)
4.2. ¿Es 3ptimo el balance y coherencia entre el trabajo normativo, program3tico y de coordinaci3n?	- Evidencia de que el foco est3 en cada 3rea/mandato y que existen v3nculos y refuerzos entre las 3reas/mandatos. - Nivel de sinergias e interdependencias con otras intervenciones de ONU Mujeres y normas internacionales.	- Mapeo de desaf3os y limitaciones para tener efectos de colaboraci3n o apalancamiento de iniciativas. - Revisi3n documental (portafolio y armonizaci3n interna) - Entrevistas semiestructuradas	- Documentos clave (informes anuales de ONU Mujeres, planes de trabajo anuales) - Partes interesadas (personal de ONU Mujeres)
5. SOSTENIBILIDAD: ¿Durar3n los cambios?			
<i>La medida en que los resultados positivos pueden ser mantenidos y avanzados de forma independiente por los actores locales.</i>			
5.1. ¿Existe apropiaci3n nacional y de l3deres nacionales para las diferentes partes del portafolio?	- Grado de desarrollo de capacidades de los socios locales - Amplitud y profundidad de las alianzas estrat3gicas - Evidencia de la medida en que los mecanismos de gobernanza establecidos con los socios son viables	- Entrevistas semiestructuradas - Encuesta autoadministradas (socios y contrapartes) - Revisi3n documental (mecanismos de gobernanza) - An3lisis cuantitativo (datos financieros sobre asociaciones)	- Documentos clave (informes provisionales y finales de proyectos de ONU Mujeres) - Datos secundarios (base de datos de donantes) - Partes interesadas (beneficiarios/as, Agencias, fondos y programas de Naciones Unidas en Ecuador, la sociedad civil, ONU Mujeres, contrapartes gubernamentales)
5.2. ¿En qu3 medida se desarroll3 la capacidad de los socios para garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos y los beneficios? ⁷⁹	- Evidencia de pol3ticas, estrategias, leyes, servicios y asignaciones presupuestarias que han sido influenciados por el apoyo de ONU Mujeres. - Pruebas de que los titulares de derechos expresan sus prioridades y necesidades, acceden a los servicios y/o contribuyen a la planificaci3n y el desarrollo nacionales/locales.	- Entrevistas semiestructuradas - Encuesta autoadministradas r3pida SMS / mensaje de voz (beneficiarios/as) - Revisi3n documental (limitaciones y factores que conducen a la apropiaci3n nacional de la cartera de ONU Mujeres)	- Documentos (informes anuales de ONU Mujeres, plan nacional de desarrollo, Marco de Cooperaci3n para el Desarrollo de las Naciones Unidas, Plan Estrat3gico de ONU Mujeres) - Datos secundarios (Encuesta autoadministradas a beneficiarios/as seg3n disponibilidad)

⁷⁸ Para analizar esta pregunta, se debe considerar, entre otras, la alineaci3n de los proyectos e iniciativas de ONU Mujeres con el Marco de Cooperaci3n de Naciones Unidas.

⁷⁹ Entre las capacidades se debe considerar la rendici3n de cuentas y el seguimiento

Criterios de evaluación/Preguntas	Indicadores	Métodos de recolección y análisis	Fuentes de datos
	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de uso y/o utilidad de los productos técnicos desarrollados o respaldados (informes analíticos, material formativo, asesoramiento, herramientas, etc.). 		<ul style="list-style-type: none"> - Partes interesadas (beneficiarios/as, socios, ONU Mujeres Ecuador)
<p>6. GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS: ¿Son los cambios estructurales y transformadores? <i>La medida en que los principios y estándares de “No dejar a nadie atrás” y de las normas mundiales de derechos humanos sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres se abordan en el portafolio país de ONU Mujeres.</i></p>			
<p>6.1. ¿En qué medida las intervenciones han contribuido a enfocar y desafiar las causas estructurales subyacentes de la desigualdad de género para generar cambios transformadores?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medida en la que los enfoques, las intervenciones y la programación se basan en las normas internacionales de derechos humanos e igualdad de género - La medición en el diseño e implementación de programas de ONU Mujeres busca analizar las desigualdades y corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder. - Medida en que se ha promovido la participación y la inclusión de las personas beneficiarias en las intervenciones - Cambios en los roles, distribución de recursos y relaciones de poder de los grupos meta (incluidos algunos grupos con desventajas sociales adicionales y en mayor situación de vulnerabilidad, tales como: mujeres y hombres pertenecientes a minorías y migraciones, mujeres y niñas sobrevivientes de violencia, incluidas mujeres con discapacidades, jóvenes, mujeres rurales, y mujeres afrodescendientes) 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas semiestructuradas. - Encuesta autoadministrada (ONU Mujeres) - Revisión documental (diseño de intervenciones) - Análisis cualitativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos clave (leyes, políticas y otros documentos relevantes para las estructuras de desigualdad) - Datos secundarios - Partes interesadas (beneficiarios/as, socios, ONU Mujeres Ecuador, Oficina Regional, Sede)

2. Cronograma de Trabajo

El cronograma de trabajo se extiende de mayo a agosto de 2022. El siguiente plan de trabajo refleja lo acordado entre el equipo de evaluación y la Oficina de País.

Fase	Etapas	Actividades	Semanas ⁸⁰																							
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
Evaluación Nota Estratégica	I	Taller de inicio	x																							
	II	Elaboración del informe inicial de evaluación	x	x	x																					
		Entrega del informe inicial de evaluación			x																					
	III	Recopilación de datos				x	x	x																		
	IV	Elaboración del informe de evaluación final en borrador						x	x	x	x															
		Entrega del informe de evaluación final en borrador									x															
		Taller de socialización de hallazgos									x															
	V	Incorporación de comentarios realizados por equipo de ONU Mujeres Ecuador y partes interesadas										x	x													
Entrega del informe de evaluación final (informe final)													x													
VI	Producción de paquete comunicacional																									
Evaluación Proyecto Caminando	VII	Taller de inicio																								
	VIII	Elaboración del informe inicial de evaluación																								
		Entrega del informe inicial de evaluación																								
	IX	Recopilación de datos																								
	X	Elaboración del informe de evaluación final en borrador																								
		Entrega de informe de evaluación final en borrador																								
		Taller de socialización de hallazgos																								
	XI	Incorporación de comentarios realizados por equipo de ONU Mujeres Ecuador y partes interesadas																								
		Entrega del informe de evaluación final (informe final)																								
	XII	Producción de paquete comunicacional																								

⁸⁰ Las semanas 13 y 23 se encuentran libres en caso de cambios de plazos en el plan de trabajo.

3. Lista de documentos consultados

Nombre del documento	Etiqueta del documento	Carpeta donde se ubica
Borrador del Plan para la Respuesta Socioeconómica al COVID 19 Naciones Unidas Ecuador	EC_UNCT Ecuador Borrador Estrategia para la recuperación socioeconómica_jul2020	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ COVID
EQUIPO HUMANITARIO DE PAISSUB-SECTOR VBG	EQUIPO HUMANITARIO DE PAIS VBG	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ COVID
Reporte actividades COVID Ecuador	Reporte actividades COVID Ecuador	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ COVID
Resumen Respuesta COVID 2020	Resumen Respuesta COVID 2020	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ COVID
LAS 11 INTEGRANTES GASC 2020-2022	INTEGRANTES GASC 2020-2022	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ Grupo Asesor de la Sociedad Civil
PLAN ANUAL DE TRABAJO GASC ONU MUJERES ECUADOR	PLAN DE TRABAJO GASC_2021	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ Grupo Asesor de la Sociedad Civil
Evaluación Conjunta de necesidades – Informe de resultados	GTRMEvaluacionConjuntaMayo2021	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ Grupo de Trabajo Interagencial sobre Refugiados y Migrantes
RMRP 2022 REGIONAL REFUGEE AND MIGRANT RESPONSE PLAN (RMRP)	Informe RMRP 2020	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ Grupo de Trabajo Interagencial sobre Refugiados y Migrantes
RMRP 2021 FOR REFUGEES AND MIGRANTS FROM VENEZUELA	Informe RMRP 2021	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ Grupo de Trabajo Interagencial sobre Refugiados y Migrantes
Plan de trabajo GTP 2021	Plan de trabajo GTP 2021 final	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ Grupo de Trabajo Interagencial sobre Refugiados y Migrantes
Plan de trabajo GTRM Subgrupo VBG y Trata	Plan de trabajo GTRM SUBGRUPO VBG y Trata	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ Grupo de Trabajo Interagencial sobre Refugiados y Migrantes
2019_PLAN DE TRABAJO GT NIÑAS	2019_PLAN DE TRABAJO GT NIÑAS	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ MEGECI
TÉRMINOS DE REFERENCIA MESA DE GÉNERO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN ECUADOR	2020. Terminos de Referencia MEGECI	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ MEGECI
MEGECI LISTA DIFUSIÓN_2021	MEGECI LISTA DIFUSIÓN_2021	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/MEGECI
UNCT– SWAP SCORECARD	2020-PPT UN SWAP_ScoreCard	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ UNSWAP
Consultoría para la aplicación de los Indicadores de Desempeño sobre Igualdad de Género (UNCT-SWAP)	Evaluación 2019-2020	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ UNSWAP
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO 2021	INFORME UN SWAP 2021-envío UNCT	Revisión documental/ Coordinación.ZIP/ UNSWAP
Strategic Plan 2018-2021	UN Women 2018-2021 Strategic Plan	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/1. Plan Estratégico ONU Mujeres
Integrated Results and Resources Framework of UN-Women Strategic Plan 2022-2025	UNW_SP 2022 - 2025_Integrated Results Framework	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/1. Plan Estratégico ONU Mujeres
Plan Estratégico para 2022-2025	UNW_SP 2022 2025	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/1. Plan Estratégico ONU Mujeres
UN Women Strategic Note 2019-2022 UN WOMEN ECUADOR COUNTRY OFFICE	UNWEcu_SN2019_2022.pdf	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/2. Nota Estratégica Ecu

Nombre del documento	Etiqueta del documento	Carpeta donde se ubica
UN-Women Risk	UNWEcu_SN2019_2022_RiskMng	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/2. Nota Estratégica Ecu
UN WOMEN ECUADOR STRATEGIC NOTE 2019-2022 Theory of Change	UNWEcu_SN2019_2022_TOC	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/2. Nota Estratégica Ecu
MONITORING, EVALUATION AND RESEARCH PLAN 2019-2022, Updated on November 8th, 2021 ECUADOR CO	Plan Monitoreo Investigación y evaluación 2019-2022	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 3. Planes Anuales de Trabajo
UN Women Strategic Note 2019-2022 UN WOMEN ECUADOR COUNTRY OFFICE SN REPORT 2019	SN_AWP Cover Note_Report_17052022232014	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 3. Planes Anuales de Trabajo/ 2019
UN WOMEN ECUADOR COUNTRY OFFICE ANNUAL WORK PLAN 2019	UN Women Ecuador_AWP_Plan_17052022232021	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 3. Planes Anuales de Trabajo/ 2019
UN Women Strategic Note 2019-2022 UN WOMEN ECUADOR COUNTRY OFFICE SN REPORT 2020	SN_AWP Cover Note_Report_17052022231732	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 3. Planes Anuales de Trabajo/ 2020
UN WOMEN ECUADOR COUNTRY OFFICE ANNUAL WORK PLAN 2020	UN Women Ecuador_AWP_Plan_17052022231738	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 3. Planes Anuales de Trabajo/ 2020
ADDENDUM TO AWP COVER NOTE	ANNEX II AWP Revision Addendum Ecuador FINAL	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 3. Planes Anuales de Trabajo/ 2020/ Reprogramación covid
UN WOMEN ECUADOR COUNTRY OFFICE ANNUAL WORK PLAN 2020	UN Women Ecuador_AWP2020_ReprogramacionCOVID_Vf	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 3. Planes Anuales de Trabajo/ 2020/ Reprogramación covid
Programmatic presence of UN Women in Ecuador	Interventions Map Ecuador 2021	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 3. Planes Anuales de Trabajo/ 2021
UN Women Strategic Note 2019-2022 UN WOMEN ECUADOR COUNTRY OFFICE SN REPORT 2021	SN_AWP Cover Note_Report_17052022232314	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 3. Planes Anuales de Trabajo/ 2021
UN WOMEN ECUADOR COUNTRY OFFICE ANNUAL WORK PLAN 2021	UN Women Ecuador_AWP_Plan_17052022232321	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 3. Planes Anuales de Trabajo/ 2021
UN Women Strategic Note 2019-2022 UN WOMEN ECUADOR COUNTRY OFFICE SN REPORT 2022	SN_AWP Cover Note_Report_17052022233015	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 3. Planes Anuales de Trabajo/ 2022
UN WOMEN ECUADOR COUNTRY OFFICE ANNUAL WORK PLAN 2022	UN Women Ecuador_AWP_Plan_17052022233021.xlsx	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 3. Planes Anuales de Trabajo/ 2022
2019 Annual Report	AWP Report_2019	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 4. Informes Narrativos/ Informes anuales
2020 Annual Report	AWP Report_2020	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 4. Informes Narrativos/ Informes anuales
2021 Annual Report	AWP Report_2021	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 4. Informes Narrativos/ Informes anuales
Quarterly Monitoring Report (2019) - Office ECUADOR	2019_UN Women Ecuador_AWP_Monitoreo Trimestral	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 4. Informes Narrativos/ Monitoreos trimestrales

Nombre del documento	Etiqueta del documento	Carpeta donde se ubica
Quarterly Monitoring Report (2020) - Office ECUADOR	2020_UN Women Ecuador_AWP_Monitoreo Trimestral	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 4. Informes Narrativos/ Monitoreos trimestrales
Quarterly Monitoring Report (2021) - Office ECUADOR	2021_UN Women Ecuador_AWP_Monitoreo Trimestral	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 4. Informes Narrativos/ Monitoreos trimestrales
ANEXO4: Sistematización del Cuestionario de la Revisión de Término Medio de ONU Mujeres en Ecuador, Nota estratégica 2019-2022.	ENCUESTA DE PERCEPCION RTM ECUADOR	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 5. Revisión Medio Término NS
Revisión de Medio Término Nota Estratégica 2019-2022 ONU Mujeres Ecuador	INFORME.RTM.ECU.VF.2020.09.07	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 5. Revisión Medio Término NS
Estrategia de Alianzas y Movilización de recursos 2022-2026	Ecuador CO_EstrategiaMovilizacion-Recursos_2022_2026	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 6. Otros documentos estratégicos
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ONU MUJERES ECUADOR 2019-2022	Estrategia Comunicación 2019-2022 v2	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 6. Otros documentos estratégicos
ESTRATEGIA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 2021-2026	Estrategia de Gestión del Conocimiento Ecuador aprobada	Revisión documental/OneDrive_2022-05-30.zip/ 6. Otros documentos estratégicos
Project Delivery & Utilization Report	UNFEMPDR05Jul2020	Revisión documental/Operaciones.zip/ Informes Financieros (completar)
Project Delivery & Utilization Report	UNFEMPDR31Dic2019final	Revisión documental/Operaciones.zip/ Informes Financieros (completar)
Budget utilization ECUADOR CO 12Ene2019	UNFEM_BUDGET_UTILIZATION ECUADOR CO 31Dic18 (12Ene2019)	Revisión documental/Operaciones.zip/ Informes Financieros (completar)
Budget utilization ECUADOR CO 31Diciembre2017	UNFEM_BUDGET_UTILIZATION ECUADOR CO 31Dic2017_030218	Revisión documental/Operaciones.zip/ Informes Financieros (completar)
Organigrama 2019	2019_Organigram	Revisión documental/Operaciones.zip/ Organigrama
Organigrama 2020	2020_Organigram	Revisión documental/Operaciones.zip/ Organigrama
Organigrama 2021	2021_Organigram	Revisión documental/Operaciones.zip/ Organigrama
Organigrama 2022	2022_Organigram	Revisión documental/Operaciones.zip/ Organigrama
AWP positions Ecuador 2021 updated	AWP positions Ecuador 2021 updated	Revisión documental/Operaciones.zip/ Organigrama
2022 Procurement Plan final	2022_ProcurementPlan_final	Revisión documental/Operaciones.zip/ Procurement
Convenios con Donantes 2019-2022	Convenios Donantes 2019-2022_14022022	Revisión documental/ Programas.zip/
Migration MPTF Joint Programme Budget (Results-Based Budget)	Migration MPTF Template_JP Budget_rev 21 MZAYO 2021 v2 GB_AVR.	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ JP Migración
Migration MPTF JOINT PROGRAMME DOCUMENT	Prodoc_Migration MPTF IOM_UNDP_UNWOMEN	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ JP Migración
6-month update on Joint Programme implementation	6_month_update_Social Protection_ECU_14-07-20 rev	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ JP SDG Fund_Protección Social/ Informes
Joint Programme 2020 Annual Progress Report	Annual_progress_report_2020_Ecuador (002)	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ JP SDG Fund_Protección Social/ Informes

Nombre del documento	Etiqueta del documento	Carpeta donde se ubica
Joint Programme 2021 Annual Progress Report	Annual_progress_report_2021_SP_LNOB_27-01-22_Ecuador	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ JP SDG Fund_Protección Social/ Informes
Joint Programme 6-month progress update Portfolio on Integrated SP & LNOB	LNOB 6-month_progress_update_2021-14_07_2021	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ JP SDG Fund_Protección Social/ Informes
Joint SDG Fund-Ecuador Budget final	JointSDGFund-Ecuadorbudgetfinal	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ JP SDG Fund_Protección Social/ Prodoc
Cadena de correos	No-cost extension and document update, Social Protection Project Ec	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ JP SDG Fund_Protección Social/ Prodoc
Joint Programme Document- Joint SDG Fund Expanding the social protection system for young men and women in the informal economy	SDG_Ecuador_finalJP_firmado	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ JP SDG Fund_Protección Social/ Prodoc
Joint Programme Document- Joint SDG Fund Expanding the social protection system for young men and women in the informal economy (ajustado)	prodoc_ajustado-Non cost Extension	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ JP SDG Fund_Protección Social/ Prodoc
Project Walking together Budget 2022-2023 final	2. PRM Budget 2022-2023 final	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ PRM 2022-2023
Project Walking together Budget 2022-2023	2. PRM Budget 2022-2023	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ PRM 2022-2023
2. PRM Budget Template	2. PRM Budget Template	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ PRM 2022-2023
Budget seed funding	Budget seed funding	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ Seed Funding LEAP UNHR
No se puede abrir el documento	RE SPF Allocation Ecuador .msg	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ Seed Funding LEAP UNHR
Concept note: STRENGTHEN COLLABORATION WITH UNCHR IN ECUADOR AND LEVERAGE MORE FUNDING WITH REGARDS TO PROTECTION AND SUPPORT FOR WOMEN IN CONFLICT CONTEXT	Support women Ecuador (003)120000	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2/ 2.1 Empoderamiento Económico/ Seed Funding LEAP UNHR
Informe final No 112363_ incorporación Género NDC	Informe final No 112363_Incorporación Genero NDC	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ NDC
Acuerdo de contribución entre organismos de las Naciones Unidas	NDC_Acuerdo FOCAM firmado	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ NDC
Documento de proyecto: Incorporación del enfoque de género en los procesos de alimentación escolar en los centros educativos	Anexo 1 Documento de Proyecto Nacional 22oct18	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ PMA

Nombre del documento	Etiqueta del documento	Carpeta donde se ubica
Plan de trabajo 2018-2019	Anexo 3 final 22nov2018	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ PMA
Informe final para PMA	Informe Final PMA_1_04_2021	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ PMA
Memorándum de Entendimiento entre entidades de ONU Mujeres y PMA	MOU ONU Mujeres WFP	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ PMA
Plan de trabajo 2018-2019	Plan de trabajo PMA ONUM 2018 2019 18 de sep	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ PMA
Acuerdo de contribución entre organismos de las Naciones Unidas	UN to UN UN_PMA firmado	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ PMA
Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF	PRODOC_Proamazonia	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía
Matriz de productos - PRODOC-12022021-envío PROAmz	Matriz de productos - PRODOC-12022021-envío PROAmz	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES
Informe Técnico de Avance: PROYECTO "INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PROGRAMA PROAMAZONÍA: PROYECTO GEF"	1_Informe proyecto UNW-PROAmz-18122019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 1_Informes técnicos a autoridades/ 20-12-2019
Presentación: Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF Resumen ejecutivo	2_Reporte ejecutivo Proyecto ONU Mujeres-PROAmazonía_19-12-2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 1_Informes técnicos a autoridades/ 20-12-2019
Presentación: Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF Reunión de trabajo ONU Mujeres-PROAmazonía/PNUD	3_Desafíos y propuesta UNW-PROAmz-19122019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 1_Informes técnicos a autoridades/ 20-12-2019
Registro de participantes	Registro participantes 19122019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 1_Informes técnicos a autoridades/ 20-12-2019
PROGRAMA INTEGRAL AMAZÓNICO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	Anexo I Formato Ejecución ONUM Trimestre 2 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral
ANEXO2. REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS	Anexo_2_Formato Salvaguardas ONUM-Trimestre 2	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y ANÁLISIS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF	Reporte Trimestre 2 ONUM 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral
Oficio	Oficio UNW_informes 2019 físico	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019
Oficio	Oficio envío Informes 2019 físico-03032020	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/

Nombre del documento	Etiqueta del documento	Carpeta donde se ubica
		Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019
PROGRAMA INTEGRAL AMAZÓNICO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	Anexo I Formato Ejecución ONUM	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 1er trimestre
ANEXO2. REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS (versión docx)	Anexo_2_Formato Salvaguardas ONUM-Trimestre 2	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 1er trimestre
ANEXO2. REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS (versión PDF)	Anexo_2_Formato Salvaguardas ONUM-Trimestre 2	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 1er trimestre
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y ANÁLISIS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF (versión doc)	Reporte Trimestre 1 ONUM 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 1er trimestre
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y ANÁLISIS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF	Reporte Trimestre 1 ONUM 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 1er trimestre
PROGRAMA INTEGRAL AMAZÓNICO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE (final)	Anexo I Formato Ejecución ONUM Trimestre 2 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 2do trimestre
PROGRAMA INTEGRAL AMAZÓNICO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE (aprobado)	Anexo I borrador Formato Ejecución ONUM Trimestre 2 2019 firmado	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 2do trimestre
PROGRAMA INTEGRAL AMAZÓNICO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE (borrador)	Anexo I borrador Formato Ejecución ONUM Trimestre 2 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 2do trimestre
ANEXO2. REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS (versión doc)	Anexo_2_Formato Salvaguardas ONUM-Trimestre 1	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 2do trimestre
ANEXO2. REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS (versión PDF)	Anexo_2_Formato Salvaguardas ONUM-Trimestre 1	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 2do trimestre
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y ANÁLISIS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF (versión doc)	Reporte Trimestre 2 ONUM 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 2do trimestre

Nombre del documento	Etiqueta del documento	Carpeta donde se ubica
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y ANÁLISIS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF (versión PDF)	Reporte Trimestre 2 ONUM 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 2do trimestre
ANEXO I Formato Ejecución ONUM Trimestre 3 2019	ANEXO I Formato Ejecución ONUM Trimestre 3 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 3er trimestre/ Enviados SB
ANEXO2. REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS	PROAMAZ_Anexo_2_Formato Salvaguardas 3	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 3er trimestre/ Enviados SB
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y ANÁLISIS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF (versión doc)	Reporte Trimestre 3 ONUM 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 3er trimestre/ Enviados SB
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y ANÁLISIS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF (versión PDF)	Reporte Trimestre 3 ONUM 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 3er trimestre/ Enviados SB
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y ANÁLISIS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF (Formato)	1_Reporte Trimestre 4 ONUM 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 4to trimestre/ Envío PROAmazonía
ANEXO2. REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS (Formato)	2_Formato Salvaguardas 3	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 4to trimestre/ Envío PROAmazonía
PROGRAMA INTEGRAL AMAZÓNICO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE (Formato)	ANEXO I Formato Ejecución ONUM Trimestre 4 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 4to trimestre/ Envío PROAmazonía
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y ANÁLISIS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF	Reporte Trimestre 4 ONUM 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 4to trimestre/ Envío PROAmazonía
Talleres:	Anexo_3.1_Primer taller capacit G1-Puyo Anexo_3.2_Primer taller capac-G2-Puyo Anexo_3.3_Taller LB y CAP-Puyo Anexo_3.4_Taller LB y CAP-Zamora Anexo_3.5_Taller LB y CAP-Coca Anexo_3.6_Taller dirigentas-Baños	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 4to trimestre/ Envío PROAmazonía/ Anexos 3 Talleres

Nombre del documento	Etiqueta del documento	Carpeta donde se ubica
Talleres:	3_Sistematizacion_Módulo II_Esc AW_Coca 4_Sistematizacion_Módulo II_Esc AW_Puyo 5_Sistematizacion_Modulo II_Esc AW Zamora Anexo_3.FormatoTaller Modulo II Zamora.4y5diciembre	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 4to trimestre/ Envío PROAmazonía/ Envío Talleres
PROGRAMA INTEGRAL AMAZÓNICO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	ANEXO I Formato Ejecución ONUM Trimestre 4 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 4to trimestre/ Envío PROAmazonía/ Envío enero 2021
Cadena de correos	RE_ Informes trimestrales	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 4to trimestre/ Envío PROAmazonía/ Envío enero 2021
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y ANÁLISIS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF	Reporte Trimestre 4 ONUM 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 1_TRIMESTRALES 2019/ 4to trimestre/ Envío PROAmazonía/ Envío enero 2021
PROGRAMA INTEGRAL AMAZÓNICO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	ANEXO I Formato Ejecución ONUM Trimestre Q1 2020-revisado con NP y notas	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 2_TRIMESTRALES 2020 / Q1
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y ANÁLISIS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF	Reporte Trimestre 1 ONUM 2020 V2 ajustada Reporte Trimestre 1 ONUM 2020 VF_rev_SQ_PS_CP_VE_LV_JO	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 2_TRIMESTRALES 2020 / Q1
Presupuesto por actividad	UNWOMEN_202003 BY ACTIVITY	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 2_TRIMESTRALES 2020 / Q1
Talleres:	Anexo_3_Formato Taller Nangaritza Anexo_3_Formato Taller Zurmi Formato_Sistematizacion_Eventos_taller Nangaritza Formato_Sistematizacion_Eventos_taller Zurmi Anexo_3_Informe Taller Transferencia Diseño Pedagógico Sistematización Taller Transferencia Disepo Pedagógico	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 2_TRIMESTRALES 2020 / Q1/ Anexos Informe ONU Mujeres Q1
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y ANÁLISIS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF	Informe trimestre Q2 2020 ONU Mujeres-22062020	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 2_TRIMESTRALES 2020 / Q1/ Anexos Informe ONU Mujeres Q2
PROGRAMA INTEGRAL AMAZÓNICO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	ANEXO 1-Q2-22062020	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 2_TRIMESTRALES 2020 / Q1/ Anexos Informe ONU Mujeres Q2
INFORME TRIMESTRAL DE	Informe trimestre Q3 2020 ONU Mujeres-20102020_VF	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/

Nombre del documento	Etiqueta del documento	Carpeta donde se ubica
AVANCE Y ANÁLISIS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF		Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 2_TRIMESTRALES 2020 / Q1/ Anexos Informe ONU Mujeres Q3
PROGRAMA INTEGRAL AMAZÓNICO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	ANEXO 1-Q3-20102020	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 2_TRIMESTRALES 2020 / Q1/ Anexos Informe ONU Mujeres Q3
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE Y ANÁLISIS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF	Informe trimestre Q4 2020 ONU Mujeres_ envío 21122020	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 2_TRIMESTRALES 2020 / Q1/ Anexos Informe ONU Mujeres Q4
PROGRAMA INTEGRAL AMAZÓNICO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	ANEXO 1-Q4-envío 21122020	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 2_TRIMESTRALES 2020 / Q1/ Anexos Informe ONU Mujeres Q4
ANEXO 2. REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE APLICACIÓN DE SALVAGUARDAS	Anexo 2_Formato Salvaguardas_ envío 21122020	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 2_Informe_trimestral / 2_TRIMESTRALES 2020 / Q1/ Anexos Informe ONU Mujeres Q4
Actas de reuniones de los años 2019, 2020 y 2021		Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ 3_Reuniones de seguimiento mensual
Matriz de Excel con los gastos de 2019 a 2021 por actividad		Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ GASTO 2019-2020
Matrices con indicadores y productos	Cuadro indicador Capacitación equipos Matriz de productos - PRODOC-12022021-envío PROAmz	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ INFORMES/ Reporte indicadores PRODOC
Tabla de respuesta gerencial	Evaluacion_Medio_Termino_ONU-Mujeres	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ Revisión Medio Término
Informe final: "Desarrollo sostenible de la Amazonía ecuatoriana: gestión integrada de paisajes de uso múltiple y bosques de conservación de alto valor"	GEF_MTReview_Final_Español_21_05_2020	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 2 / 2.2 Cambio Climático/ Proamazonía/ Revisión Medio Término
Concept Proposal for the Cuenca Safe City and Safe Public Spaces with Women and Girls Programme	Concept Note Cuenca Safe City Programme 2019	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ AECID_Ciudades Seguras
"Cuenca Safe Cities Free from Violence against Women and Girls Global Programme" UN Women Donor Report	Donor Report Cuenca 2021	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ AECID_Ciudades Seguras
RESOLUCION- TIPO DE CONCESION DE SUBVENCION DINERARIA DE COOPERACION INTER ACIONAL CONCEDIDA EN DESARROLLO D LA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	Safe Cities Cuenca_Spain resolution	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ AECID_Ciudades Seguras

Nombre del documento	Etiqueta del documento	Carpeta donde se ubica
Annex b: Project results Framework	Annex B Logframe PBF ECU-COL 30 nov (1)	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ PBF_Comunidades Protectoras
Annex D - PBF project budget	Budget PBF Col-Ecu 19 dic 2018 final 3 tranches	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ PBF_Comunidades Protectoras
Informe final evaluación comunidades protectoras	Informe FINAL Evaluación Comunidades Protectoras	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ PBF_Comunidades Protectoras
PBF PROJECT DOCUMENT	PBF JP PRODOC	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ PBF_Comunidades Protectoras
Carpeta que incluye el informe final del proyectos y anexos.		Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ PBF_Comunidades Protectoras/ Informe Final Narrativo y financiero
1. PRM NOFO 2019-2021 ONU MUJERES Ecuador 280720	1. PRM NOFO 2019-2021 ONU MUJERES Ecuador 280720	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ PRM_Caminando/ Año 1 y 2
2. PRM Budget 2019-2021 ONU MUJERES Ecuador_Rev 22.06.20	2. PRM Budget 2019-2021 ONU MUJERES Ecuador_Rev22.06.20	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ PRM_Caminando/ Año 1 y 2
Reportes de avance del proyectos del año 1 y 2	PRM Ecu_1stProgress Report_AprilJun2020_REG. 2nd_progress_report_SPRMCO19VC0256_RPMEcu PRM Ecu_3rdProgress Report_AprilJun2020_ECU PRM Ecu_10thProgress Report_Jan-Mar22_ECU_FINAL PRM Ecu_4thProgress Report_AprilSept2020_REG_FN PRM Ecu_5thProgress Report_OctDec2020_ECU PRM Ecu_6thProgress Report_Jan-Mar21_ECU_FINAL PRM Ecu_7thProgress Report_Apr-Jun21_ECU_narrative and financial PRM Ecu_8thProgress Report_JulSept21_ECU_FINAL PRM Ecu_9thProgress Report_OctDec21_ECU_FINAL	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ PRM_Caminando/ Año 1 y 2/ Informes
2. PRM Budget 2019-2021 ONU MUJERES Ecuador__2022	2. PRM Budget 2019-2021 ONU MUJERES Ecuador__2022	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ PRM_Caminando/ Año 3
Carte de autoridad	Delegation of Authority - Haiti Sept 17 2021	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ PRM_Caminando/ Año 3
Draft Federal Assistance Award (EEUU)	SPRMCO21VC3277_signed OIC	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ PRM_Caminando/ Año 3
Acuerdo de contribución entre agencias	UN Agency to UN Agency Contribution Agreement	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ Violencia Política/ PNUD_Violencia política
Anexo: versión original de acuerdo.	UN to UN Political Participation UN-WOMEN-UNDP_ECU_anexos	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ Violencia Política/ PNUD_Violencia política
Informes de a donantes	Informe 1 PNUD 2021_Combinado Informe 2 PNUD 2021_combinado Informe 3 PNUD 2021	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ Violencia Política/ PNUD_Violencia política/ Informes

Nombre del documento	Etiqueta del documento	Carpeta donde se ubica
Reporte narrativo y reporte financiero provisional para donantes	Final Narrative DIC 2020 Interim Report OCT 2020 EN (1) Provisional Financial Report 31 October 2020 Project 112478 Donor 12756 UNDP	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ UNDP_VPSocialMedia/ Informes
Acuerdo de contribución entre agencias	UN Agency Agreement DPPA Americas UN Women Ecuador April 24_OUSG DPPA approved	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ UNDP_VPSocialMedia/ Prodoc
Propuesta de trabajo conjunto entre agencias	No. 2 Concept Note MoU UN Women Ecuador 2020 JT RV March 5	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ UNDP_VPSocialMedia/ Prodoc
Informes sobre proyecto: Report on political violence against women in Ecuador	No.12834_PoliticalViolenceEcuador_1stInterimReport completo No.12834_PoliticalViolenceEcuador_FinalReport	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ UNDP_Violencia Política 2019/ Informes
Anexos del proyecto: Report on political violence against women in Ecuador	Annex 1. Annex 2. UN to UN UNW firmado	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ UNDP_Violencia Política 2019/ Prodoc
Nota conceptual y enmienda de nota conceptual de: Strengthening women participation in political processes in Ecuador for a new political culture free of violence against women	3. Concept Note MoU UN Women Ecuador March 2021. 3. Concept Note MoU UN Women Ecuador Nov 2021 Amendment	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ UNDP_Violencia Política 2021_2022
Acuerdo de contribución entre agencias	DPPADPO-2021-00767_UN to UN DPPA UNW Ecuador_OUSG DPPA approved	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ UNDP_Violencia Política 2021_2022
Reportes internos	Interim Report June 2021_COMBINADO Report 2 UNDP 2021 EN	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.1 EVAW/ UNDP_Violencia Política 2021_2022
Presupuesto para el Spotlight Ecuador	Ecuador Spotlight BUDGET_final for OSC	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.2 Spotlight
Documento programático de país Iniciativa Spotlight	Ecuador Spotlight Initiative Country Programme Document Final Signed_Secretariado	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.2 Spotlight
Reportes del proyecto Spotlight en Ecuador	RNAP SPOTLIGHT ECUADOR 2021_31 march Reporte Spotlight Ecuador june 2021	Revisión documental/ Programas.zip/ IMPACTO 3/ 3.2 Spotlight/ Informes

4. Programa del taller de Inicio

Taller de Inicio

Evaluación de la cartera programática de ONU Mujeres Ecuador
8 de junio de 2022 14:30 a 16:00 hrs (hora Ecuador)
Modalidad virtual Zoom

1. Objetivos generales

- Presentar la Evaluación del Portafolio País al equipo de la Oficina y del equipo evaluador;
- Recabar las contribuciones del equipo sobre la labor de ONU Mujeres en Ecuador en los temas priorizados en la Nota Estratégica y en los distintos roles de la agencia;
- Desarrollar un espacio de reflexión colectiva;

2. Participantes

- Representante Residente de ONU Mujeres Ecuador
- Analistas, especialistas, coordinadores/as y responsables de coordinación, gestión de conocimiento, seguimiento y evaluación de ONU Mujeres Ecuador
- Equipo evaluador de Consultora Latinoamericana Inclusión y Equidad

3. Programa de trabajo

Sección	Objetivo	Tiempo	¿Quién?	Metodología
1. Apertura y bienvenida al personal	Inicio y comunicación de las perspectivas de la dirección	5 minutos	Ana Elena Badilla Representante de ONU Mujeres Ecuador	Presentación
2. Introducción a la evaluación	Presentar al equipo y al proceso de evaluación, incluyendo la metodología y enfoque	5 minutos	Michael Craft, Alejandra Faúndez, Cecilia Delaney	Presentación de power point
3. Presentación y debate sobre la teoría del cambio	Promover una reflexión común y la comprensión de la visión global	40 minutos	Presentación y facilitación a cargo del Equipo Evaluador Explicación uso de Jamboard: Pedro Ravanal Facilitación/pautas de participación: Claudia Olavarría Notas: Valentina Arriagada/María Pía Montero Participación de todo el grupo de personas invitadas	Presentación de power point y dinámica de grupo (Jamboard), equipo evaluador Presentación de la hoja virtual compartida en Jamboard con los componentes del programa (áreas programáticas, efectos, etc.) Descripción de la visión general de la Oficina de País Abordaje de las áreas temáticas en base a las preguntas orientadoras Descripción del trabajo en el área temática en palabras de sus participantes ¿Cómo contribuye su trabajo a la realización de la visión descrita en la Nota Estratégica? ¿Cuáles son las diferentes estrategias empleadas por la oficina para lograr sus resultados (es decir, promoción, apoyo técnico al gobierno, desarrollo de capacidades, etc.)?

Sección	Objetivo	Tiempo	¿Quién?	Metodología
				¿Cuáles son los factores externos que afectan a su campo de trabajo?
4. Presentación y reconstrucción conjunta de la línea de tiempo	Reconstrucción conjunta de la línea de tiempo y los principales hitos	15 minutos	Facilitación: Claudia Olavarría Notas: Valentina Arriagada/María Pía Montero	Dinámica de grupo (Jamboard)/Línea de tiempo. Los y las participantes compartirán y reflexionarán sobre los principales hitos en el diseño e implementación de la cartera programática de país
5. Presentación y validación del mapeo de actores	Presentación y validación del mapeo de actores clave (SNU, Estado, sociedad civil, academia, sector privado, personas participantes, etc.)	15 minutos	Facilitación: Cecilia Delaney Notas: Notas: Valentina Arriagada/María Pía Montero	Exposición y dinámica de grupo en base a Jamboard. Se presentará un mapeo borrador presentado por el equipo evaluador. Los y las participantes ofrecerán su punto de vista, e identificarán brechas informativas o de actores.
6. Resumen de los puntos clave	Presentación de los puntos clave discutidos durante la reunión	5 minutos	Alejandra Faúndez y Cecilia Delaney	Exposición Síntesis de los principales puntos abordados durante el Taller
7. Seguimiento / próximos pasos	Identificación de los próximos pasos a seguir en el proceso evaluativo: diseño de evaluación, y preparación del trabajo de campo	5 minutos	Cecilia Delaney y Michael Craft	Exposición W&A Próximos pasos y acciones

3. Actividades Preparatorias

Se sugiere que previo a la realización del Taller, los y las participantes puedan

- Revisar la Nota Estratégica 2018-2021
- Compartir con el equipo evaluador sus expectativas, inquietudes u otras aportaciones que tenga sobre el proceso de evaluación y enviarlas al siguiente e-mail: pedro.ravanal@inclusionyequidad.org

5. Equipo de evaluación

La consultora Inclusión y Equidad seleccionada cuenta con sede en Santiago de Chile y Ciudad de México y está constituida por un equipo de especialistas latinoamericanos nucleados por una visión común del desarrollo en nuestra región y que queremos contribuir a la generación y fortalecimiento de las condiciones para la inclusión social, la sostenibilidad del desarrollo, la equidad y la igualdad en sus distintas dimensiones. La experiencia de nuestra Consultora se desarrolla principalmente en el ámbito de las políticas públicas con instituciones de los gobiernos de América Latina y el Caribe, con organizaciones internacionales de carácter gubernamental, no gubernamental, agencias públicas y entidades de la filantropía.

El equipo consultor trabaja con un enfoque caracterizado por un fuerte compromiso ético con los valores de la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la inclusión, la equidad y la igualdad. El equipo se integra por expertos y expertas de alto nivel que reúne distintas disciplinas tales como la sociología, antropología, evaluación, economía, trabajo social, educación en derechos humanos, comunicación social, salud pública y ciencias políticas. Los ejes de trabajo de Inclusión y Equidad incluyen:

- **Políticas públicas:** Este eje comprende la evaluación de políticas, programas y proyectos realizados por Agencias del Sistema de Naciones Unidas, agencias de gobierno, y organizaciones no gubernamentales. Se incluye además la asistencia técnica especializada en los ámbitos de especialización del equipo de la

consultora, así como la realización de investigaciones y estudios. Finalmente, se realizan procesos de acompañamiento de instituciones y organizaciones en su planificación estratégica.

- **Fortalecimiento de capacidades:** Este eje incluye el diseño e impartición de cursos especializados, talleres y entrenamientos cortos, así como la elaboración de materiales y guías metodológicas; y sistematización de iniciativas y programas, como parte de los esfuerzos de generar y fortalecer los procesos de aprendizaje desde un enfoque basado en el género y los derechos humanos. Asimismo, hay una presencia activa en diferentes redes, seminarios y conferencias internacionales de evaluación incluyendo EVALGender, IOCE y RELAC, entre otras.
- **Gestión para la Igualdad Laboral:** En este eje de trabajo se realizan diagnósticos organizacionales; la implementación de la Norma Chilena de Conciliación de vida personal, familiar y laboral (NCh3262) y otros estándares internacionales. Se elaboran y difunden guías metodológicas y notas técnicas. Por otra parte, se llevan a cabo iniciativas de capacitación y transferencia de buenas prácticas laborales e igualdad de género, y se realiza un acompañamiento a instituciones, empresas privadas y públicas en medidas de igualdad de género.

El equipo de trabajo propuesto por la Consultora Inclusión y Equidad está compuesto por 6 profesionales con experiencia en diseño, realización de procesos evaluativos de gran complejidad en la región latinoamericana y en el desarrollo de estudios de línea base. Asimismo, el equipo cuenta con experiencias previas de trabajo con Agencias del Sistema de Naciones Unidas y más en concreto, con el trabajo por la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres con ONU Mujeres de varios países de la región.

Cecilia Delaney. Argentina. Politóloga por la Universidad del Salvador (Argentina), especializada en Estudios de Desarrollo Internacional por la Universidad de Oslo (Noruega) y Máster en Acción Humanitaria Internacional por la Universidad de Uppsala (Suecia). Cuenta con más de 15 años de experiencia en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas y programas de desarrollo social tanto como gestora como consultora externa. Cuenta con una amplia experiencia con organizaciones de la sociedad civil tales como Save the Children International, Plan Internacional, Cruz Roja, Oxfam, y Help Age International; organizaciones filantrópicas tales como el Foro Internacional de Mujeres Indígenas; y Agencias del Sistema de Naciones Unidas tales como UNRWA, UNICEF, y ONU Mujeres, con foco tanto en la región latinoamericana como en el Norte de África y Oriente Medio. Se ha desempeñado además como Responsable de Evaluación y Asistencia Técnica para el Consorcio Europeo Inspire por parte del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Ayuda Humanitaria (IECAH)-España; como Especialista de Monitoreo y Evaluación del Foro Internacional de Mujeres Indígenas; y recientemente, como Jefa Técnica de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del Departamento de Educación para la Ciudadanía Global de UNRWA España. Sus áreas de especialidad incluyen las políticas y programas de protección social para niños, niñas y adolescentes, igualdad de género, pueblos indígenas y personas adultas mayores. En la región latinoamericana, cuenta con experiencia de evaluaciones, sistematizaciones y formaciones realizadas a nivel regional, y a nivel de país en Haití, Barbados, Bolivia, Perú, México y Colombia. Como gestora de programas, cuenta con experiencia en Chile Argentina, Paraguay, Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Otros países donde ha participado en programas, evaluaciones y sistematizaciones incluyen Filipinas, Jordania, Argelia, Sudán, Chad, Marruecos, Mauritania y Senegal. En la actualidad, integra la Sociedad Europea de Evaluación (SEE), la ReLAC y el grupo de Eval-Participativa. En calidad de docente, ha facilitado diferentes cursos y formaciones tanto de forma presencial como virtual tanto en español como en inglés.

Alejandra Faúndez. Chilena. Trabajadora Social y Magíster en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad de Chile. Por más de 20 años ha sido consultora, conferencista, planificadora y evaluadora de programas públicos nacionales e internacionales encargados por ONU Mujeres, UNFPA, UNICEF, CEPAL, PNUD, BID, OPS/OMS, UNESCO, SEGIB, AECID, OEA, OXFAM, IOCE, EVALPARTNERS y Plan Internacional en temas de políticas públicas inclusivas, indicadores sociales, participación y enfoque de igualdad de género. En su experiencia docente, ha facilitado talleres y cursos como profesora visitante del Programa de entrenamiento en Evaluación del Staff College de Naciones Unidas y UNEG en América Latina, para la Oficina de Evaluación de ONU Mujeres de Nueva York; ha participado como autora y tutora de 8 versiones de cursos virtuales para América Latina y el Caribe por el INDES/BID en los temas de “Indicadores para el Desarrollo” y “Metodologías cualitativas de investigación social”. Al mismo tiempo, ha desarrollado numerosos talleres, cursos y experiencias de reflexión colectiva con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y del movimiento de mujeres indígenas de las Américas.

Forma parte del Comité Académico y co-coordinadora del “Grupo de género y derechos humanos” de la Red de sistematización, evaluación y seguimiento para América Latina y El Caribe (ReLAC); también es miembro de RELACME; de la Red Brasileña de Evaluación; del Consejo Editorial internacional de la Revista Perspectivas en Políticas Públicas “Tancredo Neves” de la Universidad del Estado de Minas Gerais (UEMG) de Brasil y del equipo de arbitraje de la Revista del CLAD “Reforma y Democracia”; miembro del equipo de evaluadores de proyectos de investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú; miembro del Roster de Consultores del Centro Regional de Expertos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PUND, de ONU Mujeres, la FAO y de otras agencias de desarrollo. También forma parte del Grupo de expertas de la Red de Mainstreaming de Género para América Latina y el Caribe y a nivel global es miembro del grupo “Gender and Evaluation”, y del grupo de gestión EVALGENDER de la comunidad global EVALPARTNERS. Ha escrito numerosas publicaciones como artículos, libros y documentos en las materias de su especialidad y ha editado diversos materiales conceptuales y metodológicos para instituciones nacionales e internacionales, así como manuales y guías para organizaciones de la Sociedad Civil.

Soledad Quiroz. Chilena. Profesional con más de 25 años de experiencia en temas de políticas públicas y procesos de transversalización de la perspectiva de género en organismos públicos y empresas privadas. Con experiencia laboral en instituciones del Estado, Organizaciones No Gubernamentales y Organismos Internacionales. Desde el año 1999, ha sido consultora independiente en distintas áreas de desarrollo con enfoque de género. Entre los años 2003 y 2018 se desempeñó en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública del Gobierno de Chile como Jefa del Departamento de Planificación y Control de Gestión, desarrollando funciones de diseño y monitoreo de las políticas públicas del Estado de Chile en materia de descentralización de la política pública, administrativa y fiscal. En el mismo período, se desempeñó como encargada de género a nivel institucional, responsable de transversalizar el enfoque de género en las políticas y programas institucionales y fondos gubernamentales destinados a los 15 gobiernos regionales y 345 municipalidades del país. Trabajó en el Departamento de Estudios y Planificación del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género como parte del equipo que diseñó e implementó la política pública que incorporó el enfoque de género de manera transversal en 170 servicios públicos del Estado central de Chile llamada Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG). La implementación de esta política de gobierno consideró la elaboración de un programa de implementación determinando los componentes que lo constituirían y los recursos asociados a su implementación, la elaboración de la estrategia de implementación y aspectos más específicos de atención a las instituciones públicas como el diseño de instrumentos, asesoría, y formación de funcionarios públicos.

Claudia Olavarría. Chilena. Socióloga por la Universidad de Chile, diplomada en género y egresada de la Maestría en Género, Estado y Políticas por la Facultad de Ciencias Sociales, FLACSO Sede Argentina. Es experta en diseño metodológico aplicado a la evaluación de política, planes, programas y proyectos, con especial énfasis en el uso de los enfoques de género y derechos humanos y en procesos de evaluación colaborativos y/o participativos. Tiene 14 años de experiencia en consultoría y desarrollo de capacidades para la evaluación en América Latina y a nivel global. Ha participado en más de 35 evaluaciones y proyectos relacionados asesorando a organizaciones del sector público, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado para evaluar y aprender de su quehacer. Ha apoyado a organizaciones como UNICEF, PNUD, OIT, UNFPA, ACNUR, ONU Mujeres, BID, Banco Mundial, USAID, USDS, a actores del sector público de países como Chile, Perú, Bolivia, Honduras, El Salvador, República Dominicana y México.

Durante 5 años ha sido docente universitaria de pre y posgrado en cursos de diseño y evaluación en Chile dictando cursos y acompañando la elaboración de prácticas y tesis en la Universidad Alberto Hurtado y dictando cursos de posgrado en la Universidad de Chile. Actualmente forma parte del equipo de investigación del Centro de Sistemas Públicos de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile. Ha diseñado y dictado numerosos talleres y cursos y programas de desarrollo de capacidades para evaluación en América Latina y a nivel global, con foco principalmente en diseño metodológico, así como en género, derechos humanos y participación en evaluación. Participa activamente en diversas redes voluntarias de evaluadores como RELAC, AEA e IDEAS. Actualmente es una de las coordinadoras del Grupo de Género y Derechos Humanos de RELAC y co chair del capítulo de América Latina y del Caribe de EvalYouth, entre otros.

Pedro Ravanal. Chileno. Sociólogo por la Universidad de Chile (Chile), actualmente realizando Magister en Trabajo Social de la misma universidad. Cuenta con experiencia en metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas y su aplicabilidad a evaluaciones de programas y proyectos sociales. Cuenta con alto conocimiento

en softwares de análisis de información tanto cuantitativa-estadística como cualitativa. Lleva más de 5 años realizando talleres en procesos de educación popular con organizaciones territoriales de Santiago de Chile, experiencia que le facilita el dominio de talleres como grupos focales realizados en formato presencial y de forma remota. Ha contribuido en procesos evaluativos de Naciones Unidas como a otras organizaciones internacional que trabajan en América Latina y el Caribe, en países como México, Republica Dominicana, El Salvador, Bolivia, Colombia, Ecuador y Chile.

María Pía Montero. De Costa Rica. Profesional del ámbito de Relaciones Internacionales y Cooperación internacional, actualmente cursando Magister en Gestión y Políticas públicas de la Universidad de Chile. Con experiencia en temas vinculados a la promoción de DDHH y enfoque de género, temas vinculados con infancia. Al igual que experiencia en evaluaciones a Naciones Unidas en Chile, Bolivia y Republica Dominicana.

Servicio Independiente de Evaluación:

Michael Francis CRAFT. Especialista en Evaluación Regional del Servicio de Evaluación Independiente de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, donde maneja evaluaciones en la región en coordinación tanto con la oficina regional como de país de ONU Mujeres. Antes de ocupar su puesto actual, evaluó la labor de promoción de las Naciones Unidas sobre los niños y los conflictos armados, así como la violencia sexual relacionada con los conflictos. También realizó evaluaciones programáticas y temáticas en la Oficina de Evaluación Independiente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Tiene una amplia experiencia en el diseño de sistemas de investigación para funciones de evaluación en el sistema de Naciones Unidas. El Sr. Craft también ha trabajado como consultor para el programa de diplomacia multilateral del Instituto de las Naciones Unidas para la Capacitación y la Investigación y ha apoyado iniciativas de transformación de conflictos locales en la República Democrática del Congo. El Sr. Craft tiene una doble maestría en asuntos internacionales de la Universidad de Columbia y Sciences Po (París).

6. Instrumentos de recogida de datos



Pauta de Entrevista para Representantes Residentes/Directores/as Agencias del Sistema de Naciones Unidas

Nombre	
Agencia/Posición	
Fecha	
Entrevistador/a	
Asistente	

Criterio	Pregunta	Notas
Relevancia	1. A su parecer ¿se encuentra la Cartera Programática alineada con la normativa, estrategias, y prioridades internacionales y nacionales en materia de equidad de género y DDHH?	
	2. Sobre la selección de socios estratégicos ¿responden a las necesidades de las mujeres y grupos marginados?	
Eficacia	3. ¿Las intervenciones que componen la cartera programática han contribuido al alcance de los resultados esperados? ¿En qué medida los resultados esperados se han logrado dentro del tiempo estipulado? ¿Qué resultados no esperados (positivos o negativos) han conseguido? ¿Se cuenta con sistemas de monitoreo y seguimiento de estos resultados?	
	4. ¿Cuál ha sido la contribución de ONU Mujeres en el logro de resultados?	
Eficiencia	5. ¿Se han logrado establecer sinergias entre las diversas intervenciones que componen la cartera programática? ¿Y con otras agencias de NNUU y otros actores relevantes?	
	6. ¿Cómo es el balance y la coherencia entre la programación operativa, la coordinación y de trabajo normativo?	
	7. ¿Cuáles son las ventajas comparativas de ONU Mujeres dentro de NNUU y socios estratégicos?	
Sostenibilidad	8. ¿Existe una apropiación nacional de los resultados y actores (<i>champions</i>) para las distintas áreas estratégicas de la cartera programática?	
	9. ¿Se han logrado fortalecer las capacidades de los socios estratégicos e implementadores? ¿De qué manera? ¿dichas capacidades aseguran la sostenibilidad de los resultados alcanzados?	
	10. ¿De qué manera se aseguran la continuidad de las actividades?	
Derechos Humanos & Equidad de Género	11. ¿Cómo contribuye ONU Mujeres a la implementación de normas y estándares globales de equidad de género y empoderamiento de las mujeres?	
	12. ¿La Nota estratégica ha sido implementada bajo los principios de efectividad de DDHH y desarrollo ⁸¹ ?	
Recomendaciones y lecciones aprendidas	13. ¿Tiene alguna recomendación para considerar en el diseño e implementación de la próxima Nota Estratégica? ¿Desea compartir algún aprendizaje?	

⁸¹ Participación/empoderamiento; Inclusión/no-discriminación; contabilidad nacional/transparencia

Pauta de Entrevista para funcionarios y tomadores de decisiones de alto nivel de instituciones públicas (socios estratégicos)

Nombre	
Agencia/Posición	
Fecha	
Entrevistador/a	
Asistente	

Criterio	Pregunta	Notas
Relevancia	1. A su parecer ¿se encuentra la Cartera Programática alineada con la normativa, estrategias, y prioridades institucionales en materia de equidad de género y DDHH?	
	2. ¿Considera que las áreas estratégicas y las intervenciones responden a las necesidades/prioridades de las mujeres y grupos marginados?	
Eficacia	3. ¿En qué medida los resultados esperados se han logrado dentro del tiempo estipulado? ¿Qué resultados no esperados (positivos o negativos) han conseguido? ¿para quienes?	
	4. ¿Cuál ha sido la contribución de ONU Mujeres en el logro de resultados? ¿La organización cuenta con las habilidades, conocimientos y capacidades necesarias para brindar asistencia técnica, acompañamiento y ejecutar los programas?	
	5. ¿Qué mecanismos se han utilizado para el seguimiento de las intervenciones?	
Eficiencia	6. ¿Se han logrado establecer sinergias entre las diversas intervenciones que lleva adelante su institución? ¿Y con otras agencias de NNUU y otros actores relevantes?	
	7. ¿Cómo es el balance y la coherencia entre la programación, la coordinación y el trabajo normativo?	
	8. ¿Cuáles son las ventajas comparativas de ONU Mujeres dentro de NNUU y socios estratégicos?	
Sostenibilidad	9. ¿Considera que existe una apropiación nacional de los resultados? ¿De qué manera se aseguran la continuidad de las actividades?	
	10. ¿Se han logrado fortalecer las capacidades institucionales y de los/las profesionales que trabajan en la misma? ¿De qué manera? ¿dichas capacidades aseguran la sostenibilidad de los resultados alcanzados?	
Derechos Humanos & Equidad de Género	11. ¿Cómo contribuye ONU Mujeres a la implementación de normas y estándares globales de equidad de género y empoderamiento de las mujeres?	
	12. ¿Cree que estas intervenciones han logrado llegar a los grupos prioritarios?	
	13. ¿La Nota estratégica ha sido implementada bajo los principios de efectividad de DDHH y desarrollo ⁸² ?	
Recomendaciones y lecciones aprendidas	14. ¿Tiene alguna recomendación para considerar en el diseño e implementación de la próxima Nota Estratégica? ¿Desea compartir algún aprendizaje?	

⁸² Participación/empoderamiento; Inclusión/no-discriminación; contabilidad nacional/transparencia

Pauta de Entrevista para integrantes de asociaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, academia y sector privado

Nombre	
Asociación/Posición/Rol	
Fecha	
Entrevistador/a	
Asistente	

Criterio	Pregunta	Notas
Relevancia	1. A su parecer ¿se encuentra la Cartera Programática alineada con las estrategias y prioridades de la sociedad civil en materia de equidad de género y DDHH?	
	2. ¿Considera que las áreas estratégicas y las intervenciones responden a las necesidades/prioridades de las mujeres y grupos marginados? ¿Se han tenido en cuenta los temas emergentes del movimiento feminista?	
Eficacia	3. ¿En qué medida los resultados esperados se han logrado dentro del tiempo estipulado? ¿Qué resultados no esperados (positivos o negativos) han conseguido? ¿para quienes?	
	4. ¿Cuál ha sido la contribución de ONU Mujeres en el logro de resultados? ¿La organización cuenta con las habilidades, conocimientos y capacidades necesarias para brindar asistencia técnica, acompañamiento y ejecutar los programas?	
	5. ¿Qué mecanismos se han utilizado para el seguimiento de las intervenciones?	
Eficiencia	6. ¿Se han logrado establecer sinergias entre las diversas intervenciones que lleva adelante la organización? ¿Y con otras agencias de NNUU y otros actores relevantes?	
	7. ¿Cómo es el balance y la coherencia entre la programación, la coordinación y el trabajo normativo?	
	8. ¿Cuáles son las ventajas comparativas de ONU Mujeres dentro de NNUU y otros?	
Sostenibilidad	9. ¿Considera que existe una apropiación de los resultados por parte de la sociedad civil?	
	10. ¿Se han logrado fortalecer las capacidades institucionales y de los/las profesionales que trabajan en la misma? ¿De qué manera?	
	11. ¿De qué manera se aseguran la continuidad de las actividades?	
Derechos Humanos & Equidad de Género	12. ¿Cómo contribuye ONU Mujeres a la implementación de normas y estándares globales de equidad de género y empoderamiento de las mujeres?	
	13. ¿La Nota estratégica ha sido implementada bajo los principios de efectividad de DDHH y desarrollo ⁸³ ?	
Recomendaciones y lecciones aprendidas	14. ¿Tiene alguna recomendación para considerar en el diseño e implementación de la próxima Nota Estratégica? ¿Desea compartir algún aprendizaje?	

⁸³ Participación/empoderamiento; Inclusión/no-discriminación; contabilidad nacional/transparencia

Pauta Orientadora – Grupos Focales de Discusión
Equipos técnicos y programáticos de implementación de ONU Mujeres, socios implementadores,

Nombre	
Organización/Posición/Rol	
Fecha	
Facilitador/a	
Asistente	

Criterio	Pregunta	Notas
Relevancia	1. ¿Considera que las áreas estratégicas y las intervenciones responden a las necesidades/prioridades de las mujeres y grupos marginados? ¿Se han tenido en cuenta los temas emergentes del movimiento feminista?	
Eficacia	2. ¿Cuál ha sido la contribución de ONU Mujeres en el logro de resultados?	
Eficiencia	3. ¿Cuáles son las ventajas comparativas de ONU Mujeres dentro de NNUU y otros?	
Sostenibilidad	4. ¿De qué manera se aseguran la continuidad de las actividades?	
Derechos Humanos y Equidad de Género	5. ¿Cómo contribuye ONU Mujeres a la implementación de normas y estándares globales de equidad de género y empoderamiento de las mujeres?	
Recomendaciones y lecciones aprendidas	6. ¿Tiene alguna recomendación para considerar en el diseño e implementación de la próxima Nota Estratégica? ¿Desea compartir algún aprendizaje?	



**Encuesta para el personal de ONU Mujeres
Orientado a integrantes de los equipos de intervención (coordinadores/as operativos, especialistas, personal de campo) de la Oficina de País de ONU Mujeres en Ecuador**

Asunto: ¡Nos interesa conocer su opinión sobre el trabajo de ONU Mujeres!

Descripción:
¡Buenos días!

El Servicio Independiente de Evaluación con la Consultora Latinoamericana Inclusion y Equidad actualmente están realizando la Evaluación de Portafolio País de ONU Mujeres Ecuador para el período 2019-2022.

La evaluación se propone medir la contribución de la cartera programática de ONU Mujeres Ecuador a las prioridades del país y recoger recomendaciones y lecciones aprendidas para la realización de la nueva estrategia en el país.

Dada su experiencia y vinculación con algunas de las áreas temáticas y con ONU Mujeres, le solicitamos su amable colaboración para completar la siguiente encuesta, donde la información será tratada de manera totalmente confidencial.

Si desea obtener información adicional o resolver alguna duda sobre la encuesta puede escribir a la siguiente dirección de correo: pedro.ravanal@inclusionyequidad.org

I. Datos generales y organización interna

1. ¿Cuánto tiempo lleva colaborando con ONU Mujeres en el país?

- No he trabajado con ONU Mujeres en el país
- Menos de un año
- 1-3 años
- 3-5 años
- Más de 5 años

2. Género*

- Mujer
- Hombre
- Otro
- Prefiero no decir

3. Su posición en su organización

- Gerente senior (Director/a, Representante o Representante adjunto/a)
- Director de Programa
- Especialista de Programa
- Personal de Proyecto
- Otro

II. Pertinencia y prioridades estratégicas

4. Por favor, indique su nivel de satisfacción con el trabajo de ONU Mujeres en relación con las siguientes afirmaciones.

	Muy insatisfecho/a	Algo insatisfecho/a	Ni insatisfecho/a ni satisfecho/a	Algo satisfecho/a	Muy satisfecho/a
ALINEACIÓN con las necesidades y prioridades de las mujeres y las niñas del país					
Apuntar a las CAUSAS de la desigualdad de género					
IDENTIFICACIÓN de las poblaciones más marginadas y vulnerables de acuerdo con el principio de "no dejar a nadie atrás"					
PARTICIPACIÓN de las poblaciones más marginadas y vulnerables					

5. Por favor, evalúe la medida en que ONU Mujeres ha adaptado efectivamente su programa de trabajo al contexto cambiante del país, incluido el COVID-19.

En absoluto  Totalmente

6. ¿Qué áreas, si procede, requieren MÁS ATENCIÓN por parte de ONU Mujeres para llevar adelante misión de empoderamiento de las mujeres e igualdad de género?

III. Eficacia

7. ¿En qué Ámbitos suele buscar apoyo en su trabajo?

Seleccione todas las que correspondan.

- Desarrollo de programas y proyectos
- Movilización de recursos y comunicación
- Rendición de cuentas, informes y evaluación
- Articulación con los socios estratégicos/implementadores
- Coordinación del sistema de la ONU
- Compras/ adquisiciones y contrataciones
- Otro

8. Por favor, califique su nivel de satisfacción con el apoyo proporcionado por las oficinas de ONU Mujeres enumeradas a continuación.

	Muy insatisfecho/a	Algo insatisfecho/a	Ni insatisfecho/a ni satisfecho/a	Algo satisfecho/a	Muy satisfecho/a
Oficina del País					
Oficina Regional					
Sede Central					

IV. Eficiencia

9. Por favor, califique el nivel de valor añadido por ONU Mujeres en las áreas enumeradas a continuación.

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Gobernanza y participación en la vida pública					
Empoderamiento económico de las mujeres					
Eliminación de la violencia contra las mujeres					
Mujeres, paz y seguridad, acción humanitaria y reducción del riesgo de desastres					

10. ¿En qué medida ha contribuido ONU Mujeres a la labor normativa en los siguientes ámbitos?

El trabajo normativo de ONU Mujeres tiene como objetivo contribuir al avance y a la aplicación de los principales instrumentos internacionales sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

	Muy ineficaz	Algo ineficaz	Ni ineficaz, ni eficaz	Algo eficaz	Muy eficaz
Apoyo técnico a los debates en los procesos internacionales (CSW, Beijing +25, SCR 1325)					
Apoyo en los procesos de la CEDAW y el Examen Periódico Universal					
Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la CEDAW					
La implementación de la política nacional de igualdad de género en el país					

V. Coordinación con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, socios estratégicos e implementadores

11. ¿En qué medida ha contribuido ONU Mujeres a REFORZAR LA COORDINACIÓN en materia de género con el sistema de las Naciones Unidas en las siguientes áreas?

El trabajo de coordinación de ONU Mujeres tiene como objetivo promover la responsabilidad del sistema de la ONU sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y más ampliamente movilizar a las partes interesadas clave para garantizar una mayor coherencia e integración de la perspectiva de género en toda la ONU.

	Muy ineficaz	Algo ineficaz	Ni ineficaz, ni eficaz	Algo eficaz	Muy eficaz
Movilización en torno a la agenda de género					
Apoyo técnico para la integración de la perspectiva de género en las INTERVENCIONES de la ONU					
COHERENCIA de las intervenciones de la ONU en materia de género					
Conceptualización e implementación de los PROGRAMAS CONJUNTOS de la ONU en materia de género					
RENDICIÓN DE CUENTAS en materia de género (por ejemplo, con el Gender Equality Scorecard de UNCT-SWAP)					

12. ¿En qué medida ONU Mujeres ha contribuido a los mecanismos de coordinación existentes?

VI. Sostenibilidad

13. ONU Mujeres trabaja para fortalecer la capacidad de sus socios para desarrollar e implementar políticas, estrategias, marcos y programas con perspectiva de género. Por favor, evalúe la eficacia de ONU Mujeres en sus esfuerzos de CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES con los siguientes socios estratégicos e implementadores

	Muy ineficaz	Algo ineficaz	Ni ineficaz, ni eficaz	Algo eficaz	Muy eficaz
Sistema de las Naciones Unidas					
Gobierno nacional					
Gobierno subnacional					
Sociedad civil					
Socios implementadores					

14. Por favor, evalúe la eficacia de la GESTIÓN DE PARTENARIADOS de ONU Mujeres con los siguientes actores para cumplir eficazmente su mandato.

	Muy ineficaz	Algo ineficaz	Ni ineficaz, ni eficaz	Algo eficaz	Muy eficaz
Sistema de las Naciones Unidas					
Gobierno nacional					
Gobierno subnacional					
Sociedad civil					
Organizaciones internacionales no gubernamentales					
Donantes					
Instituciones financieras internacionales					

15. Por favor, indique su nivel de satisfacción con el APOYO PRESTADO A LOS SOCIOS por ONU Mujeres en las siguientes áreas.

	Muy insatisfecho/a	Algo insatisfecho/a	Ni insatisfecho/a ni satisfecho/a	Algo satisfecho/a	Muy satisfecho/a
Apoyo normativo					
Asesoramiento político					
Datos desglosados y generación de evidencia (estudios e investigaciones)					
Concienciación y movilización social					
Asistencia técnica y prestación de servicios					

VII. Recomendaciones

16. Por favor, utilice este espacio para sugerir 2-3 ACCIONES para ONU Mujeres en relación con su enfoque para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el país.

7. Términos de Referencia

Evaluación de la Nota Estratégica ONU Mujeres Ecuador 2019-2022

I. ANTECEDENTES

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, basándose en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y las niñas, por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres como socios y beneficiarios del desarrollo, por los derechos humanos, en las acciones humanitarias, en la paz y seguridad. Al colocar los derechos de las mujeres como el eje central de su labor, ONU Mujeres lidera y coordina los esfuerzos del Sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los compromisos de igualdad y transversalidad de género se traduzcan en acciones en todo el mundo. Al mismo tiempo, ejerce un liderazgo sustantivo y coherente para apoyar las prioridades y los esfuerzos de los Estados Miembros, construyendo una asociación eficaz con el gobierno, la sociedad civil, así como con otros actores relevantes.

Las seis áreas de prioridad son:

- Expandir las voces, el liderazgo y la participación de las mujeres.
- Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Fortalecer la implementación de la agenda de paz y de seguridad de las mujeres.
- Aumentar la autonomía económica de las mujeres.
- Hacer que las prioridades en materia de igualdad de género sean esenciales en los planes, presupuestos y estadísticas nacionales, locales y sectoriales.
- Implementar normas, políticas y parámetros mundiales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, sentando bases para la adopción de medidas por parte de los gobiernos y de otros interesados a todos los niveles.

Dos acuerdos internacionales forman la base de la labor de ONU Mujeres: la Plataforma de Acción de Beijing, resultante de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995, y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, considerada como la Declaración fundamental de los Derechos de la Mujer. El espíritu de estos acuerdos quedó reafirmado en la Declaración del Milenio y en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos para el 2015 y posteriormente en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las resoluciones del Consejo de Seguridad, 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad, y 1820 (2008) sobre la violencia sexual en conflictos, también son referentes fundamentales para la labor de ONU Mujeres en apoyo a las mujeres en situaciones de conflicto y posteriores al conflicto.

A nivel institucional ONU Mujeres evalúa periódicamente su trabajo para fortalecer la rendición de cuentas, informar la toma de decisiones y contribuir al aprendizaje sobre igualdad de género. Para cumplir con estos objetivos, la Política de Evaluación Institucional gobierna la función de evaluación de ONU Mujeres y es aplicada a todas las iniciativas y fondos administrados por la organización. La Política de Evaluación de ONU Mujeres está aliada con las normas y estándares del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas – UNEG por sus siglas en inglés. Además, está diseñada específicamente para el mandato y la función únicos de ONU Mujeres, para realizar evaluaciones que respondan a la igualdad de género y los derechos de las mujeres; y, para apoyar la coordinación, coherencia y rendición de cuentas con respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el sistema de las Naciones Unidas.

De acuerdo con la Política de Evaluación, el Servicio de Evaluación Independiente (IES) de ONU Mujeres proporciona evidencia para fortalecer la relevancia, eficacia y eficiencia de la organización y lograr mayor impacto en las vidas de las mujeres y niñas a las que ONU Mujeres sirve.

Entre los tipos de evaluaciones de ONU Mujeres están las Evaluaciones de Portafolio País. Estas evaluaciones buscan valorar de forma sistémica los aportes de ONU Mujeres para la obtención de resultados de desarrollo con respecto a la igualdad de género en el país. Se basa en un conjunto de intervenciones y su éxito general en la promoción de la igualdad de género en el país. La Evaluación de Portafolio País utiliza la Nota Estratégica como principal punto de referencia.

Conforme a las guías institucionales, se está llevando a cabo la Evaluación de la Nota Estratégica 2019-2022 de ONU Mujeres en Ecuador, gestionada por el Servicio de Evaluación de ONU Mujeres.

II. Contexto del país

El contexto nacional en Ecuador entre 2019 y 2021 ha estado marcado por: a) el estancamiento económico del país, b) una política de austeridad, c) cambio de autoridades nacionales en el poder ejecutivo y legislativo, con la rotación de funcionarios lo que ha generado retrocesos en el posicionamiento en las agendas políticas, d) altos niveles de polarización política que desembocaron en un paro a finales de 2019, dejando rastros de división entre campo y ciudad, e) la necesidad de dar una respuesta al alto número de personas en condición de movilidad humana, f) el estado de emergencia causado por la COVID-19, y g) las acciones encaminadas a la recuperación socio económica post confinamiento por la crisis sanitaria.

Ecuador mantiene un Índice de Desarrollo Humano (IDH) “alto” entre 2017 y 2020, año en el que ocupó el puesto 86 de 188 países. Por otro lado, el crecimiento económico sostenido de los últimos años repercutió en la reducción de la pobreza y la desigualdad hasta 2017. La tasa de pobreza a nivel nacional se ubicó en 23.1% en junio de 2017 (22.6% para hombres y 23.6% para mujeres), 11,9 puntos porcentuales por debajo de la tasa registrada en junio de 2008. La tasa de extrema pobreza decreció de 15,5% en junio de 2008 a 8,4% (8.1 para hombres y 8.6% para mujeres) en el mismo mes de 2017 (INEC, 2017). A 2019 la pobreza se eleva en 3 puntos y la desigualdad en 2 puntos, como fruto de la restricción fiscal y del deterioro del empleo.

Los índices de pobreza por ingresos, sexo y etnia demuestran una mayor incidencia en mujeres y en poblaciones indígenas, montubias y afrodescendientes. Por otro lado, la feminización de la pobreza se incrementó en Ecuador en dos puntos en los últimos 10 años. Hay tres veces más mujeres que hombres sin ingresos, los hogares con jefatura femenina son más pobres por ingresos que los dirigidos por hombres, y los hogares monoparentales son mayoritariamente encabezados por mujeres. La desigualdad de género en ingresos laborales es en promedio 20% y se incrementa a medida que mejoran las calificaciones educativas. Las mujeres adultas mayores sin protección de seguridad social duplican el número de hombres en esta circunstancia.

En términos de erradicación de la violencia contra las mujeres, el país cuenta con Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres aprobada en 2018. El principal desafío está en su aplicación.

Las mujeres incrementan su acceso a todos los niveles educativos durante los últimos años, manteniendo una tasa similar y sin mayores cambios en los contenidos educativos frente a años anteriores. No obstante, las niñas y los niños se enfrentan a crecientes casos de violencia sexual en las escuelas, que no se resuelven en lo micro ni a través de una política adecuada. A esto se suma el incremento de embarazos en niñas y adolescentes colocando al país en el tercer lugar en América Latina. Esta problemática ahonda la deserción escolar y el círculo de pobreza intergeneracional de las niñas.

El país cuenta con permisos de maternidad y paternidad el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado como labor productiva, y normativa interna del Ministerio del Trabajo sobre discriminación y acoso en el lugar de trabajo. Sin embargo, las políticas de acceso al empleo digno, y acceso a activos productivos evidencian desafíos y no se dirigen a cerrar brechas de género. De acuerdo con el BCE, la brecha de género en acceso a créditos es de 20%.

En relación con la participación política, Ecuador es el tercer país en la región latinoamericana con la más alta participación de mujeres en la legislatura (38%, elecciones nacionales 2021), pero tienen muy baja participación en los cargos de elección popular a nivel seccional (23% en elecciones seccionales 2019).

El país cuenta con la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador de 2009, en la que se reconoce el principio de paridad de género y de alternabilidad entre hombres y mujeres en los procesos de elección pluripersonales. Además, el Código de la Democracia refuerza la paridad en la participación política e incluye normativa específica sobre violencia política.

A finales de febrero 2020, los primeros síntomas de la COVID-19 sorprendieron al país con un sistema de salud y seguridad con problemas de financiamiento y una institucionalidad sanitaria débil. Ecuador llega a ubicarse entre los 5 países de mayor incidencia de contagios por 100.000 personas en América Latina. Este nivel tan alto

es explicado ante todo por la situación de las provincias de Guayas y Pichincha, las más pobladas de Ecuador (con 35% de la población ecuatoriana). En mayo de 2021 toma posesión el Presidente Guillermo Lasso, siendo una de sus prioridades un plan de vacunación ambicioso para los 100 primeros días de su gestión. El proceso de inmunización de la población llegó al 59,4% (17,7 millones de ecuatorianos y ecuatorianas) y desde el mes de octubre inició la aplicación de la tercera dosis a servidores de salud, adultos mayores y adultos con enfermedades catastróficas. Este proceso ha permitido iniciar la reactivación socioeconómica en el país, con la flexibilización de medidas restrictivas y aforos en el transporte, el comercio y la educación.

Como impactos de la pandemia, en términos del empleo general, proyecciones iniciales oficiales señalan una pérdida en la actividad económica del 9%, eliminación de empleos del 4% y de reducción de horas trabajadas de más del 7%, solamente entre enero y marzo, en el marco de una previsión de recesión económica de 8.5% para 2020. Por otro lado, de acuerdo con PNUD (2020), el impacto en las micro y pequeñas empresas se estaría reflejando en la pérdida total de negocios de la tercera parte de estas unidades económicas, dirigidas en su mayoría por mujeres.

Otras poblaciones en situación de alta vulnerabilidad son las personas migrantes, cuyo nivel de desempleo se triplicaría de acuerdo con sondeos realizados por agencias de cooperación. En relación con las afectaciones hacia niños y niñas, de acuerdo con UNICEF cerca del 30% de estudiantes no tuvieron posibilidad de seguir con las clases en modalidad virtual, golpeando particularmente a las zonas rurales, además de encontrar también un incremento en los niveles de violencia en su contra dentro de los hogares.

Situación de las mujeres durante la pandemia por COVID-19

Durante los últimos 10 años, los indicadores de desigualdad entre hombres y mujeres han mostrado pocos cambios en las tendencias. El estancamiento y retroceso en la regulación y legislación que protege los derechos de las mujeres crean un contexto que tiende a prolongar esta situación.

El 35% de las mujeres en edad de trabajar carece de ingresos propios y se encuentra en relación de dependencia frente a otros miembros del hogar. En general el 85% de las mujeres dedica más de 20 horas semanales al cuidado; la relación mujeres/hombres en el trabajo de cuidados es de 3 a 1 en horas dedicadas a dicho trabajo a nivel nacional, y en hogares en situación de pobreza la relación es de 4 a 1 (ENEMDU, 2018). Uno de los resultados del desequilibrio de género en el trabajo de cuidado es la pobreza de tiempo en las mujeres. En 2018, el 70% de las mujeres era pobre de tiempo frente al 30% de los hombres. La pobreza de tiempo causa pobreza en la calidad de vida de las mujeres.

El 32% de las mujeres en edad de trabajar está afiliada y aporta a la seguridad social contributiva. El 42% de las mujeres de la PEA ocupada es parte del sector formal, frente al 48% de los hombres. El 39% de adultas mayores está afiliada a la seguridad social contributiva frente al 60% de hombres, y el 33% recibe la pensión no contributiva.

La tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo (PEA) es de 53,4% frente a 77,7% de los hombres; la brecha es mayor para las mujeres en situación de pobreza y entre 30 y 45 años. Las mayores tasas de empleo están en el comercio, los servicios y la agricultura. La mayoría de las personas que trabajan en turismo y servicios personales son mujeres (69% y 63% respectivamente).

El 64,2% de las mujeres se encuentran en empleo no adecuado, el 66% en trabajo no protegido, el 33,7% en trabajo autónomo y el 70% de los trabajos inestables. Las mujeres están sobre representadas entre las y los patronos de empresas pequeñas y microempresas, pero menos del 10% de los puestos de nivel directivo en otras empresas están ocupados por ellas. El 60% de las mujeres son cuentapropistas y las brechas de género en acceso a crédito y bancarización son de 20% y 16% respectivamente (ENEMDU, 2019).

En el área rural las mujeres tienen un 37% menos de escolaridad que las del área urbana. El analfabetismo se mantiene más alto entre las mujeres indígenas, siendo 5 veces mayor a la media nacional. Las mujeres en las zonas rurales presentan 5 veces más analfabetismo digital que los hombres en el área urbana y 30% más que los hombres en el área rural.

En el 2019 hubo 78% más partos de adolescentes de entre 10 y 14 años que en el 2010. En 2018, en promedio, 6 niñas dieron a luz cada día (madres de entre 10 y 14 años). Si bien el conocimiento sobre métodos anticonceptivos por parte de las adolescentes supera el 80%, menos del 40% accede a ellos. El 56,3% de mujeres de 12 a 24 años no utilizó métodos anticonceptivos en su primera relación sexual (ENSANUT, 2018). La cobertura de servicios de cuidado infantil es de 30% y de discapacidad y adultas mayores es menor al 10%.

En relación con la violencia basada en género, las provincias con mayores índices de violencia son Azuay (79,2%), Morona Santiago (78,9%), Napo (77,7%), Cañar (74,9%) e Imbabura (73,6%). Las mujeres afroecuatorianas afirman haber sido víctimas de violencia en una proporción mayor (71,8%). El 42,8% de mujeres ha experimentado violencia por parte de su pareja y el 20,3% ha experimentado violencia en el ámbito familiar (INEC, 2019).

En el año 2019 se registraron 67 femicidios, 19 en el período marzo-mayo (INEC, 2020). La tasa de crecimiento del número de femicidios entre 2015 y 2019 es 32,4%. La violencia basada en género se incrementa e intensifica en las fronteras con la población inmigrante venezolana. La incidencia de la violencia sobre las mujeres es mayor bajo situación de refugio que para las nacionales, 15 puntos porcentuales (ACNUR, 2017).

La responsabilidad familiar sobre la prevención de contagio, la educación de los hijos e hijas en situación de cierre de escuelas y las tareas cotidianas del hogar aumentan el trabajo de las mujeres. Se estima que la presencia constante de la pareja en el hogar ya sea por desempleo o por trabajo en casa, incrementa el trabajo de la mujer en un 20%. Si en condiciones regulares la probabilidad de las mujeres de participar en el mercado de trabajo se reduce en el 35% debido al tiempo dedicado al trabajo de cuidados, en condiciones de pandemia el efecto ha implicado la salida del mercado laboral en los meses subsiguientes al shock económico, o el subempleo por horas o salario.

Las mujeres constituyen el 60% del personal de salud en general y el 81% del personal que trabaja en enfermería. Como trabajadoras de la salud, están en la primera línea de la respuesta con riesgo de efectos importantes en su salud física y emocional. Las trabajadoras de la salud representan el 4,6% de la fuerza laboral femenina.

Durante 2020, un 9% de mujeres han salido del sistema de seguridad social. El porcentaje de salida de mujeres es mayor para el grupo de edad entre 18 y 28 años (11%).

Otro efecto de la crisis es el deterioro del acceso a servicios de salud reproductiva y cuidados pre y post natales. Las atenciones en servicios esenciales de salud sexual y reproductiva se han reducido entre 45% y 60% en el período marzo - mayo de 2020, en comparación con el año anterior.

Los trabajos más afectados por la crisis son los inestables, informales y no protegidos. Las empresas en mayor riesgo son las micro, pequeñas y medianas. Los servicios más impactados son los servicios personales, enseñanza, administración pública, turismo y comercio informal. De acuerdo con la ENEMDU, a diciembre de 2019 estos son los tipos de trabajo y servicios donde se concentra el trabajo de las mujeres.

Una encuesta nacional estadísticamente representativa realizada a 1.050 mujeres por ONU Mujeres en colaboración con Telefónica muestra los siguientes resultados, entre marzo y mayo de 2020:

- Cerca de la mitad de la población encuestada no se encuentra trabajando actualmente, ya sea por despido, separación, suspensión del negocio, imposibilidad de teletrabajo.
- Ocho de cada 100 declararon haber sido separadas, despedidas o suspendidas sin aviso de retorno. El 32,7% declaró haber reducido sus horas de trabajo y 57,4 de cada 100 mujeres declararon que su salario ha bajado.
- Las 67% de mujeres que antes tenían actividades por cuenta propia fueron afectadas principalmente por la imposibilidad de abrir sus negocios. El 33% de las mujeres que pudieron continuar con sus negocios han reducido sus ventas o ingresos.
- El 76% de las mujeres indicó que trabaja más que antes de la crisis. Este efecto es general y casi sin diferenciación de territorios, y es mayor entre las mujeres de estratos bajos y jóvenes.

Las mujeres migrantes cuyas actividades laborales ocurrían en espacios públicos o con movilidad fueron más afectadas. Un análisis rápido desarrollado por el Grupo de Trabajo para Población Migrante y Refugiada en abril de 2020, basado en 1.200 encuestas a población en movilidad de Colombia y Venezuela muestra que el 80% de las familias han perdido sus medios de vida, cerca de 18% han sido despedidas o removidas de sus trabajos, 50% sufren de falta de alimentos y temen el incremento de la discriminación y xenofobia.

Por otro lado, la encuesta de empleo ENEMDU 2020 muestra que las mujeres han sido más afectadas en por la crisis con relación a la salida del mercado de trabajo, la tasa de participación se reduce en cerca de 6 puntos. En el caso del desempleo se triplica para las mujeres, y es especialmente joven y urbano. Las brechas de género en oferta laboral y ocupación se mantienen o incrementan. Las brechas en subempleo e ingresos asalariados se reducen presentando una convergencia hacia abajo. A septiembre solo el 21% de las mujeres estaban en empleos adecuados y el 31% en subempleo. La población en condiciones previas de trabajo por cuenta propia corre el riesgo de caer en pobreza o extrema pobreza laboral, esto impacta más a las mujeres y las zonas rurales. Por otro lado, las brechas de ingreso en condición de cuenta propia se ahondan, llegando a reducirse el ingreso de las mujeres a un 25% de la situación previa a la pandemia.

Las restricciones en la movilidad y los efectos socioeconómicos de la pandemia incrementan la vulnerabilidad de las mujeres por el aumento del estrés en el trabajo doméstico y en las tareas de cuidado, frente a varias formas de VBG (doméstica, intrafamiliar, femicidio, sexual, entre otras). El promedio mensual de causas ingresadas en 2020 es de 1.858, menos de la mitad del promedio registrado en 2019 (4.744). En el 79% de casos flagrantes que ingresaron se otorgó medidas de protección a la víctima (Consejo de la Judicatura, 2020). De acuerdo con la SDH, entre marzo y junio, se han registrado 35.194 llamadas por violencia intrafamiliar y de género, 20% menos que las llamadas registradas en el mismo período del año anterior (44.084).

El hecho de que en condiciones de mayor estrés haya una reducción tan pronunciada de denuncias y llamadas de auxilio se explica no por la reducción temporal de la violencia de género sino porque la presencia constante y cercana del agresor limita la intención de denunciar y pedir auxilio. Según la Fiscalía General del Estado, hubo 186 casos de violencia sexual entre marzo 16 y abril 4 de 2020. El número de femicidios crece a una tasa de 40% anual.

III. Descripción del programa de ONU Mujeres en el país

La Nota Estratégica de ONU Mujeres Ecuador es la principal herramienta de planificación para el apoyo de ONU Mujeres al trabajo normativo, de coordinación y operativo en el país, en dónde está presente desde el año 2010⁸⁴. La presente Nota Estratégica cubre el periodo enero 2019 a diciembre 2022.

La Nota Estratégica está alineada con el Plan Estratégico Global 2018-2021 de la organización, UNDAF 2019-2022 y el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021.

A través de su Nota Estratégica la Oficina de Ecuador contribuye a responder al triple mandato de ONU Mujeres a nivel global:

1. **Normativo**, de apoyo a la formulación de políticas, reglas y normas mundiales.
2. **Programático**, colaborando con el Estado en la implementación de estándares internacionales y forjar alianzas efectivas con la sociedad civil.
3. **Coordinación**, para promover la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de y el empoderamiento de las mujeres, incluido el monitoreo periódico de los progresos realizados por todo el Sistema; la movilización y convocatoria más amplias de las principales partes interesadas para garantizar una mayor coherencia e incorporación de la perspectiva de género en todas las Naciones Unidas.

La Nota Estratégica abordará de forma transversal: a) entornos humanitarios y b) políticas públicas y leyes. Todas las áreas de trabajo tendrán componentes diferenciales para las mujeres indígenas, afroecuatorianas, montubias y rurales. La Nota Estratégica apoya las siguientes áreas de impacto relacionadas con el Plan Estratégico de ONU Mujeres 2018-2021, a través de la implementación de los siguientes resultados en el país:

⁸⁴ La Oficina de ONU Mujeres en Ecuador se nutre de la presencia y experiencia institucional previa de la Oficina Subregional de UNIFEM para los países andinos, con sede en el país.

- **Impacto 2 / SP3:** Las mujeres tienen seguridad de ingresos, trabajo decente y autonomía económica
 - **Efecto 2.1:** Más políticas, planes y presupuestos nacionales y locales promueven el trabajo decente, la protección social y los medios de vida para las mujeres, en particular las de los grupos prioritarios.
 - **Efecto 2.2:** Más mujeres desempeñan un rol más importante en iniciativas y proyectos de adaptación, mitigación y conservación que promueven el desarrollo sostenible y la resiliencia al cambio climático.
- **Impacto 3 / SP 4:** Todas las mujeres y niñas viven una vida libre de todas las formas de violencia.
 - **Efecto 3.1:** Instituciones nacionales y locales entregan respuestas multisectoriales para atender la violencia contra las mujeres y las niñas en entornos de desarrollo y humanitarios.
 - **Efecto 3.2:** Instituciones y socios nacionales desarrollan intervenciones estratégicas para contribuir a reducir el feminicidio y prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas en el país (incorporado en 2020).

La Nota Estratégica, con base en el contexto nacional y el enfoque del trabajo de ONU Mujeres, enfoca su trabajo en los siguientes grupos prioritarios:

1. Mujeres y niñas indígenas, afroecuatorianas y montubias.
2. Mujeres y niñas rurales, especialmente las que viven en la frontera norte de Ecuador y áreas con altos riesgos relacionados con el cambio climático.
3. Niñas que tienen experiencias de matrimonio infantil / precoz o embarazo adolescente
4. Mujeres y niñas en condiciones de migración, desplazamiento o solicitud de asilo, expuestas a mayores vulnerabilidades y mayor riesgo de trata de personas, en las fronteras de Ecuador, especialmente en la frontera norte.
5. Mujeres y niñas sobrevivientes de violencia.

En este periodo, las principales iniciativas implementadas bajo la Nota Estratégica 2022 son:

Área	Nombre de la iniciativa	Estado
Normativo	Asistencia técnica a la presentación de Informes y seguimiento a la implementación de informes a la CEDAW	En marcha
	Acompañamiento al informe nacional de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing	Finalizada
	Asistencia técnica para la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y preparación de informes.	Finalizada
	Incidencia y Asistencia Técnica sobre los Convenios 189 y 190 de la OIT	En marcha
Coordinación	Transversalización del enfoque de género en el Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas	En marcha
	Liderazgo del Grupo Temático Interagencial de Género	En marcha
	Acompañamiento en el desarrollo y monitoreo del UN Gender SWAP ⁸⁵ .	En marcha
	Secretaría Técnica de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional - MEGECI	En marcha
Proyectos Nacionales	Expansión del sistema de protección social para hombres y mujeres jóvenes en la economía informal	En marcha
	Incorporación de género en el Programa ProAmazonía	En marcha
	Violencia de género en la política	En marcha
	Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en situación de desplazamiento y refugio	En marcha
	Promoción de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres WEPs	En marcha
Programas globales	Ciudades Seguras para mujeres y niñas	En marcha
	Iniciativa Spotlight para poner fin a la violencia contra mujeres y las niñas.	En marcha

Los siguientes grupos comprenden los **socios clave** con los que ONU Mujeres participa en la implementación de su Nota Estratégica⁸⁶:

- **Impacto 2 / SP3:** Las mujeres tienen seguridad de ingresos, trabajo decente y autonomía económica.

⁸⁵ El UN Gender SWAP o Gender Score Card, es una evaluación estandarizada de las prácticas y el desempeño de la integración de la perspectiva de género a nivel de país. La misma tiene como objetivo garantizar la rendición de cuentas de los altos directivos y mejorar el rendimiento del equipo de las Naciones Unidas en los países.

⁸⁶ La lista de socios deberá ser revisada y actualizada por el Equipo Evaluador en el taller de inicio.

- a. **Resultado 2.1:** Más políticas, planes y presupuestos nacionales y locales promueven el trabajo decente, la protección social y los medios de vida para las mujeres, en particular las de los grupos prioritarios.

En las áreas regulatoria y de políticas, ONU Mujeres trabaja con la Asamblea Nacional, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Banco Central, principalmente, para fortalecer la participación, el liderazgo y el componente de conocimiento de las mujeres. Entre otros, ONU Mujeres trabaja con organizaciones y redes de mujeres nacionales y locales y con el sector privado.

En el componente de modelos de recuperación económica y mejor acceso a los medios de vida, ONU Mujeres trabaja con ONGs y redes de mujeres (particularmente en el sector rural), el sector privado y el Ministerio de Agricultura. El sector financiero también es un socio en este resultado para mejorar la inclusión financiera de las mujeres.

- b. **Resultado 2.2:** Más mujeres desempeñan un rol más importante en iniciativas y proyectos de adaptación, mitigación y conservación que promueven el desarrollo sostenible y la resiliencia al cambio climático (*Frontier Issue*).

El socio transversal en este resultado es el Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Transición Ecológica como institución líder en esta área, y el Ministerio de Agricultura, que es la principal contraparte en seguridad alimentaria en un contexto de cambio climático. Además, organizaciones y redes de mujeres y las mujeres líderes del sector ambiental y los gobiernos locales.

Para la incorporación de la perspectiva de género en la promoción de nuevas prácticas para la gestión sostenible e inclusiva de los elementos de la naturaleza, los principales socios son organizaciones de mujeres como CEDEAL, Federación Nacional de Mujeres Sucumbíos, entre otras. Otros socios relevantes para este producto son la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE).

- **Impacto 3 / SP 4:** Todas las mujeres y niñas viven una vida libre de todas las formas de violencia.
 - a. **Resultado 3.1:** Más actores relevantes a nivel nacional y local tienen mejores condiciones para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas y prestar servicios esenciales de calidad a las víctimas y sobrevivientes, incluso en entornos humanitarios.

Las organizaciones de mujeres nacionales y locales y las organizaciones comunitarias son una asociación intersectorial para todos los productos.

En las leyes integrales y en los productos de servicios esenciales los principales socios son las 16 instituciones que forman parte del sistema de protección de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, especialmente el Ministerio de Justicia, Educación, Salud, Inclusión Social y Económica, Seguridad, Policía, Consejo Nacional de la Judicatura, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Instituto Nacional de Estadística, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Consejo para la Regulación y el Desarrollo de la Información y la Comunicación, Red de albergues y centros de atención a nivel nacional y local y la Asamblea Nacional.

Además, ONU Mujeres explorará asociaciones con personas influyentes, *YouTubers*, comunidades religiosas, comunidades y organizaciones indígenas, grupos de hombres y niños, comunidades rurales y ONG, comunidades educativas, consejos estudiantiles, clubes deportivos, medios de comunicación y la academia, entre otros.

En cuanto a la academia y centros de capacitación ONU Mujeres trabaja con la Universidad Central, FLACSO, UASB, entre otros; que son asociados importantes para la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres.

Para prevenir la trata de personas y la explotación sexual de las mujeres en las fronteras nacionales, además del sistema de las Naciones Unidas, la Policía, el Ejército, los proveedores de servicios y las comunidades locales y migrantes son socios clave.

- b. **Resultado 3.2:** Instituciones y socios nacionales desarrollan intervenciones estratégicas para contribuir a reducir el feminicidio y prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas en el país (Iniciativa Spotlight, incorporado en 2020).

Además de los socios clave descritos en el resultado 3.1, a través de la Iniciativa Spotlight se trabaja con agencias del Sistema de Naciones Unidas como UNFPA y PNUD; además, con la Fiscalía General del Estado y organizaciones de la sociedad civil tanto en el rol de socios implementadores como de aliados.

En línea con el compromiso de ONU Mujeres con la Gestión Basada en Resultados, se desarrolló un Marco de Resultados de Desarrollo (DRF) con indicadores de cumplimiento. El principal ajuste realizado en la Nota Estratégica de Ecuador es la inclusión, desde el año 2021, de un outcome específico para la implementación de la Iniciativa Spotlight, para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

La Oficina de País tiene su sede en Quito, con 31 personas en su equipo de trabajo tanto en posiciones programáticas como operacionales. La Nota Estratégica incluye iniciativas en las siguientes localidades: Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala.

La Nota Estratégica incluye un Marco de Eficacia y Eficiencia Organizacional (OEEF) con sus respectivos indicadores que se espera, sean insumos para evaluar el desempeño de la organización.

IV. Propósito, objetivos y uso de la evaluación

La función de evaluación en ONU Mujeres se guía por su Política de Evaluación, la misma que cumple las normas y estándares del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas, guías éticas y lineamientos para integrar el enfoque de derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación.

La Política de Evaluación establece el marco para asegurar una función de evaluación independiente y que provea evidencia confiable sobre los resultados alcanzados por ONU Mujeres en sus esfuerzos por alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Los principios clave para la evaluación con enfoque de género en ONU Mujeres son:

- i. Apropiación y liderazgo nacional
- ii. Coordinación con el sistema de Naciones Unidas
- iii. Innovación
- iv. Relaciones de poder equitativas y empoderamiento
- v. Participación e inclusión
- vi. Independencia e imparcialidad
- vii. Transparencia
- viii. Calidad y credibilidad
- ix. Intencionalidad y utilización de la evaluación
- x. Ética: los evaluadores/as deberán tener integridad personal y profesional.

La Evaluación de Portafolio País (EPP) es una evaluación sistemática de las contribuciones hechas por ONU Mujeres a los resultados de desarrollo con respecto a la igualdad de género a nivel nacional.

Las EPP abarcan la totalidad de la cartera normativa, programática y de coordinación de ONU Mujeres durante un período de tiempo determinado; analizar la coherencia interna de todo el espectro del trabajo, incluidas las opciones estratégicas y las sinergias del programa; y determinar las formas en que ONU Mujeres puede operar en el contexto de "Unidos en la acción" y otras iniciativas de reforma y armonización de las Naciones Unidas, incluido el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF).

Propósito

La EPP de ONU Mujeres en Ecuador analiza su Nota Estratégica 2019-2022. Esta Evaluación es liderada por el Servicio Independiente de Evaluación como una evaluación principalmente **formativa** (prospectiva) para apoyar a la Oficina País y sus partes interesadas en el aprendizaje estratégico, la toma de decisiones, incluyendo la

incidencia basada en evidencia, para la elaboración de la próxima Nota Estratégica⁸⁷. Se espera que la evaluación tenga una perspectiva **sumativa**, para apoyar una mayor rendición de cuentas para la efectividad del desarrollo y el aprendizaje desde la experiencia.

El informe final de la Evaluación de Portafolio país contribuirá a los siguientes procesos:

1. Presentación de informes corporativos de la oficina de país sobre los resultados del Marco de Resultados de Desarrollo (DRF) y del Marco de Eficacia y Eficiencia Organizacional (OEEF) de su Nota Estratégica.
2. Redacción de la sección de análisis de contexto y situación de la próxima Nota Estratégica, incluida la identificación de tendencias y lagunas pertinentes al mandato de ONU Mujeres para lograr las metas y objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Plataforma de Acción de Beijing y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
3. Redactar la sección de lecciones aprendidas de la próxima Nota Estratégica, reflexionando sobre lo que está funcionando y lo que no en términos de lograr un cambio en el nivel de resultados.
4. Refinar los resultados y los indicadores para el Marco de Resultados de Desarrollo (DRF) y el Marco de Efectividad y Eficiencia Organizacional (OEEF) en la próxima Nota Estratégica.
5. Servir como insumo para las evaluaciones corporativas y la presentación de informes anuales a la Junta Ejecutiva sobre el Plan Estratégico.
6. Contribuir a la construcción de evidencia, conocimiento y aprendizaje corporativos en términos de qué funciona, dónde y por qué.
7. Servir como entrada de datos sobre cuestiones de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres para el desarrollo del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF).

Por lo tanto, la EPP es parte integral de la gestión de programas de la Oficina País.

Objetivos

La Evaluación del Portafolio país tiene los siguientes objetivos⁸⁸:

1. Evaluar la **relevancia** de la contribución de ONU Mujeres a nivel nacional y la alineación con los acuerdos y convenciones internacionales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
2. Evaluar la **eficacia, la eficiencia y la coherencia** de la organización en el progreso hacia el logro de los resultados sobre igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, tal como se definen en la Nota Estratégica.
3. Contribuir a que la oficina de ONU Mujeres en Ecuador mejore su posicionamiento estratégico para apoyar mejor el logro de la igualdad de género **sostenida** y el empoderamiento de las mujeres.
4. Analizar cómo se integran el **enfoque de derechos humanos y los principios de igualdad de género** en el diseño y la implementación de la Nota Estratégica.
5. Identificar y validar las **lecciones aprendidas**, las buenas prácticas y los ejemplos de **innovación** que pueden ser escalados y replicados para promover la igualdad de género y los derechos humanos.
6. Proporcionar información sobre la medida en que la Oficina de ONU Mujeres Ecuador ha logrado **sinergias** entre sus tres mandatos (normativo, coordinación y programática).
7. Proporcionar **recomendaciones prácticas** con respecto al desarrollo de la próxima Nota Estratégica.

Uso

Los usos previstos de esta evaluación son:

- Aprendizaje y mejora de la toma de decisiones para apoyar el desarrollo de la próxima Nota Estratégica;
- Rendición de cuentas de la eficacia en el desarrollo de la Nota Estratégica de Ecuador 2019-2022 en términos de la contribución de ONU Mujeres a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como la efectividad organizacional, el aprendizaje y la gestión del conocimiento.
- Rendición de cuentas a actores clave a nivel nacional.

⁸⁷ La próxima Nota Estratégica de ONU Mujeres Ecuador se desarrollará en 2022 y entrará en vigencia en enero de 2023.

⁸⁸ Los objetivos de la evaluación buscan: (i) tomar nota de los logros, desafíos y oportunidades; (ii) verificar si el portafolio sigue siendo relevante; (iii) evaluar el diseño, objetivos, estrategias y arreglos de implementación de la Nota Estratégica vigente; (iv) identificar qué funciona, por qué y recomendar las áreas que deberían ser prioritarias, escalables y aquellas que deberían reducirse; (v) extraer lecciones aprendidas y brindar opciones prospectivas para informar a la gerencia para fortalecer la próxima Nota Estratégica.

Los principales usuarios previstos de esta evaluación son la Oficina de ONU Mujeres Ecuador, la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe y la Sede de ONU Mujeres.

Además, se beneficiarán de esta evaluación, los grupos parte de las acciones de ONU Mujeres en el país y sus comunidades, los socios de programas y proyectos; instituciones gubernamentales nacionales y locales; representantes de la sociedad civil; donantes y asociados para el desarrollo; el Equipo de las Naciones Unidas en el país y Grupo Temático Interagencial de Género. La Evaluación del Portafolio permitirá (i) fortalecer la contribución de ONU Mujeres a la misión del Sistema de Naciones Unidas en el país, a su Marco de Cooperación; (ii) aprender sobre estrategias y prácticas efectivas prometedoras e innovadoras.

V. **Criterios y preguntas de la evaluación**

La Evaluación del Portafolio País utiliza un conjunto de criterios de evaluación centrados en dos propósitos: i) evaluar la eficacia del desarrollo (rendición de cuentas) y ii) evaluar el posicionamiento estratégico de ONU Mujeres (aprendizaje).

La evaluación aplicará los criterios de evaluación desarrollados por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. Los derechos humanos y la igualdad de género comprenderán un criterio de evaluación intersectorial.

Las preguntas clave de evaluación se indican en la tabla siguiente de acuerdo con el criterio de evaluación, las mismas que se validarán y complementarán con sub preguntas de evaluación en la fase inicial.⁸⁹

Criterio y definición	Preguntas de evaluación clave
<p>Relevancia - ¿Estamos haciendo las cosas correctas? La medida en que las opciones estratégicas han maximizado las ventajas comparativas de ONU Mujeres al abordar las prioridades para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>¿Está el portafolio alineado con las normas internacionales de derechos humanos de igualdad de género? ¿Es la elección de socios más relevante para la situación de las mujeres y los grupos marginados? ¿El portafolio está alineado con las políticas nacionales? ¿Son las intervenciones relevantes para la situación en las áreas temáticas?</p>
<p>Efectividad – ¿Qué tan bien lo estamos haciendo? La medida en que ONU Mujeres ha contribuido a lograr los resultados planificados y mitigar las externalidades negativas.</p>	<p>¿Las intervenciones contribuyen a los resultados esperados? ¿Para quién? ¿Qué resultados inesperados (positivos y negativos) se han logrado? ¿Para quién? ¿Cuál ha sido la contribución de ONU Mujeres al progreso del logro de resultados?⁹⁰ ¿Cuál es la contribución de ONU Mujeres a la coordinación con el Sistema de Naciones Unidas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres? ¿Cuáles son los principales factores facilitadores y obstaculizadores para lograr los resultados planificados?⁹¹</p>
<p>Eficiencia – ¿Estamos haciendo las cosas bien? La medida en que las decisiones tácticas, las estructuras organizativas y los procesos de gestión se suman a la capacidad de ONU Mujeres.</p>	<p>¿En qué medida la estructura de gestión de ONU Mujeres apoya la eficiencia para la implementación? ¿Con qué eficacia se gestionaron y movilizaron los recursos dentro del CO? ¿Cuál es la ventaja comparativa de ONU Mujeres en comparación con otras entidades de las Naciones Unidas y socios clave? ¿Está establecido e implementado el sistema de Gestión Basada en Resultados?</p>
<p>Sostenibilidad – ¿Durarán los cambios?</p>	<p>¿Existe apropiación nacional y de líderes nacionales para las diferentes partes del portafolio?</p>

⁸⁹ Estos criterios se relacionan con los criterios de evaluación acordados internacionalmente elaborados por el Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

⁹⁰ En esta pregunta entre los resultados a analizar se debe incluir la transversalización de género en el Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas y los Programas Conjuntos.

⁹¹ En esta pregunta se incluyen los habilidades, conocimientos y capacidades de la organización.

Criterio y definición	Preguntas de evaluación clave
La medida en que los resultados positivos pueden ser mantenidos y avanzados de forma independiente por los actores locales.	¿En qué medida se desarrolló la capacidad de los socios para garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos y los beneficios? ⁹²
Coherencia – ¿Qué tan coherente es la Oficina país de ONU Mujeres con todos sus socios? La medida en que existe una coherencia interna dentro de ONU Mujeres, así como la coherencia con el trabajo que otras partes interesadas clave están haciendo para avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.	¿Es óptimo el balance y coherencia entre el trabajo normativo, programático y de coordinación? ¿Están las intervenciones logrando sinergias entre el portafolio de ONU Mujeres y el trabajo del Equipo de País de la ONU? ⁹³
Derechos Humanos e Igualdad de Género – ¿Son los cambios estructurales y transformadores? La medida en que los principios y estándares de “No dejar a nadie atrás” y de las normas mundiales de derechos humanos sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres se abordan en el portafolio país de ONU Mujeres.	¿En qué medida las intervenciones han contribuido a enfocar y desafiar las causas estructurales subyacentes de la desigualdad de género para generar cambios transformadores? ¿Se ha implementado el portafolio de acuerdo con los principios de derechos humanos y efectividad en el desarrollo? ⁹⁴

VI. Alcance

El alcance de la Evaluación de la Nota Estratégica considerará todas las actividades incluidas en ésta, incluido el apoyo general a la política normativa y la coordinación de las Naciones Unidas, así como las actividades programáticas globales y nacionales implementadas en el país. El trabajo programático se considerará sobre la base de las áreas temáticas establecidas por el Plan Estratégico de ONU Mujeres 2018-2021. La evaluación no tendrá en cuenta el impacto (tal como lo define el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas), ya que se considera demasiado prematuro evaluarlo.

Se espera que el equipo de evaluación establezca los límites para la evaluación, especialmente en términos de qué partes interesadas y relaciones se incluirán o excluirán de la evaluación. Estos deberán ser discutidos en el Taller de Inicio.

Las estructuras y sistemas organizativos de ONU Mujeres fuera de la Oficina País (como la arquitectura regional) no están dentro del alcance de esta evaluación y deben ser referenciados solo cuando haya una clara implicación para el diseño e implementación de la Nota Estratégica. Los programas y la programación conjuntos están dentro del alcance de esta evaluación. Cuando se incluyan programas conjuntos en el análisis, la evaluación considerará tanto la contribución específica de ONU Mujeres como los beneficios y costos adicionales de trabajar a través de una modalidad conjunta.

La Evaluación de la Nota Estratégica utilizará los hallazgos de la Revisión de Medio Término, de evaluaciones de proyectos previamente realizadas⁹⁵, según corresponda. Considerará también las próximas evaluaciones, incluida la del Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas. Las evaluaciones planificadas en el año de la Evaluación de la Nota Estratégica deben considerarse para evitar potencialmente superposiciones, una carga innecesaria para las partes interesadas nacionales y uso ineficiente de recursos⁹⁶.

⁹² Entre las capacidades se debe considerar la rendición de cuentas y el seguimiento

⁹³ Para analizar esta pregunta, se debe considerar, entre otras, la alineación de los proyectos e iniciativas de ONU Mujeres con el Marco de Cooperación de Naciones Unidas.

⁹⁴ Participación/empoderamiento; Inclusión/no discriminación; Responsabilidad/transparencia nacional; y “no dejar a nadie atrás”.

⁹⁵ Las revisiones y evaluaciones realizadas en este periodo son: Evaluación del Programa Conjunto “Comunidades Protectoras”; Evaluación del Programa Conjunto “Expandiendo el sistema de protección social para hombres y mujeres jóvenes”; Evaluación del Programa Ciudades Seguras; Revisión de Medio Término de la Nota Estratégica de ONU Mujeres Ecuador.

⁹⁶ Entre diciembre de 2021 y febrero de 2022 se está realizando la evaluación del Programa Conjunto “Expandir la protección social a hombres y mujeres jóvenes en situación de informalidad económica”. En el tercer trimestre de 2022 está prevista la evaluación final del proyecto “Caminando”. Los resultados de la Evaluación de Portafolio servirán de insumo para esta evaluación.

Se espera que el Equipo de Evaluación lleve a cabo un análisis de evaluabilidad rápido en el inicio de la Evaluación de la Nota Estratégica. El análisis de evaluabilidad deberá incluir lo siguiente:

1. Una evaluación de la relevancia, pertinencia y coherencia de la teoría de cambio implícita o explícita, fortaleciéndola o reconstruyéndola, cuando sea necesario, a través de un taller de partes interesadas.
2. Una evaluación de la calidad de los indicadores de desempeño del Marco de Resultados de Desarrollo y del Marco de Eficacia y Eficiencia Organizacional, y la accesibilidad y suficiencia de documentos relevantes y los datos secundarios.
3. Una revisión para identificar si el contexto es propicio para la evaluación.
4. Asegurar la familiaridad con la rendición de cuentas y las estructuras de gestión para la evaluación.

Actualmente, la pandemia por COVID-19 limita la movilidad y la recolección de información en persona. Ante estas circunstancias, la Evaluación de la Nota Estratégica deberá adherirse a las guías y principios incluidos en la [Guía de bolsillo sobre gestión de evaluaciones durante la pandemia COVID 19](#). Además, el informe inicial detallará los riesgos actuales previstos y el plan para mitigarlos, enlistará las actividades presenciales prioritarias, definirá las medidas de bioseguridad y detallará los datos que se recopilarán de forma remota. Cuando las restricciones crean limitaciones en los datos que se pueden recopilar, estas limitaciones deben entenderse y se deben evitar los hallazgos generalizados cuando no se ha utilizado una muestra sólida. Además, los aspectos culturales que podrían afectar a la recopilación de datos deben analizarse e integrarse en los métodos e instrumentos de recopilación de datos. Se espera que el Equipo Evaluador incluya tiempo suficiente para probar las herramientas de recopilación de datos.

VII. Diseño, proceso y métodos de evaluación

Las evaluaciones de ONU Mujeres son sensibles al género, lo que significa que tanto el proceso como el análisis aplican los principios clave de un enfoque basado en los derechos humanos: son inclusivas, participativas, garantizan relaciones de poder justas y transparentes; y analizan las barreras estructurales subyacentes y las normas socioculturales que impiden la realización de los derechos de las mujeres. En consecuencia, la evaluación se basará en los principios de género y derechos humanos y se adherirá a las Normas y Estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y al Código Ético de Conducta y a la Política y Directrices de Evaluación de ONU Mujeres. Se utilizará una Teoría del Cambio reconstruida como base para el análisis de la contribución.

Las evaluaciones de ONU Mujeres también se centran en su uso, lo que significa que se adaptarán a las necesidades de la organización a través de un enfoque participativo desde el inicio hasta el desarrollo de recomendaciones, lo que facilitará la utilidad de la evaluación. El trabajo de ONU Mujeres a nivel de país es de naturaleza compleja. Por lo tanto, el diseño de la evaluación *aplicará buenas prácticas en evaluaciones sensibles al género* y un enfoque adecuado (o combinación de enfoques) para facilitar una evaluación más minuciosa del tipo, la efectividad y la calidad de los resultados transformadores de género logrados a nivel micro, meso y macro (sistemas).

Aplicará un enfoque de método mixto utilizando métodos cualitativos y cuantitativos y utilizará la triangulación para validar las diversas fuentes de información. Se espera que la evaluación aplique un enfoque de muestreo intencional para garantizar que se toma en cuenta una amplia gama de perspectivas. Se pueden utilizar los siguientes estándares mínimos para el muestreo:

1. Toda la normativa (trabajo de políticas a nivel macro) en el Marco de Resultados de Desarrollo (DRF).
2. Todo el trabajo de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en el Marco de Efectividad y Eficiencia Organizacional (OEEF).
3. Todas las áreas temáticas operativas de trabajo cubiertas por el país.
4. Todos los programas conjuntos, regionales o mundiales (cuando estén presentes).
5. Un análisis en profundidad de la característica / característica estratégicamente importante de la Representación o de la intervención temática mediante la aplicación de un enfoque de estudio de caso⁹⁷.

⁹⁷ Los principios que guían la selección de estudios de caso son:

1. Relevancia del tema: ¿Es el tema / intervención una prioridad socioeconómica o política del mandato y rol de ONU Mujeres? ¿Es una prioridad clave del plan nacional, la nota estratégica de ONU Mujeres o el POA? ¿Es una prioridad geográfica de ONU Mujeres, por ejemplo, los niveles de desigualdad de género y la situación de las mujeres en el país?

La evaluación empleará los siguientes análisis y métodos de recopilación de datos:

- A. Los análisis de documentos clave realizados principalmente durante la fase inicial informarán el enfoque de evaluación y ayudarán a contextualizar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones:
- **Análisis de la evaluabilidad:** para ayudar a determinar el enfoque de evaluación y las brechas en los datos.
 - **Análisis contextual:** un análisis de los factores clave de influencia externa y cómo pueden afectar la realización de los derechos de las mujeres en Ecuador.
 - **Análisis de contenido** sobre la medida en que se aplica el enfoque transformador de género:
 - Análisis de los documentos del Portafolio de la Nota Estratégica de ONU Mujeres Ecuador y sus proyectos.
 - Análisis de los componentes clave del portafolio del Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador UNDAF/UNSDCF de los componentes clave del portafolio relacionados con género.
 - **El análisis financiero de ONU Mujeres Ecuador** explorará el presupuesto, los gastos y las tendencias en el tipo de gastos.
 - **El análisis de “big data” del área de comunicaciones de ONU Mujeres Ecuador**
- B. Entrevistas con informantes clave identificados a través del análisis de actores clave.
- C. Encuestas al personal de ONU Mujeres y a socios clave seleccionados (incluido el equipo de las Naciones Unidas en el país).
- D. Discusiones de grupos focales.

Los métodos incluirán una amplia gama de fuentes de datos, incluidos documentos, información sobre el territorio, sistemas de información institucional, registros financieros, población meta; instituciones públicas, grupos comunitarios, sociedad civil, academia, etc. Los métodos y procesos de recopilación de datos deben tener en cuenta las cuestiones de género y los datos deben desagregarse sistemáticamente por sexo y edad y, en la medida de lo posible, desglosarse por región geográfica, origen étnico, discapacidad, situación migratoria y otros marcadores de equidad contextualmente pertinentes. Deben observarse directrices específicas, a saber, la orientación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas sobre la integración de los derechos humanos y la igualdad de género en las evaluaciones (2014), las Normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (2016), la Rendición de Cuentas de la Evaluación de la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad de las Naciones Unidas (2019) y las Directrices éticas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (2020) en cada etapa del proceso de evaluación, observando los principios de integridad, responsabilidad, respeto y beneficencia.

Se motiva a utilizar métodos participativos para garantizar que se consulte a todas las partes interesadas como parte del proceso de evaluación. Como mínimo, esto debe incluir herramientas participativas para la consulta con los grupos de partes interesadas y un plan para la inclusión de mujeres e individuos y grupos que son vulnerables y / o discriminados en el proceso de consulta. Para el levantamiento de información, se organizarán entrevistas, grupos focales, talleres y demás acciones para la recolección de información con informantes clave tanto virtuales como presenciales en al menos a 4 localidades (Quito, Esmeraldas, Sucumbíos, Guayas).

Se alienta particularmente el uso de análisis participativo, video, fotografía u otros métodos como medio para incluir a los titulares de derechos como recolectores de datos e intérpretes y para contar con material lúdico para difundir los resultados de la evaluación. El equipo evaluador debe detallar un plan sobre cómo se garantizará la protección de los participantes y el respeto por la confidencialidad.

La evaluación del desempeño de las notas estratégicas de ONU Mujeres se fortalecerá mediante el uso de

-
2. Riesgo asociado a la intervención: ¿Existen factores políticos, económicos, de financiamiento, estructurales u organizacionales que presenten un riesgo potencial alto para la no consecución de resultados o para los cuales se necesitan más evidencias para la toma de decisiones de gestión?
 3. Inversión significativa: ¿Se considera la intervención una inversión significativa en relación con la cartera general de oficinas?
 4. Exigencias de rendición de cuentas por parte de las partes interesadas: ¿Las partes interesadas están solicitando específicamente la evaluación de una intervención (por ejemplo, a través de los requisitos de los donantes en los arreglos de cofinanciamiento y financiamiento directo)?
 5. Las oportunidades de aprendizaje más ricas: potencial de reproducción y ampliación. ¿La evaluación proporcionaría la información necesaria para identificar los factores necesarios para el éxito de una intervención y determinar la viabilidad de la replicación o ampliación? ¿Es la intervención un piloto y / o una iniciativa innovadora?

procesos de validación múltiples y participativos. Estos deben incluir como estándar mínimo:

1. Salida al terreno para presentar la evidencia emergente y ayudar a identificar cualquier brecha.
2. Triangulación de todos los hallazgos en el borrador del informe con dos o más fuentes de evidencia.
3. Taller de validación con el personal de la Oficina de País de ONU Mujeres y las partes interesadas clave para presentar evidencia y borradores de hallazgos, y desarrollar recomendaciones compartidas.
4. Integración de los comentarios del Grupo de Referencia de Evaluación en el informe final, con referencia de las respuestas.

VIII. Participación de las partes interesadas

Se espera que el Equipo de Evaluación discuta durante el Taller de Inicio cómo el proceso garantizará la participación de las partes interesadas en todas las etapas (diseño, taller de inicio, consulta de los actores relevantes, partes interesadas como recopiladoras de datos e interpretación, con un énfasis particular en las personas titulares de derechos y sus representantes. Se anima al Equipo de Evaluación los evaluadores a seguir analizando a las partes interesadas de acuerdo con las siguientes características:

1. Funciones del sistema (grupos destinatarios, controladores de programas, fuentes de conocimientos especializados y representantes de grupos excluidos).
2. Roles de género (intersecciones de sexo, edad, roles domésticos, roles comunitarios).
3. Funciones en materia de derechos humanos (titulares de derechos, titulares de deberes principales, titulares de deberes primarios, secundarios y terciarios).
4. Usuarios previstos y usos de la evaluación.

Se alienta al Equipo de Evaluación a extender este análisis a través del mapeo de relaciones y dinámicas de poder como parte de la evaluación. Es importante prestar especial atención a la participación de titulares de derechos, en particular las mujeres y los grupos vulnerables y marginados, para garantizar la aplicación de un enfoque que responda a las cuestiones de género. También es importante especificar las salvaguardas éticas que se emplearán. Se espera que el Equipo Evaluador valide los hallazgos a través del compromiso con las partes interesadas en talleres de partes interesadas, informes u otras formas de participación.

IX. Plazo, entregables y tiempo de dedicación del equipo evaluador

Se espera que la evaluación se lleve a cabo de acuerdo con el siguiente cronograma, con la fase inicial comenzando en abril de 2022 y el informe final disponible dentro de los 4 meses siguientes.

Tarea	Deadline	Responsable
Términos de Referencia Final	2 semanas	Servicio Independiente de Evaluación Gerencia de la Oficina de ONU Mujeres Ecuador
Selección y contratación de equipo evaluador	5 semanas 3 de convocatoria 2 de contratación	Servicio Independiente de Evaluación Equipo de Operaciones de la Oficina País
Taller de Inicio	1-2 días a partir de la firma del contrato	Equipo de Evaluación Servicio Independiente de Evaluación Punto focal de M&E de la Oficina de ONU Mujeres Ecuador
Análisis de portafolio e Informe de Inicio	A los 15 días a partir del taller de inicio	Equipo de Evaluación
Revisión y validación del Informe de Inicio ⁹⁸	5 días	Equipo del Servicio Independiente de Evaluación Grupo de Referencia de la Evaluación Pares
Informe de inicio corregido, incluyendo los comentarios de la validación	3 – 5 días	Equipo de Evaluación

⁹⁸ El informe de inicio debe incluir: (i) los métodos y marcos de análisis propuestos (incluyendo análisis causales o de contribución y análisis de género y derechos humanos); (ii) los procedimientos, fuentes e instrumentos para la recolección de datos; (iii) los resultados del análisis de evaluabilidad; (iv) la revisión de la documentación, determinación del alcance realizado y teoría de cambio; (v) el plan de trabajo con actividades, productos, calendario, funciones y responsabilidades, viajes a terreno y gestiones logísticas; (vi) una ayuda memoria del taller de inicio.

Tarea	Deadline	Responsable
Recopilación de datos	20 días (posterior a la entrega del informe de inicio)	Equipo de Evaluación
Entrega del Informe Borrador ⁹⁹ con el análisis de los datos y los hallazgos preliminares)	15 días (después de la recopilación final de datos)	Equipo de Evaluación
Taller de hallazgos, validación y recomendaciones participativas	1-2 días	Equipo de Evaluación
Revisión y comentarios del Grupo de Referencia de Liderazgo y Evaluación de la IEAS	10 días	Equipo de Evaluación
Entrega Informe final	10 días	Equipo de Evaluación
Presentación del Informe final	½ día	Equipo de Evaluación
Entrega del paquete comunicacional para difusión de la Evaluación y sus principales hallazgos	20 días después de la entrega del informe final	Equipo de Evaluación
Difusión, uso y seguimiento	45 días (después de la aprobación del informe)	Representante de País
Total duración estimada	180 días (6 meses)	

El Informe final de la evaluación considerará el siguiente índice base:

1. Título e introducción
 2. Resumen Ejecutivo
 3. Antecedentes y propósito de la evaluación
 4. Descripción del objeto de la evaluación y contexto
 5. Objetivos y alcance de la evaluación
 6. Hallazgos (de acuerdo con los criterios de la evaluación)
 7. Lecciones aprendidas e innovaciones
 8. Conclusiones
 9. Recomendaciones
- Anexos relevantes, entre ellos los estudios de caso realizados.

Tiempo de dedicación mínimo del equipo evaluador.

El tiempo descrito en el siguiente cuadro corresponde al mínimo requerido de dedicación del equipo evaluador para cada uno de los productos descritos anteriormente y deben ser tomados en cuenta en la propuesta financiera. Cabe recalcar que los días descritos no necesariamente suman el total requerido para cada producto y que pueden aplicarse para trabajo simultáneo.

⁹⁹ El informe debe incluir: (i) los principales hallazgos con ejemplos que ilustren el contenido y evidencias; (ii) conclusiones que establezcan claramente las implicaciones de los hallazgos para la futura Nota Estratégica de ONU Mujeres Ecuador y las principales opciones para las y los tomadores de decisión para atender las implicaciones; (iii) una lista concreta de las recomendaciones desarrolladas por las partes interesadas priorizándolas de acuerdo con criterios como: prioridad, factibilidad, costo, impacto potencial); (iv) lecciones aprendidas generalizables, ejemplos de buenas prácticas replicables y detalles sobre las innovaciones que pueden utilizar los socios y otras partes de la organización; (v) propuesta de productos comunicacionales y la estrategia de comunicación para difundir los principales hallazgos y buenas prácticas, incluyendo el uso de redes sociales; (vi) presentación power point del Informe Borrador

Miembros del equipo evaluador	Taller de Inicio (1 – 2 días)	Análisis de portafolio e Informe de Inicio (15 días)	Recopilación de datos (20 días)	Informe borrador y taller de presentación (17 días)	Informe Final y taller de presentación (10 ½ días)	Paquetes de comunicación (20 días)
1 Líder de equipo evaluador	Tiempo completo	7 días	5 días	8 días	3 días	3 días
1 Técnica/o en Género y Derechos Humanos	Tiempo completo	10 días	7 días	8 días	5 días	5 días
1 Asistente en levantamiento de información	Opcional	Opcional	Tiempo completo	8 días	Opcional	Opcional
1 Técnica/o en Comunicación	Tiempo completo	Opcional	5 días	4 días	3 días	7 días

Se espera que el equipo evaluador diseñe y facilite los siguientes eventos:

1. Taller de inicio participativo (que incluye el refinamiento de los usos de la evaluación, el marco de evaluación, el mapa de partes interesadas y las teorías del cambio);
2. Taller de hallazgos, validación y recomendaciones participativas.

X. Gestión de la evaluación

Los ejercicios de evaluación de ONU Mujeres establecen mecanismos para garantizar procesos y productos de evaluación de alta calidad, como se describe en la Política y el Manual de Evaluación de ONU Mujeres.

La Evaluación de la Nota Estratégica será gestionado por el Servicio Independiente de y un equipo de evaluación independiente. El informe de evaluación seguirá el esquema estándar establecido en la Guía de Evaluación del portafolio de Países de ONU Mujeres (detallado en la sección anterior) y el Manual Editorial de las Naciones Unidas. Los criterios de Aseguramiento de la Calidad del Informe de Evaluación de ONU Mujeres (GERAAS) se utilizarán para garantizar la calidad. Todos los productos están sujetos a revisión de calidad por Revisoras/es Pares, el Grupo de Referencia de Evaluación y la administración de IEAS. El informe final será aprobado por el Jefe del IES y Director del IEAS. Las fases de evaluación de este ejercicio comprenderán:

1. **Planificación:** Identificación de oportunidades previas para la evaluación y los requisitos corporativos, lo que lleva a la inclusión en los planes de evaluación y presupuestación.
2. **Preparación:** Esto incluye el análisis de las partes interesadas y el establecimiento de la gestión de la evaluación y la arquitectura de gobernanza, el desarrollo de los Términos de Referencia y la contratación del equipo de evaluación.
3. **Implementación:** Taller de inicio, recopilación y análisis de datos.
4. **Presentación de informes:** Presentación de conclusiones preliminares, informe borrador e informe final.
5. **Uso y seguimiento:** Respuesta de gestión, difusión del informe y seguimiento de la implementación de la respuesta de gestión.

Estos Términos de Referencia cubren únicamente las etapas 3 y 4.

Esta evaluación contará con las siguientes estructuras de gestión:

Liderazgo del Servicio Independiente de Evaluación y Auditoría: El Director del Servicio supervisa todas las actividades, mientras que el Jefe del Servicio es responsable de las actividades relacionadas con la evaluación; ambos revisarán los productos clave de la evaluación y firmarán el informe final y los productos asociados.

Líder del Equipo: El Especialista Regional en Evaluación del Servicio Independiente de Evaluación servirá como el Líder del Equipo, responsable de gestionar la coordinación y la gestión diaria de la Evaluación de la Nota Estratégica de ONU Mujeres Ecuador, liderando el enfoque metodológico, la recopilación de datos, el análisis y la redacción. Como líder del equipo, el Especialista Regional de Evaluación también será responsable de supervisar el trabajo de los miembros del equipo de evaluación, gestionar los contratos (con el apoyo del punto focal de M&E de la Oficina País) y asegurar la calidad del trabajo.

Equipo de evaluación: Los miembros del equipo de evaluación incluirá una persona experta que coordinará al Equipo de Evaluación y contará con el personal calificado para llevar adelante la Evaluación de Portafolio. El Equipo de Evaluación deberá contar con experiencia combinada en evaluación, género, movilidad humana y comunicación. El Equipo de Evaluación proporcionará información contextual clave y apoyará la recopilación de

datos con responsabilidad para tareas analíticas, sistematización de la información y contribución al análisis y preparación de informes y presentaciones. Bajo la supervisión y orientación del Líder del Equipo, el equipo de evaluación colaborará durante todo el proceso (ver más en la Sección XI).

Grupo de Referencia de Evaluación: responsable de proporcionar apoyo técnico sustantivo y la perspectiva de las partes interesadas, el Grupo de Referencia incluirá a la Representante de País, Directora Regional / Directora Adjunta de ONU Mujeres, líderes de programas de ONU Mujeres, socios gubernamentales nacionales, representantes de la sociedad civil, socios para el desarrollo / donantes, representantes del Equipo País de Naciones Unidas en Ecuador. La Representante de ONU Mujeres en Ecuador será responsable de emitir la respuesta de gestión a las recomendaciones de la Evaluación del Portafolio dentro de las 3 semanas posteriores a la aprobación del informe final.

Revisión por pares para orientación metodológica y retroalimentación: 1-2 integrantes del Servicio Independiente de Evaluación y Auditoría serán revisores/as pares de la Evaluación del portafolio país.

XI. Composición, habilidades y experiencias del equipo de evaluación

A fin de garantizar la independencia de la evaluación, no serán consideradas organizaciones que hayan sido socias implementadoras u organizaciones consultoras de ONU Mujeres Ecuador desde enero de 2019 hasta la fecha; o, que incluyan en sus equipos a personas contratadas por ONU Mujeres Ecuador durante el periodo mencionado. Se excluye a organizaciones o personas naturales y/o jurídicas contratadas dentro de las áreas de evaluación.

- Al menos 6 años de experiencia en evaluación de proyectos de desarrollo.
- Al menos 5 experiencias demostrables en evaluaciones realizadas en América Latina y de ellas al menos 2 realizadas para Agencias del Sistema de Naciones Unidas u organismos multilaterales. Adjuntar certificados o informes desarrollados.
- Experiencia demostrable en evaluaciones de proyectos sobre ayuda humanitaria, población en movilidad, paz y seguridad.
- Al menos 3 experiencias relevantes en proyectos sobre igualdad de género y derechos de las mujeres. La/s experiencia/s pueden ser como socio implementador, organización consultora, de evaluación, entre otras relativas a esta consultoría.
- Conocimientos del contexto país ecuatoriano y experiencia de trabajo en Ecuador.
- Experiencia de trabajo en las áreas de intervención de las evaluaciones incluidas en estos términos de referencia.
- La/s organización/es consultora/s deberá asegurar un Equipo de Evaluación con balance de género y calificado para llevar adelante las evaluaciones contenidas en estos Términos de Referencia.
- El Equipo de Evaluación deberá contar con experiencia combinada en las temáticas de evaluación, género, movilidad humana y comunicación.
- Al menos una de las personas que formen parte del equipo evaluador debe estar basado en Ecuador.

Perfil del Equipo Evaluador:

- Experiencia previa en evaluación utilizando el enfoque de género y de derechos humanos.
- Conocimientos y experiencia en el diseño y aplicación de métodos de evaluación cualitativos y cuantitativos.
- Experiencia previa en evaluaciones con múltiples socios, preferiblemente para el Sistema de Naciones Unidas.
- Conocimientos y experiencia en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- Conocimientos en ayuda humanitaria, migración o paz y seguridad.
- Excelentes habilidades de análisis, facilitación y comunicación.
- Experiencias previas en evaluación en América Latina, particularmente en Ecuador.
- Español fluido hablado y escrito.
- Experiencia en gestión basada en resultados.

Por lo tanto, el equipo evaluador debe estar conformado por al menos cuatro perfiles, y mantener un balance de género en las posiciones solicitadas:

- 1 Líder de equipo evaluador
- 1 Técnica/o en Género y Derechos Humanos
- 1 Asistente en levantamiento de información

- 1 Técnica/o en Comunicación

Valores fundamentales:

- Respeto a la diversidad
- Integridad
- Profesionalidad.

Competencias básicas:

- Sensibilización y sensibilidad con respecto a las cuestiones de género
- Rendición de cuentas
- Comunicación efectiva
- Colaboración inclusiva.

XII. Código ético de conducta

ONU Mujeres ha desarrollado un Formulario de Acuerdo de Consultores de Evaluación de ONU Mujeres para evaluadores que debe firmarse como parte del proceso de contratación, que se basa en las Directrices Éticas y el Código de Conducta de UNEG. Estos documentos se adjuntarán al contrato. Las directrices del GenU señalan la importancia de la conducta ética por las siguientes razones:

1. Uso responsable del poder: todos los que participan en los procesos de evaluación son responsables de mantener la correcta realización de la evaluación.
2. Garantizar la credibilidad: con una evaluación justa, imparcial y completa, es más probable que las partes interesadas tengan credibilidad en los resultados de una evaluación y tomen nota de las recomendaciones.
3. Uso responsable de los recursos: la conducta ética en la evaluación aumenta las posibilidades de aceptación por parte de las partes en la evaluación y, por lo tanto, la probabilidad de que la inversión en la evaluación resulte en mejores resultados.

Anexo A

Lista de verificación de evaluación de la calidad de la evaluación de LA EVALUACIÓN GERAAS de ONU Mujeres
<http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/about%20us/evaluation/evaluation-geraasmethodology-en.pdf>

Anexo B

Formulario de Acuerdo de Consultores de Evaluación de ONU Mujeres

- Formulario de Acuerdo de Consultores de Evaluación de ONU Mujeres
- Directrices éticas y código de conducta del GenU.

Anexo C

Normas y criterios de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

<http://www.unevaluation.org/document/download/2787>

Anexo D

Manual de Evaluación de ONU Mujeres

- <https://genderevaluation.unwomen.org/en/evaluation-handbook>
- <https://genderevaluation.unwomen.org/en/evaluation-handbook/country-portfolio-evaluation-guidance>

Anexo E

Recursos para datos sobre igualdad de género y derechos humanos

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) – Índice Universal de Derechos Humanos: <http://uhri.ohchr.org/en>
- Estadísticas de las Naciones Unidas – Estadísticas de género: <http://genderstats.org/>
- Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD – Índice de Desigualdad de Género: <http://hdr.undp.org/en/content/gender-inequality-index-gii>
- Banco Mundial – Datos y estadísticas sobre igualdad de género: <http://datatopics.worldbank.org/gender/>
- Índice de Instituciones Sociales y Género de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): <http://genderindex.org/>

- Foro Económico Mundial – Informe Global sobre la Brecha de Género: <http://www.weforum.org/issues/global-gender-gap>
- Puede encontrarse una lista de informes, bases de datos y archivos de las Naciones Unidas relacionados con la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en: <http://www.un.org/womenwatch/directory/statistics-and-indicators-60.htm>

Anexo F
Cuadro de proyectos enumerados en los acuerdos de donantes

Intervenciones de CO en Ecuador (ejecutados durante NS 2019-2022)
<p>Incorporación del enfoque de género en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centros Educativos y en el Proyecto Binacional Donante: PMA Inicio: mayo 2018 Fin: enero 2021</p>
<p>Proyecto Comunidades Protectoras: Fortalecimiento de capacidades institucionales para la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la zona transfronteriza Colombia-Ecuador, afectadas por la violencia y el conflicto armado Donante: Peacebuilding Fund Inicio: enero 2019 Fin: enero 2021</p>
<p>Incorporación del enfoque de género en el programa PROAmazonía: Proyecto GEF No. 000103570 Donante: PNUD Inicio: enero 2019 Fin: abril 2022</p>
<p>Informe sobre violencia política contra las mujeres en Ecuador Donante: DPPA Inicio: febrero 2019 Fin: agosto 2019</p>
<p>Expansión del sistema de protección social para hombres y mujeres jóvenes en la economía informal Donante: MPT SDG Fund Inicio: noviembre 2019 Fin: febrero 2022</p>
<p>Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en situación de desplazamiento y refugio Donante: US Department PRM Inicio: septiembre 2019 Fin: septiembre 2022</p>
<p>Iniciativa Global de Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas Donante: AECID – Agencia Española de Cooperación Internacional Inicio: enero 2019 Fin: junio 2022</p>
<p>Investigación cualitativa y cuantitativa sobre la violencia política contra las mujeres en Ecuador con un enfoque especial en las redes sociales Donante: DPPA Inicio: junio 2020 Fin: octubre 2020</p>
<p>Spotlight Initiative Country Programme in Ecuador Donante: MPTF Spotlight Initiative (Unión Europea) Inicio: noviembre 2020 Fin: abril 2021</p>
<p>Asistencia técnica para la transversalización de género en los procesos electorales en el Ecuador Donante: PNUD Inicio: febrero 2021 Fin: octubre 2021</p>
<p>Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los procesos políticos en Ecuador para una nueva cultura política libre de violencia contra las mujeres. Donante: DPPA Inicio: abril 2021 Fin: octubre 2021</p>